



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO: EL CASO DE LA COLONIA DESARROLLO
URBANO QUETZALCOATL, LA DELEGACION IZTAPALAPA, 2007.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A :

GONZÁLEZ ORTIZ RAMÓN CÉSAR

DIRECTOR: Dr. JERONIMO HERNANDEZ VACA

MÉXICO, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A él Dr. René Jiménez Ornelas, por su apoyo incondicional para lograr la realización y la presentación de los resultados de esta investigación.

A él Instituto de Investigaciones Sociales, lugar de donde obtuve todo el material de apoyo para la realización de este trabajo.

A mi director de tesis Dr. Jerónimo Hernández Vaca por dirigir esta investigación con su acostumbrada paciencia y amabilidad.

A él Dr. Luis Astorga, que sin conocerme me orientó acercándome a una importante bibliografía como fue el trabajo de Carlos Zamudio Inglés, al cual también agradezco por haberme permitido revisar su trabajo.

A Alejandra Juárez Torres quien me apoyó en toda la parte estadística de la investigación, pero sobre todo por haber soportado tantos años mi mal carácter.

Y por supuesto a todos mis compañeros del Instituto de Investigaciones Sociales por tomarse la molestia de leer el trabajo y hacer más de un comentario acertado señalándome los errores por medio de los cuales pude hacer valiosas correcciones. En especial a Patricia Gómez Suriano y Ma. de Jesús Gómez Zárate.

A la UNAM:

Por todos los conocimientos que adquirí dentro de la institución.

Dedico este trabajo a:

*La memoria de mi abuela Lupe, y a mi amiga Mayra Yañez Flores,
de las cuales siempre que me siento mal recuerdo que las tengo a
ellas, siempre a ellas.*

No vengas por aquí perí sí bienes...

*Sí, claro estaré en casa a menos que haya salido
No llames a la puerta si esta apagada la luz
U oyes voces, aunque también
Es posible que este leyendo a Proust
Si alguien mete algo de Proust por debajo de la puerta
O uno de sus huesos para mí estofado,
Y no puedo prestar dinero ni
El teléfono
Ni lo que queda de mi coche
Aunque puedes quedarte con el periódico de ayer
Una camiseta vieja o un sandwich de mortadela
O dormir en el sofá
Si no gritas por las noches
Y puedes hablar de tí,
Es comprensible:
Todos atravesamos malas rachas
sólo que yo no intento criar una familia
para enviarla a Harvard
ni compro un coto de caza,
y no tengo muchas expectativas
sólo intento seguir con vida
un poco más,
así que si alguna vez llamas
y no respondo
y no hay ninguna mujer por aquí
es posible que tenga la mandíbula rota
y esté buscando alambre
o cazando mariposas en
el papel pintado,
quiero decir que sí no contesto*

*no contesto, y se debe a
que aún no estoy preparado para matarte
ni para amarte, no siquiera para aceptarte,
quiere decir que no me apetece hablar
o estoy ocupado, estoy cabreado, estoy contento
o quizá preparo un lazo corredizo;
de modo que incluso si está la luz encendida
y oyes algo
como una respiración un rezo o una canción
una radio o dados que entrechocan
o un tecléar:
vete, no es el día
la noche: la hora;
no es que ignore lo que es la descortesía,
no quiero hacer daño a nada, ni siquiera a un bicho
pero a veces recabo una clase de pruebas
que me hace falta sopesar,
y tus ojos azules, sí es que son azules
y tu pelo. Sí tienes pelo
o tu mente, no puede entrar
hasta que me haya efeitado en
espejos nuevos, hasta que el mundo quede
detenido o abierto
para siempre.*

Charles Bukowski

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....3

CAPITULO I

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CONSUMO DE PLANTAS PSICOACTIVAS.....7

1.1 La conquista española. Herejía y consumo de plantas psicoactivas.....10

1.2 El periodo de independencia y el siglo de las luces.....14

CAPITULO II

LA ETAPA PROHIBICIONISTA EN MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.....19

2.1 La convención internacional del opio, y la participación de México en el prohibicionismo estadounidense.....22

2.2 La lucha contra el narcotráfico, y la participación militar en México desde los años setenta hasta nuestros días.....28

CAPITULO III

LA CONTINUIDAD DE LOS MILITARES Y EL GOBIERNO CIVIL EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.....34

3.1 La variante del combate al narcotráfico, en el combate al narcomenudeo en el Distrito Federal.....44

3.2 El problema del narcomenudeo en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl.....48

CAPITULO IV

MÉTODO.....55

4.1 Objetivo general.....	56
4.2 Hipótesis.....	57
4.3 Muestra.....	57
4.4 Tipo de muestra.....	57
4.5 Tipo de estudio.....	57
4.6 Instrumentos.....	57
4.7 Procedimientos.....	58
4.8 Prorratio de la información.....	59
4.9 Determinación del nivel de confianza.....	64
4.1.1 Determinación del error muestral.....	65
4.1.2 Correlación de datos.....	66

CAPITULO V.

<u>RESULTADOS ENTREVISTAS A INFORMANTES</u>	69
5.1 Resultados cuestionarios.....	75
5.2 Resultados correlación de datos.....	92
5.3 Conclusiones.....	96
5.4 Bibliografía.....	99
5.5 Anexos.....	103

INTRODUCCION

El gran reto de la pasada administración pública del mandatario Vicente Fox Quesada, quien ocupó el cargo de diciembre del 2000 a diciembre del 2006, fue el tema del narcotráfico. Ahora con el actual presidente Felipe Calderón durante el periodo 2006 al 2012, además del tema del narcotráfico, se ha tomado como tema de seguridad pública el combate al narcomenudeo. En ambas administraciones y en distintos medios de comunicación se considera que el narcomenudeo se ha vuelto incontrolable, sosteniendo que el número de “narcotienditas” donde se vende la droga se incremento de 700 que había en el 2000 a más de siete mil para el 2005. Asimismo a través de espots televisivos y reportes periodísticos se ha informado que los principales puntos de venta de los “narcomenudistas” se encuentran cerca de escuelas públicas y privadas. Ante esta situación, la respuesta gubernamental, contra el narcotráfico y el narcomenudeo ha sido en el caso del combate al primero, la extradición a Estados Unidos de varios narcotraficantes, y un aumento extraordinario de operativos del ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México. En el caso del combate al narcomenudeo en el D.F., se han emprendido operativos de expropiación de inmuebles de puntos considerados como “narcotienditas”; además, de campañas de información en algunas escuelas y limpieza de áreas de recreación como parques públicos. No obstante, estas medidas, en el caso específico del combate al narcomenudeo, han sido ineficaces y de pocos resultados favorables para controlar el problema. Sin embargo, las campañas gubernamentales difundidas por televisión y otros medios, continúan en el combate al narcotráfico y el narcomenudeo por recomendación de los Estados Unidos, sin que se haya logrado resolver las demandas ciudadanas de seguridad pública.

Jerónimo Hernández Vaca menciona que la función del Estado en México, tanto en la colonia como en la época independiente, ha sido la de legitimar el proceso de dominación que las potencias extranjeras han ejercido sobre las clases sociales, en cuanto que se ha carecido de una revolución burguesa que haya impulsado hacia los niveles de desarrollo que alcanzaron los países europeos y Estados Unidos, mismos que llevaron a cabo esta revolución y que con el transcurso del tiempo, se convirtieron en las potencias capitalistas de los siglos XX y XXI. Por lo que resulta lógico pensar que el actual Estado

mexicano responde a las demandas de Estados Unidos en diversos ámbitos, dentro de los que se encuentra el combate al narcotráfico y narcomenudeo.

En la actualidad, debido a la creciente problemática desde la década de los ochenta del consumo y la venta de drogas al menudeo, los tres últimos presidentes mexicanos han permitido un escalamiento de la cooperación antinarcóticos con Estados Unidos, donde han involucrado cada vez más a las Fuerzas Armadas. Los soldados mexicanos se están entrenando en los Estados Unidos, la Fuerza Aérea está recibiendo tecnología para el desarrollo de una plataforma de vigilancia aérea cada vez más sofisticada y la Armada de México ha recibido fragatas destructoras en su equipo. Destacándose en este trabajo conjunto contra el narcotráfico, a nivel federal la militarización, y en el caso del combate al narcomenudeo el uso de la fuerza pública. Tal es el caso del presidente Felipe Calderón, quien al igual que Vicente Fox empezó su sexenio con un uso intensivo de Fuerzas Armadas, para combatir el narcotráfico.

Por lo que estos sucesos han sido de interés para diferentes investigadores sociales, que se han dedicado a estudiar el desarrollo histórico del narcotráfico, así como las implicaciones políticas que éste ha tenido en el Estado mexicano, dando explicación también a la creciente violencia desplegada por los diferentes grupos de narcotraficantes a través de exhaustivos estudios históricos.

Dichos estudios son el punto de partida para la elaboración de este trabajo, en el que se pretende ver la relación existente entre dos aspectos: 1) la subordinación histórica del Estado mexicano a las demandas de las potencias capitalistas como Europa y Estados Unidos; y 2) el combate al narcotráfico y el narcomenudeo.

Para determinar la relación entre estos dos puntos se desarrollo un marco teórico conformado por tres capítulos: el primero que lleva como título “Organización comunitaria, y consumo de plantas psicoactivas”, donde se aborda en primer lugar la Teoría del Estado de Jerónimo Hernández Vaca, en la que se sustenta el trabajo. Seguido por la conquista española, el periodo de independencia y la incorporación de la percepción científica en el consumo de algunas drogas y plantas psicoactivas, como algunos de los factores que intervinieron en el cambio en la percepción en el uso de éstas.

Debido a que en la investigación uno de los temas principales es la influencia de los Estados capitalistas europeos y de Estados Unidos en interacción con el Estado mexicano,

se realiza una breve revisión de los cambios en el modelo económico y la percepción del uso de drogas y plantas psicoactivas en los primeros y la postura que adopta el Estado mexicano respecto ha esta percepción.

El segundo capítulo lleva por título “La etapa prohibicionista en México y los Estados Unidos”, en el que se desarrollan temáticas tales como: el afianzamiento de los monopolios farmacéuticos estadounidenses y como a partir de entonces se dan convenciones internacionales así como algunas medidas impulsadas por Estados Unidos que inicialmente comenzaron como preventivas y que han evolucionado hasta llegar al uso de la fuerza militar en la década de los setentas y a su perfeccionamiento en nuestros días.

Finalmente en el capítulo tres titulado “Militares, gobierno civil y droga en Iztapalapa”, se describe la manera en que los dos últimos gobiernos panistas han trabajado en el problema del narcotráfico contando con la asesoría de Estados Unidos, el combate al narcomenudeo a nivel local en el D.F., y las similitudes con el gobierno federal en las medidas punitivas; de igual forma se aborda la situación del narcomenudeo en la delegación Iztapalapa, que es señalada como la principal, en padecer la problemática de la venta y consumo de drogas.

Con esta investigación se propone confirmar la relación existente entre el tipo de interacción entre los estados capitalistas como los Estados Unidos, el Estado mexicano, y la manera de combatir el narcomenudeo con medidas punitivas, así como la percepción que se ha generado de este problema específicamente en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl.

Para contextualizar el fenómeno se aplicaron ocho entrevistas a informantes clave, ya que la definición de los problemas, así como en qué consisten y el que sean considerados más o menos graves, independientemente de cuál sea su manifestación objetiva, depende en gran medida de cómo son percibidos, vividos, interpretados e integrados en forma colectiva a partir de sus representaciones sociales.¹

Posteriormente se aplico un cuestionario, que permite identificar la situación del consumo y venta de drogas al menudeo a nivel local, y que por su complejidad, puede ser abordada desde diferentes enfoques, desde cuantitativos hasta cualitativos. Uno de ellos es

¹ Ávila, María (2002). *Figuras del otro: formas de la diferencia en la prensa argentina actual*. Revista Latina de Comunicación Social 47, Córdoba, Argentina. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina47febrero/4712avila.htm>

el de las representaciones sociales, que relacionan varios aspectos permitiendo un acercamiento a la comprensión de la realidad de las otras personas como: a la experiencia personal, al sistema cultural en el que se desenvuelven, a la sociedad y al grupo social con el que se relacionan.

La encuesta se aplicó a 137 personas de ambos sexos, cuya edad osciló entre los quince y los veinticuatro años de edad; el tipo de muestra fue no probabilística, por cuotas.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CONSUMO DE PLANTAS PSICOACTIVAS

Antes de la conquista española el poder del pueblo Azteca se sustentó en fundamentos comunitarios y se gobernó por medio de un consejo de jefes que representaba a los distintos grupos consanguíneos por los cuales estaba conformado. En este consejo de jefes, estaban reunidos los veinte representantes de los grupos consanguíneos componentes del pueblo mexicana, los jefes electos de los cuatro barrios en que se dividió Tenochtitlán, los jefes guerreros y los representantes del culto.

La formación social Azteca, a diferencia de la fase histórica grecorromana careció del modo esclavista de producción, la propiedad privada, las clases sociales y las grandes conquistas de los pueblos y las tierras de estos pueblos, y en ésta el dominio sobre otros pueblos sólo existió como tributo.

A la forma de gobierno organizada en grupos consanguíneos se le llamo Calpulli, y dentro del Calpulli había dos figuras de gran importancia para la vida social y política de los aztecas, el Tlatoani y el Cihuacoatl. Los cargos de Tlatoani y de Cihuacoatl es importante destacar se ganaban por elección y méritos discutidos en el Consejo de Jefes por los representantes de cada Calpulli.

El modo de producción azteca basado en el Callpulli se caracterizó porque se trabajaban lotes poseídos, pero también se trabajaba la tierra de forma colectiva para fines más generales como cubrir las necesidades de sacerdotes y jefes dedicados a la administración comunitaria.

Los sacerdotes en particular estaban dedicados a conseguir el favor de los dioses para su pueblo y por tales motivos contaban con el respaldo social para absorber y cubrir sus necesidades básicas y de alimentos que en aquel entonces constaban de alimentos básicos como el maíz, el chile, el fríjol, el maguey y la calabaza, pero además de estos

alimentos también se les otorgaba el derecho de consumir y hacer uso de plantas medicinales y otras que producen efectos psicotrópicos.¹

Para cubrir sus necesidades de plantas medicinales y psicoactivas los aztecas contaban con jardines botánicos que les servían tanto como lugares de recreo y así como depósitos farmacológicos, “Cuenta el cronista Solís que: << Tienen hierbas para todas las enfermedades, para todos los dolores, e, instruidos por la experiencia, realizan curas maravillosas. En los jardines reales se daban gratuitamente todas las plantas medicinales que prescribían los médicos o que solicitaban los enfermos. Y se tomaba nota de los efectos de las plantas (...) porque el Gobierno creía que tenía la obligación de velar por la salud sus súbditos>>”.²

Otros personajes que compartían derechos con los sacerdotes sobre el uso y consumo de plantas medicinales y psicoactivas eran los chamanes, el ticiotl, el Cihuacoatl y el Tlatoani. En el caso particular del Cihuacoatl y el Tlatoani estos eran sacerdotes-guerreros, que eran educados en dos tipos de escuelas el Tepotchcalli y el Calmecac. El Tepotchcalli era una escuela donde se educaba para la vida común del pueblo, donde aprendían aspectos culturales y religiosos, pero sobre todo se les impartía educación guerrera, esta educación se encontraba a cargo de los ancianos del Calpulli. En el Calmecac se impartía una educación más especializada, donde además se requería mucha disciplina, pues se les preparaba para el sacerdocio y para ser jefes principales, los cuales debían obtener el conocimiento del culto a los dioses, y de las distintas plantas medicinales y psicoactivas con las cuales se les rendía homenaje, conocer la escritura, las costumbres y tradiciones, la astrología y la lectura de los sueños.³

Reportes de algunos españoles que estudiaron las costumbres indígenas en el siglo XVI,⁴ señalan el uso de hongos alucinógenos y el uso del peyote restringidos también a propósitos religiosos que sólo los consumían adultos y sacerdotes en ciertas ceremonias rituales, confirman que la percepción social que de las plantas psicoactivas y su uso no era profano, sino sagrado. La descripción de las funciones del ticiotl o médico agorero nos ayudará a entender más el aspecto sagrado de las plantas psicoactivas; el médico agorero tenía:

¹ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México. 1521-2005.” Plaza y Valdes Editores. 2005. Pág. 15-16

² Escotado Antonio. “Historia de las drogas. Tomo 1”, Alianza Editorial. 1998. Pág. 344-345

³ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México. 1521-2005.” Plaza y Valdes Editores. 2005.

⁴ Cárdenas Ojeda Olga. “Toxicomanía y narcotráfico. Aspectos legales.” FCE. 1976

“...el conocimiento de los dioses, sus mandatos y prohibiciones, las propiedades que ellos dieron a las infinitas yerbas y flores y sus sustancias; el arte de pronosticar; el arte de remediar nuestros males. Un conocimiento que cueste todos los tiempos y sacrificios y al que pueden acceder tanto los hombres como las mujeres, luego de pasar por todas las pruebas que imponen los maestros”.⁵

El conocimiento dado por los dioses al ticiotl servía para curar algunas enfermedades enviadas por los dioses a los hombres que sólo lastimaban y prevenían, pero que se podían remediar. Y muchas eran las formas o preferencias que para curar escogían los ticiotl:

“algunos son Tetlacuicuiliani, las chupadores de las enfermedades, aquellos que las succionan con su aliento; otros son Tlamatique, quienes tocando producen sanación; está también el Tetonalmacani, que hace regresar el espíritu a los cuerpos que lo han perdido, <<aquellos que interpretan los sueños ingiriendo el ololihqui, se dicen paynani: el que corre ligeramente>>; y muchos más, pero ninguno será tan respetado y temido como el nahualli, aquel que nacido con el poder de las lluvias tiene el poder de la metamorfosis...”

“...el reto de los ticiotl, (es) diagnosticar las causas divinas o humanas de nuestros males, o sea, tlapoaliztli, el acto de concentración y de éxtasis del médico agorero, con el que descubre los velos que ocultan las razones de la enfermedad, saber los actos que provocan la ira de los dioses e identificarlos; son pues cuestiones ocultas a nuestra cotidiana sensibilidad; por ello es necesario que el ticiotl adquiera el poder de penetrar hasta las fuerzas mismas que rigen Tlaltícpac, por ello ingieren las flores sagradas, aquellas que tienen raíz, como el peyotl y el ololihqui, y aun las que se afirman sin raíz como el hongo divino o teonanácatl”.⁶

Más ejemplos del consumo de distintas plantas psicotrópicas por motivos religiosos, se pueden observar en distintas esculturas y ofrendas a los dioses, tal es el caso del Códice Vindobonense que muestra al dios Quetzalcóatl blandiendo dos hongos en su mano izquierda.⁷ Otra escultura que destaca es la de Xochipilli – dios de las flores, la música y los placeres mundanos – encontrada en las estribaciones del volcán Popocatepétl. Del cual aparecen en el cuerpo y las piernas: la flor del tabaco, el zarcillo de ololihqui o maravilla, el botón de siniquiche y estilizados hongos del grupo *Psilocybe aztecorum*.⁸ Más plantas ceremoniales que destacan son las semillas de dos trepadoras la Ololihqui, Badoh y el

⁵ Tenorio Tagle Fernando. “El control social de las drogas en México”. Instituto Nacional de Ciencias Penales en México”. 1991. Pág. 86-87

⁶ *Ibid.* Pág. 89

⁷ Escohotado Antonio. “Historia de las drogas Tomo I.” Alianza Editorial. 1998. Pág. 111

⁸ *Ídem.*

peyote que es un vegetal cactáceo, del cual el más antiguo dato arqueológico del que se dispone se encuentra en una pipa en cerámica con forma de venado que tiene entre los dientes un botón de peyote y se ha fechado hacia el siglo IV a. C.⁹

1.1 LA CONQUISTA ESPAÑOLA. HEREJÍA Y CONSUMO DE PLANTAS PSICOACTIVAS.

Con la llegada de los españoles la forma de gobierno comunitaria de los aztecas se fracturo y en su lugar se instauró una forma de gobierno similar a la que en ese momento se vivía en España. Con el tipo de religión pasó lo mismo, ya que se impuso la religión católica sobre la indígena, iniciándose bautizos y ceremonias católicas en las cuales no estaban contempladas el uso de plantas psicoactivas como se hacía en la vida comunitaria del Calpulli.

Respecto a la forma de gobierno que se instauró Jerónimo Hernández Vaca nos dice que:

“La forma de gobierno implantada por los conquistadores fue la reproducción del Estado absoluto bajo un gobierno virreinal, a partir del cual se reglamentaron las distintas actividades económicas, políticas e ideológicas de interés para el gobierno metropolitano. El monarca y el Consejo de Indias, con sede en España, tomaban las decisiones políticas y las trasladaban a la Nueva España, donde el Virrey y la Real Audiencia aplicaban los acuerdos reales en representación del monarca”.¹⁰

Dentro de esta estructura de gobierno que se implantó la iglesia católica, al igual que en España obtuvo un gran poder económico y político, sacando sus recursos principalmente de diezmos y donaciones que se les daban por cuestiones religiosas. Conforme su poder económico aumentó en la Nueva España, la iglesia tuvo la capacidad de ser el principal prestamista, sobre todo haciendo préstamos a los hacendados y con esto posteriormente, tuvo la capacidad de participar en las decisiones políticas y sociales.

Un ejemplo importante de la participación de la iglesia en las decisiones sociales es la prohibición del uso de las plantas psicoactivas y medicinales usadas en las costumbres religiosas prehispánicas. Aunque al uso de estas plantas en un principio le tuvieron respeto y admiración como lo demuestra el hecho de que muchos boticarios y terapeutas acudieron

⁹ *Ibíd.* Pág. 112

¹⁰ Jerónimo Hernández Vaca. “El Estado en México. 1521-2005.” Plaza y Valdés. 2005. Pág. 41

para instruirse y no para sustituir los conocimientos locales: “...como refiere el cronista Vargas Machuca -, <<vinieron tratando de conseguir de los grandes herboleros indígenas les enseñasen los principios de su arte>>”.¹¹ Posteriormente se encontraron obstáculos para adquirir estos conocimientos debido a que muchas de estas plantas eran empleadas en contextos religiosos prohibidos por los clérigos españoles, por ejemplo bajo la interpretación de varios conquistadores como: “Pascual Andagoya <<se encontró con que entre los pobladores había muchos brujos y brujas, que por indicimiento del diablo hacían mucho daño entre criaturas y personas mayores”.¹² Otra interpretación similar es la de Gonzalo Fernández Oviedo y Valdés, naturalista e historiador de las indias, quien nos dice que “<<adoran al diablo en diversas formas e ídolos, como en estas Indias es costumbre entre estas gentes>>”.¹³

Por tales motivos los españoles creían que tanto en las islas, así como en casi toda la tierra firme recién descubierta los indios practicaban ritos supersticiosos que, a los ojos de los frailes, eran inspirados por el diablo.¹⁴

Así, para los primeros misioneros el consumo de plantas psicoactivas significó lo que para ellos era la adoración al demonio y animales relacionados con él. Comparando los efectos de dichas plantas con los brujos y las posesiones diabólicas que conocían en Europa, y por lo tanto la supresión de estas prácticas y las creencias inherentes se convirtieron en su principal tarea.¹⁵

Las medidas que se adoptaron para que se dejaran de realizar los ritos y el uso de estas plantas “...según comenta Roberto Moreno de los Arcos, el 10 de mayo de 1522, (fue) la promulgación de la bula de Adriano VI, <<conocida como omnímoda podían actuar como clérigos seculares y ejercer la jurisdicción que correspondía privativamente a los ordinarios. Es decir, tenían la facultad de castigar las desviaciones de la fe que había sido competencia exclusiva del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición que ya tenía largos y añejos antecedentes”.¹⁶ De dicha manera “el citado Tribunal de la Inquisición subsistirá hasta 1820, (pero) a partir de 1571 se le negó la competencia de conocer a tener jurisdicción sobre los indios; desde esa misma fecha y en razón de la bula omnímoda ya citada, los ordinarios continuaron ejerciendo esa jurisdicción respecto de los indios, abriendo múltiples procesos por tribunales que fundaron con distintos nombres; a este

¹¹ Escotado Antonio. “Historia de las drogas. Tomo I”. Alianza Editorial. 1998. Pág. 344

¹² *Ídem*. Pág. 345

¹³ G. Reichel-Dolmatoff. “El chamán y el jaguar, estudio de las drogas narcóticas entre los indios de Colombia”. Siglo Veintiuno Editores. 1978. Pág. 22

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 17

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 18

¹⁶ Tenorio Tagle Fernando. “El control social de las drogas en México.” INACIPE. 1991. Pág. 110

respecto Roberto Moreno señala: <<a todo lo largo de la época colonial y aún bien entrado el siglo XIX existió una institución expresamente consagrada a perseguir los delitos religiosos de los indios, conocida con distintos nombres: Provisorato de Naturales, Tribunal de la Fe de los Indios, Inquisición Ordinaria, Vicariato de Indios, Juzgado de Naturales, que generó una enorme cantidad de procesos, de los cuales se han dado a conocer muy pocos>>”.¹⁷ Así en el año de 1616 el tribunal de la Santa Inquisición dictó una resolución que castigaba con la hoguera a quienes emplearan plantas con efectos psicotrópicos. Cuyo propósito principal de esta disposición fue combatir la herejía: “<<Nos, los Inquisidores, en contra de la perversidad herética y la apostasía en la Ciudad de México declaramos...que mucha gente...toma ciertas bebidas hechas de hierbas y raíces con las que pierden y confunden sus sentidos, a tal grado que las ilusiones y representaciones fantásticas que padecen las juzgan y proclaman después como revelaciones, noticia cierta de las que vendrán>>.”¹⁸ Una de las plantas o mejor dicho cactáceo que fue prohibido formalmente, fue el peyote, por un edicto en 1620.¹⁹

En ese contexto de dominación ideológica de la iglesia católica el consumo de plantas psicoactivas no estaba relacionado con la adicción que estas plantas pudieran causar o los daños a la salud como ahora se plantea, sino al significado religioso que los nativos le daban a esas plantas, y a el carácter divino de la terapéutica india así como a las mezclas que con posteridad se presentarán en los sincretismos.²⁰

Los castigos impuestos por el uso de plantas psicoactivas y el chamanismo, consistieron en lesiones corporales muy al estilo de la Santa Inquisición: “<<Se les montó en burros, atados de pies y manos y desnudos hasta la cintura, y se les llevó por las calles de México y Tlatelolco con pregonero que proclamaba sus crímenes en español y en otomí. Fueron azotados en la plaza pública y a lo largo del camino. En el mercado de Tlatelolco les cortaron el cabello y la mitad de sus ídolos fueron quemados públicamente. Después a los dos se les regresó al mercado de la Ciudad de México para que presenciarán la destrucción del resto de sus ídolos. Luego fueron encarcelados en la prisión de la Inquisición. Tacátetl fue devuelto al guardián del monasterio de Tula para un confinamiento de tres años y su compañero Tanixtetl sirvió un año en el mismo establecimiento. Ambos harían penitencia y recibirían instrucción en el dogma básico. Fueron, además desterrados de Tanacopán por un periodo indefinido con la amenaza de que si viajaban

¹⁷ *Ibíd.* Pp. 111-112

¹⁸ Cárdenas Ojeda Olga. “Toxicomanía y narcotráfico”. Aspectos legales. FCE. 1976. Pág. 23

¹⁹ Tenorio Tagle Fernando. “El control social de las drogas en México.” INACIPE. 1991. Pág. 117

²⁰ *Ibíd.* Pág. 116

dentro de un radio de 5 leguas del pueblo recibirían una sentencia de por vida en la cárcel. Se les advirtió que les esperaba la hoguera si volvían a practicar de nuevo la idolatría.”²¹

Durante el periodo colonial, una fuente importante del poder ideológico del clero – así como en su momento lo fueron el Calmecac y el Tepochcalli, que fueron destruidos con la conquista -, residía en la educación que impartía a través de la Real y Pontificia Universidad de México, además tenía colegios en donde formó a los miembros de la clase dominante y a los personajes de la administración pública, lo cual le dio al clero una enorme influencia en los asuntos políticos de la Nueva España. Asimismo por este medio influyó tanto en las clases dominantes, criollas y peninsulares, como entre las clases dominadas, para calmar su rebeldía política, especialmente en el caso de la población indígena.²²

Así, con la llegada de los españoles se implanto la propiedad privada y el Estado, subordinando a los pueblos indígenas, convirtiéndolos en clases explotadas que trabajaban en las haciendas y en las minas, pero además en el plano ideológico se castigaron sus costumbres. Respecto a la representación social que tenían del uso de plantas medicinales y psicoactivas, se trato de suprimir su uso por que eran utilizadas en distintos rituales indígenas, que los identificaban con sus dioses, y sus usos y costumbres.

La nueva percepción social del uso y consumo de estas plantas psicoactivas fue formado por la iglesia católica, que lo identifico con la adoración al diablo y la herejía. Teniendo la capacidad para modificar de facto las representaciones sociales, ya que:

“Por las manos del clero pasaron, de hecho, los tres poderes más significativos en una formación social: poder económico por sus propiedades; poder ideológico por el dominio de la religión católica sobre los habitantes de la Nueva España; y poder político por ser el clero el organismo de mayor influencia que apaciguaba la rebeldía indígena expresada en las sublevaciones contra sectores del gobierno, sobre todo en sublevaciones locales y regionales.”²³

Pero a pesar de que los españoles trataron de borrar todo vestigio de la religión azteca, incluyendo sus costumbres en el uso de plantas psicoactivas, destruyendo sus templos e ídolos, los clérigos construyeron sus templos cristianos en los mismos lugares que ocupaban las edificaciones aztecas, con lo cual los nativos siguieron acudiendo a estos lugares de culto, y los frailes tuvieron que admitir la convivencia de danzas y cantos

²¹ *Ibíd.* Pág. 117

²² Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México. 1521-2005.” Plaza y Valdés. 2005. Pp. 46-47

²³ *Ídem.*

indígenas con sus costumbres cristianas. Aunque cambiaron las letras e introdujeron nuevos instrumentos, ritos y melodías. Algunos lugares que tuvieron estas transformaciones son el Tepeyac, Chalma, Amecameca y Cholula.²⁴

1.2 EL PERIODO DE INDEPENDENCIA Y EL SIGLO DE LAS LUCES.

En el siglo XIX el modo de producción capitalista se encontraba en una fase de *laissez-faire*²⁵ donde el modo de producción feudal y los Estados absolutos de España y Portugal eran un obstáculo para que los países latinoamericanos se convirtieran en una economía y mercados para los grandes capitales de Europa y Estados Unidos. De esta manera, Europa y luego Estados Unidos promueven ampliamente el tráfico y el consumo del opio y otras drogas en Asia, Europa, Norteamérica y el resto del hemisferio occidental. Inglaterra en 1839-1842, bajo esta lógica, le hizo la Guerra del Opio al gobierno Chino, después de que éste último hubiera decidido terminar con la importación de opio hindú, actividad a la que se dedicaban los ingleses desde fines del siglo XVIII. La decisión del gobierno chino estuvo sustentada en los daños que le causara a su población el consumo de opio, sin embargo Francia, Rusia y los Estados Unidos apoyaron al gobierno inglés en su guerra contra China la cual concluyó hasta 1860.²⁶

En el caso de México la clase capitalista europea y norteamericana promovieron el fin del dominio español en la Nueva España. Este hecho coincidió con los intereses de la burguesía mexicana, que buscaba compartir con estas potencias el desarrollo del país. Por tales motivos la independencia de México no significó una revolución burguesa que le

²⁴ *Ibíd.* Pág. 134

²⁵ Dejar hacer y dejar pasar. El dejar hacer significaba dejar a la persona campo libre en sus actividades, sin temor de que sus intereses particulares chocaran entre sí o perjudicaran el interés de terceros. Y el Estado ¿qué hace? No mucho, y entre lo poco que tiene que hacer está el suprimir toda clase de trabas artificiales, asegurar el derecho a la propiedad y a la libertad, castigar a los que atenten contra este derecho y, lo que resulta más importante para los fisiócratas, enseñar las leyes del orden natural. Gómez Granillo Moisés. Breve historia de las doctrinas económicas. Esfinge 1994. Pág. 50

²⁶ Kaplan Marcos. "Aspectos sociopolíticos del narcotráfico." INACIPE. 1989. Pág. 15

permitiera transformar al país en un capitalismo íntegro como el europeo y el estadounidense, creando simplemente las condiciones políticas para la expansión del capitalismo nacional asociado al europeo y norteamericano, situación que se generó en todos los países de América Latina.²⁷

La colaboración con el capitalismo no estuvo exenta de luchas, ya que en México algunas fracciones del clero, criollos y peninsulares, denominados conservadores, trataban de mantener los privilegios que tenían durante la colonia, mientras que otro grupo de estos mismos sectores trataron de minar el poder económico, político e ideológico del clero, tomando como modelo a los Estados Unidos y abriendo las puertas al capital europeo y estadounidense, considerados estos últimos como liberales.

Aunque la finalidad principal de ambos sectores coincidía desde 1810 en la creación de un Estado que impulsara el desarrollo del capital nacional y el extranjero eliminando a España como la única beneficiaria de las riquezas que se extraían de aquí y se empeñaron en compartirlas con las nuevas potencias capitalistas que realizaron su revolución burguesa y con esto ampliaron su dominio mundial. La diferencia radicaba en que los liberales querían abrir de par en par las puertas de la economía a los extranjeros, y los conservadores buscaban protegerse de este capital. Al final se impuso la opción liberal en la economía, Benito Juárez y Porfirio Díaz estimularon y afianzaron la entrada del capital externo.²⁸

Con esto la independencia rompió con el dominio de un sólo país, para ser dominada por las naciones europeas y los capitales más desarrollados en este caso los Estados Unidos quien adquirió un mayor control sobre nuestro país cada vez más durante los siglos XX y XXI. Por lo tanto el capitalismo no íntegro mexicano es la expresión concreta de la conquista permanente y el Estado colonial e independiente solo ha sido el instrumento político de la burguesía mexicana para darle viabilidad política a la dominación política e ideológica de los paises que hicieron su revolución burguesa.²⁹ Bajo tal relación de lo

²⁷ Saldaña Álvarez David. “Crítica de la teoría económica y política en México.” Ediciones el Caballito. 1993. Pág. 29 “ Por capitalismo íntegro entendemos, pues, al régimen económico que produce la relación de socialización del trabajo en la producción, circulación e inversión de ese proceso de trabajo. En contraposición, por capitalismo no íntegro entendemos al régimen económico cuya parte principal no presenta la socialización del trabajo que modula a las otras.”

²⁸ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México 1521-2005.” Plaza y Valdés. Pág. 76-77

²⁹ *Ibíd.* Pág. 84

nacional con lo internacional nos es más fácil deducir, por qué se asume una nueva representación social del uso y consumo de plantas psicoactivas, avalado también por los conocimientos médicos, y beneficios terapéuticos que europeos y estadounidenses se encargaron de difundir. Esto devino en que “la práctica médica oficial, teniendo la potestad sobre el dominio teórico sobre los fármacos, autorizara, en general, los aportados por sus saberes e industria, excluyendo aquellos otros utilizados en la práctica de la curandería, sin prohibir jurídicamente su uso, aun que no autorizando su venta en parte de los expendios oficiales, como lo fueron las boticas o droguerías, ya que todo producto precisaba de la autorización de la autoridad sanitaria.”³⁰

Otro hecho que facilitó el consumo en México, fue que en nuestro país, al igual que en Europa, además de amoldarse en lo mercantil también se asumieron las modificaciones políticas que plantearon abiertamente una batalla de la razón contra la religión. Adoptándose las mismas actitudes en relación con las drogas que se transformaron a partir de la década de 1820.³¹

También la lucha armada de la independencia ayudó a que se relajaran las prohibiciones respecto al consumo de plantas psicoactivas, ya que se estaba más preocupado por la construcción de una forma de Estado que le diera forma a nuestro país, por eso es;

“Justamente entonces – mientras se suceden las revoluciones y las restauraciones políticas, pero prosigue incontenible la transformación tecnológica del mundo – las drogas con influencia en el ánimo cobraron una espectacular importancia. El campo estaba abonado para que irrumpiesen, no tanto a título de lujos como de implementos necesarios para hacer frente a un cambio radical de la vida”... “...las drogas estaban por doquier. Hacia 1860 en las boticas de Estados Unidos existen ya unas 50.000 panaceas terapéuticas de fórmula secreta (el Tónico del Dr. X, el Agua Milagrosa de Z, etc.), que invariablemente empleaban sustancias psicoactivas”.³²

Pero el triunfo logrado por el sector liberal opuesto al clero, no fue inmediato, prueba de ello es que: “En la primera etapa de nuestro país como nación independiente, el poder hegemónico del clero produjo la efímera experiencia del “imperio” de Agustín de Iturbide y el centralismo de Antonio López de Santa Anna.”³³

³⁰ *Ibíd.* Pág. 149-150

³¹ Devenport-Hines Richard. “La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas, 1500-2000.” Publicaciones Turner. FCE. 2003. Pág. 57

³² Escohotado Antonio. “Historia de las drogas Tomo II.” Alianza Editorial 1998. Pág. 39

³³ *Ibíd.* Pág. 82

Así mismo, bajo estas circunstancias resulta comprensible el hecho de que el Tribunal de la Inquisición subsistiese hasta 1820. Y en el caso del castigo del uso y consumo de plantas psicoactivas, “...los escenarios de control social en esta temática se mantuvieron inalterables, no sólo por la inicial persistencia de la legislación española, como es el caso del protomedicato, por ejemplo, sino también, por que las constituciones que sobrevinieron, insistieron en el mantenimiento de los fueros eclesiásticos regulares, los cuales asumieron la jurisdicción completa a partir de la abolición del Santo Oficio en 1820.” Por lo tanto “...el clero mantuvo sus escenarios del orden con sus respectivas justicias hasta el inicio de la consolidación del liberalismo en la Constitución y gobierno de los tiempos juaristas que vinieron a ser los tiempos de la reforma que desplazó a los fueros eclesiásticos al terreno de la informalidad.”³⁴

Fue poco a poco conforme el clero va perdiendo sus privilegios, y se va imponiendo la visión liberal en lo económico, político e ideológico, y así a la iglesia se le suspendieron sus fueros y algunos privilegios, ubicándose las ordenes de ésta en los esquemas del control social informal, esto se afirma no con la supresión de los tribunales que siguen vigentes hasta nuestros días, sino de sus cárceles y la práctica de la relajación del brazo secular. Es por ello que las confesiones y sus penitencias, como la aceptación de sus tribunales por parte de los miembros de la comunidad en todo lo relativo a la libertad de creencia o fe, no deja de ser una forma de control social pero por ser dependiente de la voluntad del destinatario y habiendo sido privada de la fuerza del sistema jurídico, habrá de abandonar la dureza de sus escenarios.³⁵

También poco a poco las autoridades eclesiásticas y sus verdades fueron perdiendo terreno ante la práctica médica nacional, liberada de los que comenzaron a llamarse prejuicios, y se inicia la necesidad de una práctica “científica, positiva”; instaurada finalmente como elite que domina el terreno de la salud. La influencia a este respecto de las experiencias europeas y norteamericanas es decisiva, para las farmacopeas oficiales vienen a ser las de esos contextos sociales hasta ya bien entrados en el siglo XX.³⁶

La independencia y las ideas científicas por lo tanto facilitaron el uso de drogas, por la difusión de las supuestas propiedades curativas del opio y otras sustancias; “...por diversas razones convergentes en el ánimo de la acumulación de capital, aspecto que habrá de agudizarse con las aportaciones de la ciencia médica en el aislamiento de diversas sustancias y su producción

³⁴ Tenorio Tagle Fernando. “El control social de las drogas en México.” INACIPE. 1991. Pág. 145-146

³⁵ *Ibíd.* Pág. 147

³⁶ *Ibíd.* Pág. 149

en la industria farmacéutica, como fueron los casos de la heroína, la morfina y la cocaína, entre otros.”³⁷ Un ejemplo de estudio de planta o cactáceo nacional es el caso del peyote, según nos menciona Antonio Escohotado que: “Con ocasión de un viaje a América, en 1888, L. Lewin – por entonces profesor de farmacología en Berlín – obtiene algunos ejemplares de peyote, planta que acababa de despertar la curiosidad de los estudiosos debido al fenómeno religioso antes descrito, y los somete a análisis. Identifica allí cuatro alcaloides, verificando que sólo uno, la mescalina, puede considerarse psicoactivo. Tras probar el fármaco, y dárselo a algunos colegas, llega a un convencimiento imprevisto: <<no hay planta en el mundo que provoque en el cerebro modificaciones funcionales tan prodigiosas (...) Aunque las procure solamente bajo la forma de fantasmas sensoriales, o por la concentración de la más pura vida interior, esto acontece bajo formas tan particulares, tan superiores a la realidad, tan insospechadas, que quien es su objeto se siente transportado a un mundo nuevo de la sensibilidad y la inteligencia. Comprendemos que el viejo indio de México haya visto en esta planta la encarnación vegetal de una divinidad.”³⁸

Tal panorama habrá de permanecer en México hasta la irrupción en el ámbito internacional del espíritu prohibicionista promovido por los Estados Unidos que: “en 1909, convocaron a la primera reunión internacional para analizar el tráfico internacional de opio específicamente el tráfico con la China que era tan mal visto por el gobierno de ese país. Aunque el motivo de la iniciativa americana en el problema de la China era una mezcla de liderazgo moral, de protección del bienestar americano y de un deseo de suavizar la resistencia china respecto a las inversiones financieras americanas, los Estados Unidos también fueron guiados por la naturaleza del comercio de narcóticos a buscar el control de los embarques internacionales de narcóticos crudos hacia los países fabricantes y, luego, hacia los mercados.”³⁹

El espíritu prohibicionista impulsado por los Estados Unidos favoreció principalmente a su industria farmacéutica, ya que hasta entonces el uso de drogas prescritas por boticarios eran utilizadas ampliamente, por ejemplo: “La cocaína logró popularidad en los Estados Unidos como tónico general para la sinusitis y la fiebre del heno, y como cura para los hábitos del opio, de la morfina y del alcohol. Las revistas académicas publicaban informes en los que lo único que les faltaba era aconsejar la ingestión ilimitada de cocaína. Algunos empresarios médicos, tales como el neurólogo William Hammond, ex cirujano general de la armada, furibundo defensor de la cocaína,

³⁷ Tenorio Tagle Fernando. “El control social de las drogas en México.” INACIPE. Pág. 149

³⁸ Escohotado Antonio. “Historia de las Drogas Tomo II.” Alianza editorial. 1998. Pág. 104

³⁹ F. Musto David, M.D. “La enfermedad americana. Orígenes del control antinarcóticos en Estados Unidos.” Tercer mundo Editores. Ediciones UNIANDES. CEI. 1993. Pág. 23.

se tomaba una copa con cada comida.”⁴⁰ Pero los médicos y farmacéuticos tomaron en cuenta que a través de estrictas leyes antinarcóticos podían obtener una clara ventaja institucional. Con esta idea en mente “Los farmacéuticos, que estaban ávidos de proclamarse profesionales, en oposición a los simples minoristas de medicinas preparadas y de fórmulas varias, se convirtieron en miembros de la Asociación Farmacéutica Americana (fundada 1852). Los droguistas minoristas estaban divididos a causa de las medicinas de patente; algunos obtenían utilidades con las preparaciones y otros se sentían perturbados con este comercio. Sin embargo, muchos almacenaban medicinas de patente como autodefensa. La AFA rechazaba el empleo de narcóticos para usos distintos del médico y los líderes de la asociación combatieron las medicinas de patente, al igual que la Asociación Médica Americana (fundada 1847), con bases tanto morales como de defensa de intereses propios: eran peligrosas, la automedicación tenía riesgos inherentes y el comercio legítimo se retiraba de los farmacéuticos que preparaban sus propios productos”.⁴¹ Desde 1901 los farmacéuticos formularon esta política nacional contra la venta minoritaria que contó con el respaldo de las leyes estatales que restringirían el suministro de drogas creadoras de hábito a los farmacéuticos y a los médicos. “En mayo de 1906, el congreso adoptó, para el Distrito de Columbia, una ley de farmacia que fue considerada ejemplar por los boticarios y, particularmente, por la Asociación Farmacéutica Americana. Como ley de farmacia general, esta ley protegía a los farmacéuticos registrados con respecto a los que no tenían licencia, a los vendedores callejeros y a los que vendían drogas de puerta en puerta. Como de costumbre, los médicos fueron exonerados de la ley con relación a sus propios pacientes, para los cuales podían preparar y dispensar medicinas.”⁴²

De este interés de las farmacéuticas estadounidenses se deriva el “fomento por la unión americana que en 1912 a partir de la Convención Internacional del Opio (La Haya), que comenzó a desencadenar en diversos de los países firmantes como en México, la promulgación de leyes cada vez más restrictivas respecto del uso de las drogas, hasta perfilarse como parte de un ámbito cada vez más privilegiado del control penal, que no ha cesado en formular hipótesis normativo - delictivas, con la, ahora ya intención declarada, de erradicar de la sociedad el consumo que inicialmente se obstinó en fomentar.”⁴³

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 35

⁴¹ *Ibíd.* 43

⁴² *Ibíd.* 49 – 50.

⁴³ Tenorio Tagle Fernando. “El control social de las drogas en México.” INACIPE. 1991. Pág. 154

Además la prohibición se orienta prioritariamente hacia el tráfico de plantas como la adormidera, la coca y el cáñamo, que son plantas producidas en países de América Latina mientras que en los laboratorios químico – farmacéuticos de los Estados Unidos, y Alemania y Suiza se descubren, producen, y comercializan, una cantidad y diversidad de sustancias sintéticas con propiedades estimulantes (anfetaminas), hipnóticas y anesteciantes (barbitúricos), sedantes y evasivas o escapistas. Estas sustancias se empiezan a utilizar y se puede disponer de ellas sin dificultades, en condiciones de pureza, baratura y eficacia, y constituyen una oferta farmacológica diferente a las drogas malditas e ilegales.⁴⁴

⁴⁴ Kaplan Marcos. “El Estado latinoamericano y el narcotráfico.” Porrúa. 1998. Pág. 63

CAPITULO II.

LA ETAPA PROHIBICIONISTA EN MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

La prohibición y el castigo del uso de plantas psicoactivas y otras drogas como los opiáceos no era un tema prioritario del Estado mexicano hasta antes de 1920. Anteriormente esta preocupación estaba centrada en la iglesia católica la cual más que castigar el sólo consumo, reprimía los ritos ancestrales aztecas en los cuales se consumían plantas con efectos psicoactivos. Así mismo hasta antes de 1920 era común encontrar en boticas productos con coca, por mencionar solo uno de los tantos productos que ahora son considerados como drogas y que anteriormente eran ampliamente recomendadas como medicamentos.

En el periodo del porfiriato, en México al igual que en el resto del mundo, por la influencia industrial farmacológica, “Los vinos (cordiales) con coca y los cigarrillos de mariguana (para combatir el asma, por ejemplo) formaban parte de los productos que se ofrecían normalmente en las farmacias. En periódicos y revistas de finales del siglo actual, se anunciaban estos fármacos y las propiedades curativas que se les atribuían. En las farmacopeas de la época se indicaba cómo preparar los compuestos con esas sustancias, y las diversas formas que deberían existir en toda farmacia digna de ese nombre; a saber: jarabes, extractos, tinturas, entre otros, así como las dosis máximas para adultos y niños.”¹

Esto fue posible en México por que nuestro país se amoldo a las demandas de las naciones capitalistas, y para poder lograr su objetivo en el interior del país se dio históricamente “...la tendencia centralizadora del poder del Estado, en el poder ejecutivo. El centralismo político fue impulsado por la tendencia clerical fortaleciendo el poder presidencial armado sobre cualquier otro poder del Estado, o impulsando la monarquía o imperio hasta 1867, en que las fuerzas aliadas al clero, entre ellas las fuerzas militares enviadas por Napoleón III y un sector de la clase dominante aliada al clero, perdieron la batalla contra las fuerzas que impulsaron el liberalismo y simpatizaban con el ascenso y el poderío norteamericanos. Dicha simpatía quedó demostrada en el intento frustrado por firmar los dos países el Tratado Mc. Lane-Ocampo, por el cual el gobierno liberal hacía graves concesiones al gobierno norteamericano para transitar libremente por áreas estratégicas del territorio nacional, bajo

¹ Astorga Almanza, Luis Alejandro. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” Plaza Janés. 2005. Pág. 17

custodia militar norteamericana. Sin embargo, la situación conflictiva del país del norte impidió la ratificación del acuerdo por parte del senado de Estados Unidos.”²

La tendencia centralista del Estado, donde lo único que quiso la clase capitalista nacional fue no quedar excluido de las ganancias con la explotación de los recursos y la mano de obra de nuestro país, nos subordinó a los intereses de las potencias capitalistas europeas y estadounidenses, explicando por que en un principio se fomentó el consumo de la sustancia activa de distintas plantas que antes eran castigadas por la iglesia. Y explica por que luego, en 1912 bajo la influencia de los Estados Unidos se comienza a dar toda una serie de modificaciones y castigos respecto al uso de plantas psicoactivas. En este contexto prohibicionista, “El conflicto interburgués de 1910 – 1929 renovó la situación conquistada a partir de la creación del Estado centralista con régimen presidencial. La nueva estructura jurídico-política estatal creó el Estado interventor como instrumento de dominación de la clase capitalista nacional y extranjera sobre las clases populares y los sectores de la pequeña y la mediana burguesía, promoviendo reformas jurídicas que impulsaron las obras económicas y sociales que fortalecieron el capitalismo no íntegro.”³

De esta manera también se facilitaron en nuestro país las nuevas políticas emprendidas desde los Estados Unidos contra el uso y venta en las droguerías y de la sustancia activa descubierta en diferentes plantas, como el peyote. Estas nuevas políticas se confrontaron en lo ideológico con el hecho de que, para la mayoría de las personas de mediados del siglo XIX la palabra droga no parecía tener implicantes ofensivos, mucho menos negativas, a como las tiene actualmente. “Droga” podía significar lo mismo que “medicina” o “remedio”, sin mayor connotación negativa y sin demasiadas restricciones en su producción, comercialización y/o consumo. Varias referencias o derivados de opio y “adormidera”, bellona, beleño, coca de Perú, codeína, láudano, morfina, marihuana y hasta toloache, aparecen en las listas de medicamentos que debían tener en existencia las boticas del Valle de México desde 1866, según el Consejo Central de Salubridad. Entonces no se establecía ninguna restricción para su comercio y consumo. En términos estrictos, fue hasta los años de 1920-1923 cuando se iniciaron los esfuerzos gubernamentales para controlar la indiscriminada y amplia circulación de estas sustancias en el territorio nacional. Sin embargo no fue sino hasta las décadas de los años treinta y cuarenta cuando este esfuerzo logró deprimir medianamente dicha circulación.”⁴

² Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México. 1521-2005.” Plaza y Valdés. Pág. 80

³ *Ibid.* Pág. 93

⁴ Pérez Montfort, Ricardo. “Hábitos, normas y escándalo: prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío.” CIESAS. Plaza y Valdés Editores. 1997. Pág. 150

El prohibicionismo gubernamental se fue dando por etapas, y dentro de las principales causas para ser encarcelado no se encontraba la portación o el consumo de drogas. Sí existen noticias de muertes por sobre dosis de morfina o láudano y suicidios, pero no se le relacionaba necesariamente con el robo, u otras actividades criminales.⁵

En lo ideológico también se fue dando progresivamente una diferenciación en los usos sociales de “yerbas” o “productos naturales” y drogas “químicas”. Las primeras tenían un amplio uso entre la población mexicana como “los soldados, prisioneros, gente del bajo mundo.”⁶ Y las segundas “aparecieron más bien como un reflejo del afán cosmopolita de ciertas élites. Estos “químicos” eran por lo general productos importados. Aparecieron sobre todo entre quienes podían acceder a las aficiones y conocimientos del viejo continente. En las revistas especializadas, médicas, las referencias a la cocaína y la morfina, por ejemplo, estuvieron en un principio limitadas al mundo de la medicina, las boticas y los hospitales.”⁷

“En realidad fueron las modas europeas implantadas en espacios aristocráticos y bohemios, las que dieron la pauta para que algunos atrevidos y pudientes mexicanos se acercaran a la morfina o a la afición por el clorohidrato de cocaína.”⁸ Así mismo cuando se habla de fumaderos de opio se les relaciona invariablemente con minorías chinas, y gente acomodada de México. “En un artículo publicado en la *Voz del Norte*, de Mocorito, Sinaloa, se habla de la opiomanía como <<un vicio elegante, caro, suntuoso, aristocrático sobre todo en la forma de morfínismo, esto es, la inyección hipodérmica del alcaloide extraído del opio.”⁹

Es en la medida en que la sociedad mexicana se acercaba al fin del siglo, que estos dos mundos – el popular y el cosmopolita – mantenían concepciones en algunos aspectos opuestas y en otros similares sobre las drogas. A pesar de ello recibieron de manera similar los embates con que la tendencia gubernamental pretendió limitar su uso y circulación. Unidas bajo un ambiguo signo de rechazo estatal, las acciones en contra de estas sustancias ganaron terreno. Tanto para las “drogas naturales” como para las “químicas”, la condena llegaría hasta el extremo de declararlas ilegales a todas por igual.¹⁰

⁵ Astorga Almanza, Luis Alejandro. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” Plaza Janes. 2005. Pág. 18

⁶ *Ibid.* Pág. 19

⁷ Pérez Montfort, Ricardo. “Hábitos, normas y escándalo: prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío.” CIESAS. Plaza y Valdés Editores. 1997. Pág. 162

⁸ *Ídem.*

⁹ Astorga Almanza, Luis Alejandro. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” *Op.Cit.* Pág. 23

¹⁰ Pérez Montfort, Ricardo. “Hábitos, normas y escándalo: prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío.” *Op.Cit.* Pág. 163

2.1 LA CONVENCION INTERNACIONAL DEL OPIO, Y LA PARTICIPACION DE MEXICO EN EL PROHIBICIONISMO ESTADOUNIDENSE.

A partir de 1912, cuando se llevo a cabo la Convención Internacional del Opio, en la Haya, México empezó a participar tanto en lo político, aprobando y ratificando los tratados propuestos, - principalmente por los Estados Unidos – como en lo ideológico, a través de los medios de comunicación periodística.

Algunos de los tratados celebrados por México a partir de entonces son los siguientes:

“1).-Convención Internacional del Opio, firmada en la Haya el 23 de enero de 1912

2).-Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, firmada en Ginebra el 13 de julio de 1931

3).-Convención para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas, firmada en julio de 1936 en Ginebra, Suiza.

4).-Protocolo que modifica los anteriores acuerdos, convenciones y protocolos, firmado en Lake Success, Nueva York, Estados Unidos, el 11 de diciembre de 1946.

5).-Protocolo para someter a fiscalización internacional varias drogas no comprendidas en la convención de 1931. Firmado en Paris el 19 de noviembre de 1948.

6).-Protocolo que limita y reglamenta el cultivo de la *Papaver somniferum* L. (adormidera) y la producción, el comercio internacional, el comercio por mayor y el uso de opio.

Este protocolo fue firmado en New York, el 23 de julio de 1953, pero no fue ratificado por México, ya que no podían hacerse reservas (según el Art. XXV) y se consideró que algunos artículos no podían ser aceptados.

7).-Convención Única de Estupefacientes, firmada en N.Y. el 24 de julio de 1961 y ratificada por el jefe del Ejecutivo el 17 de marzo de 1967.”¹¹

Con la primera etapa prohibicionista, poco a poco, se va afirmando una supuesta idea legítima de percepción respecto al uso de drogas cuyo contenido se irá desarrollando gracias a la incorporación que harán de él algunos agentes sociales con vocación de <<empresarios morales>>.

“En 1924 se funda en Mazatlán la agrupación denominada Pro-Humanidad con el fin de emprender una campaña contra todos los vicios, pero especialmente el de la embriaguez y el del uso de drogas heroicas. La asociación estaba formada por representantes de la Alianza Hispano

¹¹ Rodríguez Manzanera Luis. “Los estupefacientes y el Estado mexicano.” Ediciones Botas-México. 1971. Pp. 6-7

Americana, la Logia Masónica Mazatlán, la Sociedad Teosófica Amor y la agrupación naturalista El Porvenir.”¹²

Este esquema legítimo de percepción, también se va implantando en la forma de ver y castigar a los usuarios de las drogas. “El 27 de octubre de 1931 entra en vigor el Reglamento Federal de Toxicomanía. El toxicómano es clasificado como aquella persona que sin fines terapéuticos es usuario de las drogas señaladas en los artículos 198 y 199 del Código Sanitario vigente. Se estipula que prácticamente todo mundo deberá dar aviso a las autoridades sanitarias de los casos de toxicomanía. Se dice que el Departamento de Salubridad creará hospitales federales para toxicómanos y que en su presupuesto se incluirán las partidas necesarias para su fundación y sostenimiento. Quienes no puedan pagar, serán tratados gratuitamente.”¹³

A partir de entonces y cada vez más, “El consumo de marihuana se asociaba de manera permanente con la vagancia, el robo, la embriaguez, la agresión, el vicio. Aunque se afirma que entre los consumidores <<no es remoto ver a uno que otro “fifi” amanerado, que presume de muchacho “bien” dándole chupadas a los cigarrillos de la risa>>.”¹⁴ Pero además se comienzan a dar algunas aprehensiones de usuarios, que generalmente eran víctimas fáciles de la policía, ya que, “eran capturados en lugares como cantinas, prostíbulos o barrios mal afamados de Mazatlán. No faltan los casos de detención de soldados mariguanos y de quienes les vendían los <<cartuchos>>, entre los cuales habían varias mujeres que ejercían su comercio frente a los cuarteles.”¹⁵

México apoya estas medidas por las recomendaciones de los Estados Unidos, y es entendible bajo la explicación que hemos venido desarrollando, la cual consiste en que “...el modelo de producción capitalista, en su forma no íntegra, desarrollado en la Nueva España, fue conservado y desarrollado en la nación independiente, modificando su forma política de manera continua, pero conservando su base económica y social, sobre la cual ocurrían las aparentes desbordamientos revolucionarios que se daban al nivel de lo político, y que, en realidad, eran procesos reformistas de acomodamiento de las distintas fuerzas sociopolíticas en los marcos establecidos del capitalismo no íntegro, pero no como rupturas revolucionarias que hubiesen significado el surgimiento de una revolución burguesa en México que, como primera tarea, hubiese independizado, económicamente, a México del dominio de los países y de los capitales extranjeros, que, al contrario de lo que debió ser una revolución burguesa mexicana, acabaron por arrollar con su presencia todas las esferas de la economía

¹² Astorga Almanza Luis Alejandro. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” *Op.Cit.* Pág. 32

¹³ *Ibíd.* Pág. 43

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 33

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 33

nacional, haciéndose necesaria la reforma de 1910-1917 y la consolidación del Estado centralista, para garantizarle a la burguesía mexicana una parte del pastel que el capital extranjero y los países capitalistas más desarrollados por su revolución burguesa exigían en su totalidad y amenazaban con el desplazamiento total de la burguesía mexicana al final del porfiriato en 1910, lo cual explica el levantamiento armado de las fracciones burguesas y pequeño burguesas contra la dictadura de Porfirio Díaz, para, desde el Estado, renegociar las relaciones con el capital extranjero sin romper con el modelo del capitalismo no íntegro mexicano, sino hacerlo compatible con el capitalismo íntegro.”¹⁶

Otro hecho que vino a reforzar esta tendencia prohibicionista durante la década de 1920, es que en México al igual que en el resto de América Latina, pero principalmente en Europa, se da una reforma en el antiguo modelo liberal, que en Europa destruyó el régimen feudal de España y Portugal. Esta reforma liberal en Europa estuvo condicionada por: “...las graves contradicciones socioeconómicas creadas por la economía capitalista y el Estado liberal entre las clases sociales de la pequeña y mediana burguesía, y las masas populares, volvieron problemático el proyecto capitalista europeo, y surgieron los movimientos políticos de los trabajadores y del campesinado, en busca de las reformas democráticas para aligerar las contradicciones sociales, políticas y económicas del capitalismo liberal, sustentándose, en parte, en el surgimiento de la teoría socialista que planteaba la destrucción del modo de producción capitalista para instaurar el modo de producción socialista, a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la publicación de *El Manifiesto del Partido Comunista*. ”

En Europa, para enfrentar los desajustes socioeconómicos y el enfrentamiento entre la población asalariada y la clase capitalista entre el siglo XIX y el siglo XX, en oposición al proyecto comunista, las libertades individuales se enriquecieron con las libertades sociales de tendencias políticas social-demócratas, dando lugar al surgimiento del Estado democrático o de bienestar en la segunda mitad del siglo XX, también definido como Estado interventor, en cual quedaron plasmadas las reivindicaciones inmediatas de los obreros y los campesinos que se organizaron o fueron organizados en partidos y organizaciones sociales clasistas”¹⁷

En el caso de México el Estado de bienestar generó la reforma agraria, y laboral, la reforma educativa y la creación de empresas estatales y se desarrolló un modelo económico de industrialización sustitutiva de importaciones, que trajo consigo un éxodo de inmigrantes que se instalaron en diferentes estados como Guadalajara, Monterrey, pero principalmente al D.F., provenientes del campo. Para estas familias la ciudad representó un conjunto de beneficios importantes que no pudieron obtener en sus

¹⁶ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México 1521-2005.” *Op.Cit.* Pág. 96

¹⁷ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México 1521-2005.” *Op.Cit.* Pág. 111

lugares de origen: en la ciudad lograron obtener un hospital cercano, la escuela para los hijos, agua potable en la casa o cerca de ella, la electricidad, y con ello un refrigerador y un televisor; aspectos que aun en su precariedad, significaron un cambio para muchos satisfactorio en su forma de vida.¹⁸ Pero este Estado de bienestar impulsado en México, es muy distinto del europeo: “...es necesario insistir que en el caso europeo, el liberalismo fue una realidad teórica y práctica porque resultó un producto histórico del modo de producción capitalista en este lugar del planeta. El Estado liberal fue resultado de una larga tradición teórica, pero en el caso nuestro, la burguesía *adoptó* las formas y no los contenidos liberales, con lo cual obtuvo un resultado diferente a la burguesía europea, y en vez de un Estado liberal creó un Estado centralista presidencial. Esto es, adopto las formas, pero no el *fondo* del Estado liberal europeo que impulsó el capitalismo. Jamás, en nuestra historia, pudo existir el Estado liberal en México como existió en Europa.”¹⁹

Observar la diferencia entre el Estado Interventor europeo y el mexicano es importante porque si bien en México se mantuvo durante las primeras décadas del siglo XX, un cierto apoyo a las clases sociales obreras y campesinas en sus políticas económicas, la prioridad esencial del Estado mexicano fue mantener los lazos políticos, económicos e ideológicos de la burguesía mexicana, para que esta conviviera con los capitales extranjeros continuando en su papel de clase de apoyo al capital internacional.²⁰

Un ejemplo de esta ideología adoptada con fines estratégicos, que garantizarán mejores apoyos de los Estados Unidos hacía el gobierno mexicano es el caso de Álvaro Obregón, que “En julio de 1923...lanzó un decreto terminante que prohibía la importación de las llamadas “drogas heroicas, opio y extracto de opio; cocaína, sus sales y derivados; heroína, sus sales y derivados; morfina, sus sales y derivados,” y especificaba como “delito de contrabando” el comercio con dichas sustancias”

Este decreto obregonista coincide con “la necesidad que tenía el régimen de congraciarse con el gobierno de los Estados Unidos, que por esos años ampliaba su campaña antinarcoptica a través de un intenso control de importaciones y exportaciones.”²¹

Así mismo, durante el periodo de Plutarco Elías Calles, al afán prohibicionista, se suma un carácter represivo y persecutorio. Esta política se ratifica “En el Código Penal de 1931, (donde) <<los delitos de tráfico de drogas y toxicomanía>> pasan a ser de carácter

¹⁸ Briceño- León Robreto (Compilador). “Violencia, sociedad y justicia”. CLACSO. 2002.

¹⁹ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México 1521-2005.” *Op.Cit.* Pág. 113

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Montfort Pérez Ricardo. “Yerba, goma y polvo. Drogas, ambientes y policías en México. 1900-1940. Ediciones Era. CONACULTA. INAHA. 1999. Pág. 18

federal. Para los vendedores se establecen penas de seis meses a siete años de prisión y multas de cincuenta a cinco mil pesos.”²² Y las medidas punitivas cobraron sus primeras víctimas entre los chinos pobres. Seguidos de estos estuvieron los boticarios, otros tantos fueron creados como chivos expiatorios extraídos de los barrios miserables de la ciudad; “siguieron los falsificadores de sustancias y uno que otro yerbero o comerciante en pequeño. Los aprietos en los que los pusieron las autoridades los llevaron a inventar toda clase de maniobras para producir, traficar, esconder y consumir sus sustancias. Entre las suelas de los zapatos, en casquillos, en las cachas de las pistolas, incluso dentro de la semilla de un mango: cualquier lugar era bueno para transportar la droga, sobre todo en pequeña escala.”²³

En el Distrito Federal los lugares de tráfico ilegal mencionados, son “la colonia Morelos, La Merced, Tepito, la colonia de los Doctores; las calles de San Antonio Abad, 16 de Septiembre, doctor Río de la Loza, Dolores (la Chinatown mexicanas), Obreros, Panaderos, Mecánicos, Imprenta, Arteaga y Costa Rica; los cabarets El Volga de la colonia Morelos y El Mesón Azul de la Plaza Bartolomé de las Casas. No podía faltar la penitenciaría, conocida también como <<el Almacén Central de Drogas>>, e incluso el manicomio de la Castañeda.”²⁴

Uno de los casos más difundidos por la prensa y el gobierno dentro de sus fabulosas capturas es el caso de “María Dolores Estévez, alias Lola la Chata quien fue caracterizada en 1937 como “<<la más activa traficante de drogas, que prácticamente abastecía a los viciosos empedernidos de la metrópoli, muchos de ellos pertenecientes a familias acomodadas>>. Vivía en <<lujosa residencia>> (Calle Pradera Núm. 41), era protegida por agentes sanitarios policíacos <<a cambio de cohechos considerables>>. Al ser interrogada en la penitenciaría, <<la envenenadora, mujer sumamente astuta, y que alardea de influencia en el mundo policiaco y judicial, con una sonrisa burlona en los labios, contestó a todo con un “no es cierto”>>. Dos meses más tarde se descubrió <<un nidero de viciosos y de criminales traficantes>> en el mismo domicilio, descrito por un periodista de otro diario como <<una vecindad...empotrada en el paupérrimo, tortuoso y mal afamado rumbo de la Candelaria>>.”²⁵

Otros grupos afectados por estas medidas, lógicamente fueron algunas comunidades indígenas que desde la época prehispánica consumían plantas psicoactivas y que aun las siguen usando en sus secretismos religiosos. Por ejemplo el grupo de los mazotecos que utilizan el uso del hongo alucinógeno como parte de su cultura, genero durante los

²² Astorga Almanza Luis. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” Plaza Janés. 2005 Pág. 43

²³ Montfort Pérez Ricardo. “Yerba, goma y polvo. Drogas, ambientes y policías en México. 1900-1940.” *Op.Cit.* Pág. 20

²⁴ Astorga Almanza Luis. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” *Op.Cit.* Pág. 53

²⁵ Astorga Almanza Luis. “EL siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” *Op.Cit.* Pág. 55

sesentas peregrinaciones de grupos de hippies y diferentes intelectuales que abarrotaron la población de Huautla de Jiménez, en Oaxaca, donde María Sabina y otros chamanes adquirieron gran popularidad, pero que no por esto ha dejado de ser mal visto el uso de plantas psicoactivas.

De esta manera el rechazo generalizado impulsado desde el gobierno mexicano, por la influencia estadounidense, poco a poco se consolidó cada vez más en la vida cotidiana, fortaleciéndose con noticias según las cuales los traficantes mexicanos ponían en práctica algunas de las estrategias de sus homólogos de Estados Unidos para crearse una clientela, como la repartición de heroína y marihuana entre los niños, crearon un ambiente donde el sensacionalismo, el cultivo de temores y prejuicios sociales, eran más rentables que la investigación, verificación y continuidad de la información, que la reflexión y la discusión fundamentales.²⁶ Por lo tanto, los siguientes años serían testigos de un constante incremento en este afán persecutorio, hasta llegar a los años setenta, donde la tecnología, el hacer, y hasta el por qué de las medidas emprendidas fueron cada vez más dependientes de la voluntad y visión estadounidense.²⁷

Otro fenómeno que fue creciendo y que no fue atendido con este afán del consumo de drogas y que refleja por otro lado la falta de un el carácter serio y sincero respecto a la salud pública es el consumo de vapores de cemento que empezó a cobrar pequeñas víctimas desde fines de los años treinta. Y aun ahora el uso de estas sustancias no esta dentro de los parámetros de guerra contra las drogas, hoy en día las puede comprar cualquier menor de edad sin mayor dificultad, y no se hacen grandes redadas en las tlapalerías, ni decomisos de thiner u otras sustancias parecidas que también se venden en ferreterías y tlapalerías cercanas a primarias y secundarias. De esta manera “El Chemo” se fue popularizando entre los niños pobres ante la indiferencia de las “modernas” mayorías.²⁸

2.2 LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, Y LA PARTICIPACIÓN MILITAR EN MÉXICO DESDE LOS AÑOS SETENTA HASTA NUESTROS DÍAS.

Como se ha visto nuestro país fue participando cada vez más en las políticas impulsadas por los Estados Unidos contra las drogas, ratificadas principalmente por el

²⁶ *Ibíd.* Pág. 56

²⁷ *Ibíd.* Pág. 57

²⁸ Pérez Montfort Ricardo. “Yerba, goma y polvo. Drogas, ambientes y policías en México 1900 – 1940.” *Op.Cit.* Pág. 33

jefe del ejecutivo mexicano gracias a los poderes que le otorga el centralismo de Estado. Sin embargo, la década de los setenta en México, al igual que en otros países de América Latina y el Caribe, se dice que se da un agotamiento en el proceso de desarrollo económico e industrial impulsado por el modelo de industrialización de sustitución de importaciones: “De acuerdo con el diagnóstico ortodoxo, la responsabilidad de la crisis se atribuyó a las distorsiones producidas por los legados populistas e intervencionistas de los estados latinoamericanos. Para remediar tal situación se implementó un conjunto de políticas orientadas a la apertura comercial, la liberalización de los mercados, la desregulación financiera, la privatización de las empresas públicas y la reducción del gasto público.”²⁹

Pero en el país, no se tuvo un Estado democrático como el europeo, y que al contrario de este, los principios keynesianos reforzaron el intervencionismo del Estado mexicano pero no cambiaron la esencia colaboracionista con el capital extranjero y su tradición centralista por un Estado de derecho o Estado democrático. Por el contrario el Estado mexicano “...centralista e interventor del siglo XX se convirtió en una fuente inagotable de recursos públicos para los empresarios y en una institución política creadora de empresarios durante gran parte del siglo XX, acentuando este papel a partir del gobierno de Miguel de la Madrid en diciembre de 1982, cuando los gobernantes mexicanos desmantelaron y se apropiaron de las empresas del Estado. Desde el imperio las órdenes a los gobernantes mexicanos fueron contundentes, había que privatizar la economía estatal e impulsar el capital privado sin restricciones de ninguna naturaleza. En este sentido, más que violentar el régimen económico de la “Revolución Mexicana”, el grupo neoliberal ha realizado uno de sus elementos: el de favorecer desde el Estado a la burguesía mexicana para convivir con los empresarios extranjeros.”³⁰

Un ejemplo de colaboración ideológica se presenta en el combate contra las drogas, ya que cada vez más el ejército mexicano se vio implicado en la procuración de justicia, y el combate al narcotráfico por recomendación de los Estados Unidos. “A mediados de enero de 1977 dio inicio oficialmente <<la más gigantesca batida contra el tráfico de drogas que se haya realizado en México, con la participación de diez mil soldados>>. La medida se denominó Operación Cóndor. Al mando de ella se encontraban el general José Hernández Toledo, por parte del ejército, y Carlos Aguilar Garza por la PGR. El militar, veterano de la masacre de estudiantes en Tlatelolco en 1968 y de la toma de universidades como la UNAM, la Nícolaíta en Morelia y la de Sonora en Hermosillo, pronosticó el <<fin al

²⁹ Levy Bettina. (Compiladora). “Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano. Lecturas políticas.” CLACSO-Asdi. 2002. Pág. 13

³⁰ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México 1521-2005.” *Op.Cit.* Pág. 120

narcotráfico>>. En esta Operación decenas de millares de hectáreas de amapola y de cannabis son incendiadas por el ejército.”³¹

³¹ Astorga Almanza Luis. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” *Op. Cit.* Pág. 115

Es importante señalar que esta gran Operación estuvo sustentada ideológicamente por el hecho de que en los sesenta estalla el consumo de marihuana y de alucinógenos, sobre todo en las universidades y los medios intelectuales.³² Pero esta operación también tuvo como contexto la insurgencia popular que se expresó en las luchas armadas de Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y la guerrilla urbana contra la opresión priista; y por su parte la insurgencia estudiantil de 1968 puso en el centro del debate político nacional la lucha por ejercer los derechos democrático – liberales.³³

Después de esta Operación los militares mexicanos no volvieron a tener un papel protagónico similar. Pero continuaron apoyando a la PGR en la destrucción de cultivos, como lo venían haciendo desde los años treinta. Y de esta manera el final del mandato del presidente López Portillo y el sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982 – 1988) permitió a los traficantes recobrar la salud tras la operación Cóndor.”³⁴

Esta recuperación fue posible a pesar de que en estos sexenios se considera que “el negocio del tráfico de drogas ilícitas adquiere tales proporciones y tanta visibilidad que es ya prácticamente imposible que grandes grupos sociales no se den cuenta de las relaciones indisolubles más documentadas entre las corporaciones policíacas y los traficantes.”³⁵ Por otra parte, es importante señalar que, “Hasta finales de la década de los ochenta, los asuntos de seguridad pública y procuración de justicia mantuvieron un bajo perfil en la agenda de prioridades y preocupaciones estatales. (Pero) A partir de la crisis institucional de los aparatos gubernamentales de la seguridad y su vinculación con la protección con el tráfico de drogas, la revisión de las formas y esquemas de operación de los cuerpos policiales comenzó a adquirir una importancia inusitada dentro de las políticas oficiales.”³⁶

Posteriormente además de esta crisis institucional a mediados de los ochenta, mientras la Guerra Fría iba tocando a su fin, en los Estados Unidos bajo el gobierno de Reagan surge el problema del consumo y la venta del crack, señalándose este consumo como la nueva amenaza principal contra la seguridad nacional estadounidense, y se designa

³² Francois Boyer Jean. “La guerra perdida contra las drogas. Narcodependencia del mundo actual.” Grijalbo. 2001. Pág. 91

³³ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México 1521 – 2005.” *Op. Cit.* Pág. 153

³⁴ Francois Boyer, Jean. “La guerra perdida contra las drogas. Narcodependencia del mundo actual.” *Op. Cit.* Pág. 91

³⁵ Astorga Almanza Luis. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” *Op. Cit.* Pág. 123

³⁶ Bailey John y Jorge Chabat. (compiladores). “crimen trasnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos”. Plaza y Janés. 2003. Pág. 82

una guerra contra las drogas, que vuelve a colocar en un importante plano la participación militar en la resolución del problema.

Con este creciente consumo de crack en los Estados Unidos fue posible que en 1986 y 1988 el Congreso de ese país aprobará leyes que endurecían las políticas antidrogas tanto en el interior como en el exterior de Estados Unidos.

Pero fue con George H. W. Bush (1989-1993) sucesor de Reagan, que se materializó el primer aumento importante de la asistencia militar antidrogas al extranjero, que se centró en la Iniciativa Andina, la cual se orientó a los países productores de coca como Colombia, Perú y Bolivia. “Dentro del contexto de la estrategia andina, los funcionarios estadounidenses animaron a los ejércitos latinoamericanos a luchar contra las drogas adoptando funciones internas que serían impensables para las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en su país. Con entrenamiento, equipo y respaldo diplomático estadounidense, las fuerzas armadas latinoamericanas involucradas en misiones antidrogas empezaron a montar retenes, realizar labores de vigilancia interna (incluidas las escuchas), ejecutar registros e incautaciones, forzar el aterrizaje de aviones sospechosos, erradicar cultivos (o apoyar las iniciativas de erradicación de la policía), patrullar ríos y, en ciertos casos, a arrestar e interrogar civiles.”³⁷

Durante estas mismas décadas de los ochenta estas medidas en países como México estuvieron sustentadas por un creciente clima de violencia urbana ligada a delitos como la venta de drogas, justo cuando en distintos países de América Latina desaparecen poco a poco las dictaduras, y se dejan de lado la importancia de las guerrillas.

A partir de entonces algunos de los discursos políticos e informativos en los ochentas se centraron en el tema del “narcomenudeo” o las “narcotienditas”, que es la venta de drogas al menudeo en distintas ciudades del país.³⁸ Algunos periodistas, han dicho que:

³⁷ A. Youngers, Coletta. Rosin Eileen. (Editoras). “Drogas y democracia en América Latina.” Biblos. 2005. Pág. 40

³⁸ “...un fenómeno que amalgama diversas actividades delictivas que tienen como finalidad proveer de drogas ilícitas a quienes las consumen. Tales actividades son realizadas en los intersticios de las redes sociales y la dificultad de estudiarlas radica en lo ilícito de las drogas, ya que por ser consideradas riesgosas para la salud pública existen leyes que sancionan las actividades relacionadas con estas sustancias, las cuales fundamentan la persecución que realizan las autoridades y que han propiciado que los actores prefieran mantener el anonimato.

La piedra angular de este fenómeno es una relación de mercado, en la cual un vendedor ofrece una mercancía y es interpelado por un comprador que la consume. La variante de las relaciones de mercado a utilizar es la del menudeo, en la cual los compradores son los consumidores del producto; diferenciándose de la relación de narcotráfico en que el comprador, a su vez, vende la mercancía. En otras palabras, de la cadena de operaciones de mercado que se realizan en el tráfico de drogas ilícitas, el narcomenudeo es entonces el eslabón final del narcotráfico. Así, en el narcomenudeo sólo existen dos tipos de actores: los distribuidores y los consumidores. Los primeros de ellos, según las leyes establecidas, son considerados delincuentes del fuero

“Las tienditas nacieron más por necesidad que ocurrencia. Los vendedores andaban cargando antes su mercancía en la bolsa. De preferencia se acercaban a las escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, discotecas o cantinas. Hasta cuando su presencia se convirtió en una monserga descarada. Todo mundo les veía. Entonces sí fueron perseguidos por la policía y terminaban encarcelados.”³⁹ Una de las explicaciones de que en los ochenta haya sido posible que en México hubiera más drogas se refiere a la lucha que emprendió Estados Unidos en las rutas caribeñas del narcotráfico colombiano,

“El desvío progresivo del tráfico hacia México permite la consolidación de mafias mexicanas cada vez más poderosas. Lógica por completo comercial: para fabricar la droga, proteger los laboratorios, comprar las complicidades necesarias para sacar la mercancía de Colombia, pagar a los transportistas y a sus cómplices hasta México, los colombianos gastan mucho dinero. Desde que los mexicanos – en cuanto la droga llega a México les obligan a venderles una parte de la droga que transportan a un precio inferior al precio de Estados Unidos, aunado que tienen que entregar 50% de su propia mercancía a las mafias aztecas para transportarla hasta Estados Unidos, es evidente que de la parte que le corresponde a los colombianos – obtienen más beneficio que los colombianos y se enriquecen a un ritmo más rápido.”⁴⁰ Se señala que gracias al dinero que inyecta la cocaína colombiana algunas familias mexicanas que se dedicaban en sus ratos libres a la coca, se transformaron en cárteles de primera clase. Y hoy en día, tanto la participación militar directa en el combate al narcotráfico, y la asistencia militar en el entrenamiento a policías, para el combate al narcomenudeo sigue sustentado en el aumento de la delincuencia y la violencia ligados a estos problemas, porque la practica de los colombianos de pagar más en especie a los operadores mexicanos, obligo a estos últimos a colocar esta mercancía en su mercado local.

Aunque también se han difundido otras medidas que a partir de los ochenta se han venido tomando en el país y que podemos llamar como de exploración del consumo en México, por ejemplo, la de abril de 1985 cuando “...los gobiernos de México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo para efectuar una encuesta sobre drogadicción en el primer país”... “No es

federal por participar de los llamados delitos contra la salud; los segundos, por su parte, no sólo son considerados delincuentes sino, las más de las veces, también enfermos.”

Tesis. “Las redes del narcomenudeo. Cómo se reproducen el consumo y el comercio de drogas ilícitas entre jóvenes de barrios marginados.” Que para optar por el título de: Licenciado en Etnología presenta: Zamudio Angles Carlos Alberto. México, D. F. 2007. Pág. 22

³⁹ Revista Milenio. # 334. Febrero, 9 de 2004. “Las tienditas o el narcomenudeo”. Por Jesús Blancornelas.

⁴⁰ Francois Boyer Jean. “La guerra perdida contra las drogas. Narcodependencia del mundo actual.” Grijalbo. 2001. Pág. 72

sino hasta 1988 que se lleva a cabo la llamada Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), con el apoyo financiero de la Secretaría de Salud de México y del gobierno estadounidense a través de la oficina de narcóticos de su embajada en nuestro país.”⁴¹

Pero las medidas principales han correspondido más a la línea de los Estados Unidos que las preventivas por ejemplo, durante los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, se realizaron dos intentos de establecer la seguridad pública como política nacional. El más inmediato fue la Coordinación de Seguridad Pública de la Nación, creada en el marco de la explosiva coyuntura que se vivió en México durante 1994.⁴² Así el gobierno de Estados Unidos, tanto en México como en América del Sur, ha apoyado la militarización de las instituciones encargadas de la política antidrogas. Bajo la idea de que el ejército es una institución más sólida, confiable y menos corrupta que la PGR⁴³; “Al igual que en muchos países, al ejército mexicano le han sido asignadas varias tareas que van más allá de la defensa nacional: la acción civil (principalmente en áreas rurales), el auxilio en casos de emergencia y, cada vez más, las operaciones anticrimen.”⁴⁴

Es así como la respuesta del ejército mexicano a la crisis de la inseguridad pública durante estas décadas tomo, básicamente dos formas: el reemplazo de la policía civil por personal militar y un uso creciente de las fuerzas militares para apoyar misiones antidrogas y anticrimen. Las fuerzas armadas reemplazaron a la policía civil debido, principalmente, a la percepción de la existencia de criminalidad endémica e ineficacia policíacas.⁴⁵ Sin embargo, “La participación del ejército en actividades policíacas se encontró con serios problemas de corrupción. El más dañino de estos involucró al general del ejército Jesús Gutiérrez Rebollo, quien en febrero de 1997 había sido designado para el Combate a las Drogas (INCD). Sin embargo, a pocas semanas de su nombramiento, Gutiérrez Rebollo fue detenido y acusado de colaborar con el narcotraficante Amado Carrillo Fuentes.”⁴⁶

A pesar de estos inconvenientes durante el sexenio de Ernesto Zedillo, en agosto de 1998, fue anunciada la “*Cruzada Nacional Contra el Crimen y la Delincuencia*” que se

⁴¹ Astorga Almanza Luis Alejandro. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” Plaza Janés 2005. Pág. 129

⁴² Bailey John y Jorge Chabat. (Compiladores). “Crimen trasnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos.” Plaza Janés. 2003. Pág. 83

⁴³ Astorga Almanza Luis. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” Plaza Janés. Pág. 175

⁴⁴ Bailey John y Jorge Chabat. (Compiladores) “Crimen trasnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos.” Plaza Janés. 2003. Pág. 39

⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁶ *Ibíd.* Pág. 40

puede caracterizar como un esfuerzo de alto nivel para varias estrategias y acciones específicas que los gobiernos en distintos niveles estaban llevando a cabo para combatir el crimen.⁴⁷

⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 43

LA CONTINUIDAD DE LOS MILITARES Y EL GOBIERNO CIVIL EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

El gobierno panista que ascendió al poder en el año del 2000 en la figura de Vicente Fox Quezada, ha tenido que continuar con la política privatizadora impulsada por el modelo neoliberal que inicio desde las décadas de los setentas, esforzándose por privatizar Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad: “El foxismo, como representante de los intereses imperialistas no se ha dado por vencido en su propósito de privatizar estas empresas y ha defendido con vehemencia la nueva versión interventora del Estado en la era de la hegemonía del capital financiero nacional e internacional con la defensa que ha hecho del cumplimiento riguroso de las deudas contraídas por el Estado a nombre de la sociedad en el caso del Fobaproa, que reedita colosales ganancias a los bancos como consecuencia de un acuerdo panista-priista que convirtió los negocios negativos de los banqueros, la corrupción de los financieros y sus secuelas, en jugosas ganancias para los primeros, hoy en día en poder de los extranjeros.

Lo cual nos confirma que sigue presente y actuante en México la situación conquistada o conquista permanente de los grandes capitales y las potencias estatales que tuvieron su revolución burguesa, sobre los pueblos conquistados que hicieron posible, en gran medida, el éxito de la burguesía europeas y la norteamericana, y que sólo han alcanzado a llevar a cabo reformas internas que permiten la existencia de un campo fértil para el desarrollo del capital nacional y extranjero, aunque la propaganda política oficial y los analistas que situaron sus interpretaciones de la historia mexicana en la teoría de la dependencia nos digan que hemos vivido un pasado revolucionario.”¹

Otra forma en la que los gobiernos panistas siguen apoyando al capital extranjero es en la misma línea de combate al narcotráfico puesto que durante el inicio de su gestión en el 2000, Fox reconoció que la inseguridad pública es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía y de su gobierno. Esta inseguridad según el entonces presidente Fox “...se ha caracterizado por el incremento de una delincuencia cada vez más violenta y organizada que crea un clima de incertidumbre y de desconfianza entre la población, y da lugar a un proceso de descomposición de las instituciones públicas y de la convivencia social. Salvaguardar la seguridad pública es la responsabilidad primaria y esencial del Estado.”² Y para lograr combatir a la

¹ Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México 1521-2005.” *Op.Cit.* Pág. 121

² (<http://pnd.presidencia.gob.mx>.) Citado por Osorio Goicochea Joaquín. (coordinador). “Fox a un año de la alternancia.” Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. 2001. Por: Marcos Pablo Moloeznik y Jorge Regalado Santillán. Pág. 241

delincuencia, decidió “...extender el proceso de militarización, del ámbito de la seguridad pública al de la procuración de justicia, a partir de la designación del general de brigada de justicia militar Rafael Macedo de la Concha como titular de la PGR.”³

Algunas medidas tomadas por el Procurador Rafael Macedo de la Concha a su llegada a la PGR, ante el desmantelamiento de la desaparecida Policía Judicial Federal, fue crear la Agencia Federal de Investigaciones, que arrancó con la capacitación de 2 mil 500 agentes que contarían con mejor preparación y herramientas para enfrentar al crimen organizado. <<Será una policía científica, mejor pagada, profesional y confiable>>, aseguro Macedo poco después de que la corporación entrara en funciones, el 1 de noviembre de 2001.⁴

Estas medidas no han tomado en cuenta el fenómeno de las nuevas generaciones hijos de los primeros inmigrantes que durante el desarrollismo vinieron del campo, y que estos a diferencia de sus padres y abuelos no encuentran nada novedoso en la electricidad, la televisión, los hospitales o las escuelas, además de que los desajustes provocados desde los setentas por el neoliberalismo han dejado a muchos de los actuales jóvenes sin oportunidades de educación, trabajo, servicios de salud, y en pocas palabras buenas expectativas de vida.

Sin tener esto en cuenta el gobierno federal sigue adoptando las medidas punitivas, a pesar de que desde sus inicios en el 2000, la nueva generación de policías federales empezó a “contaminarse” con los viejos vicios: decenas de agentes de la AFI estuvieron implicados en robos, secuestros, narcotráfico y protección de criminales en toda la república. Por ejemplo, “Las investigaciones que (tuvo) a su cargo el subprocurador “A” de Procedimientos Penales de la PGR, Gilberto Higuera Bernal, (revelaron) que en Ciudad Juárez, dos agentes de la AFI fueron detenidos en mayo último acusados de un robo de 27 mil dólares a una persona que cruzo la frontera, a quien interceptaron con la argucia de que era sospechoso.”⁵

Otro caso fue, “El secuestro y tortura de cuatro miembros del grupo armado Los Zetas – uno de ellos ejecutado -, perpetrado presuntamente por elementos de la Agencia Federal de Investigaciones, puso al descubierto el entramado de protección que desde la Procuraduría General de la República se brinda al narcotraficante Arturo Beltrán Leyva, en particular, el supuesto apoyo que el capo recibe del director de la AFI, Genaro García Luna.

³ *Ídem*. Pág. 241

⁴ Revista. Proceso. #1397, 10 de agosto de 2003.

⁵ *Ídem*.

De acuerdo con el expediente sobre secuestro de los Zetas – averiguación previa PGR/SIEDO/VEIDCS/106/2005, cuya copia obra en poder de Proceso -, al menos cinco delegados de la PGR estarían implicadas en la protección al cártel de Sinaloa, en especial a la célula que comandan los hermanos Beltrán Leyva.

El gatillero principal de la banda, Edgar Valdez Villarreal, alias la Barbie, se encarga de reclutar a agentes federales en varias delegaciones de la PGR para que protejan sus rutas de trasiego de drogas, a cambio de fuertes cañonazos de dólares.”⁶

Asimismo, el pasado presidente, Vicente Fox, mostró, un amplio espíritu de cooperación con Estados Unidos en asuntos de seguridad y aplicación de la ley. Similarmente, la administración de George W. Bush en Estados Unidos ha otorgado una prioridad mayor a las relaciones con México de lo que en su caso hizo la administración Clinton. Desde entonces, los problemas de seguridad pública encabezan prácticamente la agenda política de México y se han convertido en un tema central que moldea las relaciones entre Estados Unidos y México. Distinguiéndose en esta relación la prioridad para Estados Unidos que consiste en la supresión de grupos criminales transnacionales, especialmente los que están implicados en el suministro y tráfico de drogas. Mientras que para México, la prioridad absoluta de seguridad es construir instituciones judiciales y de procuración de justicia profesional y efectiva que, en cooperación con la sociedad civil, puedan confrontar los múltiples problemas de crimen, violencia y corrupción.⁷

En este mismo sentido es importante tener en cuenta la participación militar de los estados unidos y el ejercito nacional mexicano con respecto al Plan-Puebla Panamá, con el cual también se han cometido diversos abusos y atropellos, específicamente en algunas partes de Chiapas donde sólo por citar un ejemplo tenemos a los desplazados de Chenalhó. Otros estados militarizados son el de Guerrero donde se calcula que hay diez y ocho grupos guerrilleros y están cercados por el ejército. Lo mismo se da en Veracruz y Michoacán. Sonora es otros de los estados militarizados donde la gente cree que no hay grupos indígenas, pero donde el grupo étnico de los Yaquis amenazaron con levantarse en armas sino se les devuelve un terreno que les fue expropiado de casi cuarenta mil hectáreas.⁸

⁶ Proceso. #1519. 11 de diciembre 2005.

⁷ Bailey John y Jorge Chabat. (Compiladores). “Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos.” Plaza y Janés. 2003. Pág. 16

⁸ Velazco Yáñez David. “Transcripción de charla realizada en el Foro Chiapas, organizado por el ICIFS y la Cátedra Ignacio Martín Baró, el 26 de septiembre de 2001 en el auditorio de Maestrías del ITESO. http://debate.iteso.mx/02numero/articulos/puebla_panamama01.htm.”

Por su parte el actual mandatario Felipe Calderón, desde que asumió el cargo el 1 de diciembre de 2006, lanzó el “*Operativo Conjunto Michoacán*” desplegando cerca de 6,500 soldados y policías en el estado de Michoacán para colocar bloqueos en carreteras y puestos de control policial, ocupar áreas clave donde se comercializa la droga, y ejecutar cateos y ordenes de atención contra personas vinculadas al tráfico de drogas.⁹

Este despliegue de las fuerzas armadas estuvo sustentado ideológicamente por distintos enfrentamientos violentos entre “cárteles” enemigos. Pero los resultados de esta guerra contra el narcotráfico aplicada por Felipe Calderón, no han disminuido estos enfrentamientos sino que por el contrario aumentaron. “En marzo de 2007, el número de policías ejecutados había subido 50% respecto al 2006. Para finales de mayo había más de mil asesinados relacionados con el narcotráfico. La muerte, extradición o detención de capos lleva a batallas para la sucesión sin acabar con la producción y tránsito de la droga. La cantidad y bajo precio de las drogas en las calles de las ciudades estadounidenses es el mejor indicador de que el tráfico no ha afectado el flujo constante de drogas hacia los mercados del consumidor número uno en el mundo – EEUU.”¹⁰ Por otro lado el uso de las fuerzas armadas también se vio empañado como en el periodo gubernamental de Vicente Fox por hechos como el ocurrido la noche del 1 de junio del 2007, cuando “...la familia Esparza estaba a bordo de su camioneta pickup transitando la comunidad La Joya de los Martínez, en el estado de Sinaloa, cuando atravesaron un reten militar sin detenerse. Soldados del 24to Regimiento de la Caballería Motorizada abrieron fuego sobre el vehículo, matando a dos mujeres y tres niños. Los sobrevivientes de la familia Esparza afirmaron no haber visto el reten militar y dijeron que los soldados se rehusaron a ayudar a los heridos.”¹¹

Otro incidente similar fue el ocurrido en el mismo estado de Michoacán en mayo de 2007, donde “...los soldados dispararon granadas a una casa en la cual sospechaban que se escondían miembros de un “cartel”, matando a sus ocupantes en lugar de arrestarlos e interrogarlos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos también ha implicado a miembros de las fuerzas armadas en violaciones a los derechos humanos, incluyendo torturas, detenciones arbitrarias y agresiones sexuales, en operativos militares en Michoacán.”¹²

⁹ Meye Maureen, con contribución de Coletta Yonngers y Dave Bawley Taylor. ***En la encrucijada. Tráfico de Drogas, Violencia y el Estado Mexicano.*** Washington Office on Latin America. The Beckley Poundation Drug Policy Programme. Pág. 1

¹⁰ Programa de las Américas. Esta Semana en las Américas. “¿Guerra contra el narcotráfico o la militarización de México?” Carlsen Laura, 11 de julio de 2007. www.ircamericas.org

¹¹ *Ídem.*

¹² *Ibíd.* Pág. 9

A pesar de estos hechos donde fueron asesinados civiles, que no tenían que ver con el tráfico o venta de drogas al menudeo en nuestro país, y de los diferentes actos de corrupción y violación de los derechos humanos en los que han estado implicados los militares en diferentes sexenios en su combate al narcotráfico, Felipe Calderón, al igual que sus predecesores no ha dejado de utilizar a las fuerzas armadas para combatir el tráfico de drogas. “La Secretaría de la Defensa Nacional ha asumido plenamente las acciones contra el narcotráfico, incluyendo la fumigación de plantíos y en añadidura, en mayo del 2007 el Presidente Calderón creó el Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, compuestos por personal del ejército y la fuerza aérea, para combatir el crimen organizado.”¹³

Además de estas medidas internas, Felipe Calderón envió un “enérgico” mensaje a Estados Unidos, diciendo que este último debía hacer mucho más para ayudar a México en la lucha contra las drogas. Ya que según él en esos momentos, “Estaba muy preocupado por el aumento de la violencia relacionada con las drogas y la existencia de grupos criminales tratando de tomar el control de regiones enteras.”¹⁴ Avalado en dicha justificación Felipe Calderón hizo un uso intensivo de las fuerzas armadas, para defender a México de la delincuencia organizada, y a algunas críticas hechas por el Congreso de parte de algunos perredistas y priistas, por estas medidas, respondió que; “Si ese es el futuro que quieren (el de la delincuencia), que lo digan de una vez, yo no quiero ese futuro. Esta acción del gobierno sólo puede hacerse si la ciudadanía expresa su apoyo, no es tarea sólo del Presidente, del gobierno federal, no es una tarea personal, es tarea colectiva.”¹⁵

La respuesta de George W. Bush, consistió en desarrollar un plan para apoyar a México en la lucha contra el narcotráfico y la violencia fronteriza, del cual dijo que, “<<Cuando el paquete de (ayuda) esté desarrollado, será lo suficientemente robusto para lograr el objetivo compartido>>, de atajar la violencia derivada del narcotráfico en la frontera común, que es además una <<responsabilidad compartida>>, dijo. Bush puntualizó que su país <<no estaría comprometido si no estuviera convencido de que el presidente (Felipe) Calderón tiene voluntad de proteger a su pueblo.”¹⁶

Este apoyo se ha visto a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya titular Patricia Espinosa Castellano, admitió que los gobiernos de México y Estados Unidos

¹³ *Ibid.* Pág. 9

¹⁴ Periódico el Universal. Viernes 19 de enero de 2007. A18.

¹⁵ El Universal viernes 25 de Mayo de 2007. A 12

¹⁶ *Ídem.*

negocian un plan de cooperación de tres vertientes, en el que se incluye un amplio paquete de asistencia militar y de seguridad por un total de entre 800 y mil millones de dólares para el combate al narcotráfico, y que se aprobó en el 2008.¹⁷ También el Departamento de Estado de Estados Unidos respaldó a las acciones del gobierno mexicano para enfrentar al narcotráfico y el crimen organizado, y avalan en particular la adquisición de México de tecnología y equipo para intercepción de comunicaciones. “De acuerdo con algunas fuentes, ese equipo ya estaría instalado tanto en un centro en la embajada de Estados Unidos en México como en la AFI.”¹⁸

Del plan en conjunto es importante ver que prácticamente la totalidad de la ayuda para la lucha contra el narcotráfico ha sido destinada a las Fuerzas Armadas, “Contrario a lo que los gobiernos de México y EU han señalado, la Secretaría de la Defensa recibirá 205.5 millones de dólares y la de Marina otros 100 millones, que comprenden 61.10% del total del paquete de asistencia que comprometió el presidente George W. Bush con su homólogo Felipe Calderón, que asciende a 500 millones de dólares para este año fiscal.”¹⁹

Las medidas tomadas por el presidente Felipe Calderón, las entendemos bajo el contexto donde ahora, cuando un Estado cliente se queja de que el gobierno norteamericano no le manda suficiente dinero, ya no dice “*lo necesitamos para detener a los rusos*”, sino, “*lo necesitamos para detener el tráfico de drogas*”. Como la amenaza soviética, este enemigo ofrece una buena excusa para una presencia militar estadounidense donde haya actividad rebelde u otro disturbio.

De modo que internacionalmente “*la guerra a las drogas*” proporciona una cubierta para la intervención.²⁰

El aumento de la presencia de militares mexicanos en el combate al narcotráfico, así como el constante proceso de modernización de las fuerzas armadas mexicanas iniciado a mediados de los años setenta apoyados por los Estados Unidos, tiene algunas similitudes con el Plan Colombia iniciado desde el 2000. Ya que Estados Unidos envió desde el 2000 al 2007 4.3 millones de dólares al gobierno colombiano para la lucha contra las drogas, de los cuales el 76% fue destinado a las fuerzas militares.

¹⁷ *Ídem.*

¹⁸ *Ídem.*

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ Chomsky Noam. “Lo que realmente quiere el tío Sam.” Siglo Veintiuno editores. Cuarta edición. 1999. Pág. 97

Otros de los rasgos principales que se aplicaron en el Plan Colombia y que se están aplicando en México son los siguientes:

“1. El creciente papel del ejército en la sociedad. En México el ejército es una institución fuerte pero mal entrenado para combatir el narcotráfico. Su uso en estas áreas está llevando a graves violaciones de derechos humanos.

2. La expansión de las fuerzas paramilitares, la presencia de mercenarios, y empresas privadas inclusive extranjeras en tareas de seguridad. En México el problema de los paramilitares es serio en Chiapas...

3. La ampliación de la guerra contra el narcotráfico a la represión de disidentes y contrainsurgencia. Por otro lado algunas de las diferencias entre el Plan Colombia y México es que México no vive una guerra ni está en jaque el control de grandes partes del territorio nacional. Y otro factor que distingue un Plan México de un Plan Colombia es la relación específica entre México y Estados Unidos, en particular la proximidad geográfica y la dependencia económica después de 13 años del TLCAN.”²¹

El fenómeno del uso de las fuerzas armadas en asuntos civiles en el caso particular de México nos sitúa ante el problema de la pérdida de soberanía nacional como sucede en el caso de Colombia y en la peor de las situaciones el hecho de que se lleve a cabo un golpe de Estado como en Chile. Para aclarar esta situación retomamos las ideas de Arturo Sánchez Gutiérrez, quien nos dice que: “En general existe consenso entre los estudiosos del tema sobre la idea de que, en el corto plazo, son pocas las probabilidades de que las fuerzas armadas mexicanas intervengan directamente para convertirse en los conductores de la política nacional, ya que fuera mediante un golpe militar o incrementando considerablemente su influencia en la toma de decisiones políticas. Sin embargo, la participación de los militares mexicanos en asuntos políticos puede desarrollarse mediante formas menos traumáticas que un golpe militar y sin que signifique un desacato a la Constitución o la pérdida de poder del gobierno civil.

Esto sería una consecuencia lógica de los antecedentes históricos de las fuerzas armadas mexicanas. Independientemente de lo que se ha dado llamar el “proceso de despoltización del ejército mexicano”, no debería extrañar que las fuerzas armadas desempeñaran un importante papel en la política mexicana. Después de todo, el origen del ejército, además de ser eminentemente popular, es la Revolución misma.”²²

²¹ Programa de las Américas. Esta semana en las Américas. “¿Guerra contra el narcotráfico o la militarización de México? Carlsen Laura. 11 de julio de 2007. www.ircamericas.org

²² Sánchez Gutiérrez Arturo. “El Estado y los militares en los años ochenta”. UAM. 2001. Pág. 16

De esta manera Arturo Sánchez Gutiérrez observa una relación directa en la formación del Estado y la acción del ejército revolucionario después de la revolución. El nos señala que en México gobernaron presidentes militares hasta el momento en el que se institucionalizó el poder y el partido fue transformado en Partido Revolucionario Institucional en 1946. Asimismo menciona como el partido fue dirigido por políticos militares hasta 1964, "...cuando el general Alfonso Corona del Rosal. Por ello, a diferencia de otros países, en los que las fuerzas armadas son un aparato estatal, separado y guardián de las instituciones, e incluso constituyen una casta aristocrática de la sociedad, en México los institutos armados tienen una vinculación original con los gobiernos de la Revolución que ellos mismos encarnan. Por ello, también el apoyo que las fuerzas armadas brindan a los gobiernos del PRI es resultado del vínculo original de los militares con el régimen, además de su lealtad a las instituciones, de su profesionalización y modernización."²³ El apoyo que las fuerzas militares han brindado a los regímenes priistas en la conducción política del país no ha perdido vigencia ni importancia, como hemos podido ver en los actuales gobiernos.

En este sentido Arturo Sánchez Gutiérrez, siguiendo la tesis de Alfred Stepan, señala con respecto a la constante profesionalización de los militares, que esto implica a su vez una mayor intervención política de los militares. "Esta tesis adquiere su dimensión específica entorno a una variable fundamental: la función que cumplen las fuerzas armadas en una sociedad.

En aquellos países en los que la defensa del exterior es la preponderante, argumentan ellos, [Stepan y sus seguidores a mayor profesionalismo en efecto corresponde una decreciente actividad política de los militares. Sin embargo, en aquellos países en los que la función dominante de los militares es la preservación del orden interno, como es el caso en todos los países de América Latina, al creciente profesionalismo corresponde a una creciente intervención política."²⁴

Así, bajo el marco de las funciones vinculadas a la preservación del orden interno, aunadas al proceso de modernización y profesionalismo de las fuerzas armadas, conduciría, de acuerdo con Stepan, a un incremento de su participación en la conducción política del país. "A estos elementos habría que agregar también los efectos en las fuerzas armadas de los cambios sociales ocurridos durante los últimos diez años. En la década de los ochenta se hicieron más evidentes muchos de los problemas que había sufrido la sociedad mexicana: el crecimiento demográfico, la crisis del sistema alimentario, los efectos de la crisis económica en términos de

²³ *Ibíd.* Pág. 16 - 17

²⁴ *Ibíd.* Pág. 19

desempleo, el deterioro de las condiciones ambientales, las relaciones conflictivas con los países vecinos (tanto del norte como del sur), y el incremento del tráfico de drogas en el país.”²⁵

Ahora bien, de acuerdo con la colaboración militar actual a los gobiernos panistas que hemos señalado, podemos observar que permanecen vigentes los lazos y controles que poseía el gobierno civil priista sobre los militares. Pero Arturo Sánchez Gutiérrez señala, que para mantener esos controles y fortalecer la relación entre el gobierno y los militares, que previenen de un golpe de Estado se han tenido diferentes costos. “El mismo proceso de modernización ha sido auspiciado por el gobierno. No se trata sólo de los reconocimientos morales que los presidentes han otorgado a las fuerzas armadas. Tampoco se trata sólo del reconocimiento permanente en los informes presidenciales a la lealtad y esfuerzo de los institutos armados por cumplir efectivamente su labor y las que les encomiendan. Se trata de un costo económico en un periodo de crisis. Una de las quejas más frecuentes de las altas autoridades militares ha sido la falta de presupuesto y las malas condiciones de vida de sus miembros.

En varios estudios se menciona la concesión de puestos políticos como parte del costo que debe pagar el gobierno al sector militar. Tampoco en ese aspecto han cambiado los marcos de la relación entre civiles y militares. En la actualidad, según el mismo *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, seis miembros de la Cámara de Diputados y cuatro senadores tienen carreras militares o al menos han seguido cursos en instituciones militares. Este tipo de participación de miembros de las fuerzas armadas en puestos de elección popular no es una novedad. Conviene recordar que para ocupar dichos puestos, los militares deben separarse de su actividad en las fuerzas armadas. Lo que debe tenerse presente es que no han dejado de ocupar este tipo de puestos a pesar de los dramáticos cambios que ha sufrido el Poder Legislativo en los últimos años. Una vez más destaca el promedio de edad de los militares legisladores, todos nacieron entre 1919 y 1942, y su promedio de edad es de 59 años.

Es en el aspecto presupuestario en el que más se ha sentido el costo de la modernización y utilización de las fuerzas armadas en los últimos diez años. El comportamiento del presupuesto militar indica que, en comparación con otros rubros, las partidas destinadas a las secretarías de la Defensa y de Marina no sólo se han mantenido, sino que se han incrementado durante la época de mayor crisis económica en el país.”²⁶

Por otra parte, las ideas de Stepan, recuperadas por Arturo Sánchez Gutiérrez, nos ayudan a situar con mayor precisión el porque de la mayor profesionalización de las fuerzas armadas mexicanas ha conducido a una mayor participación en la política, pero a partir de

²⁵ *Ibíd.* 20- 21

²⁶ Sánchez Gutiérrez Arturo. “El Estado y los militares en los años ochenta”. *Op.cit.* Pág. 37 – 38

ser más eficiente y estar mejor capacitadas para desempeñar funciones de apoyo al gobierno civil. “El gran número de tareas que el gobierno encarga a las fuerzas armadas (en algunos casos incluso sustituyendo al gobierno en el cumplimiento de sus responsabilidades), y la eficiente respuestas por parte de los militares, significan de hecho un rol político de las fuerzas armadas en el cual se apoya el gobierno para mantener su estrategia de desarrollo o enfrentar conflictos. Tal es el caso del combate al narcotráfico.”²⁷

La perspectiva del problema del narcotráfico a nivel federal, también ha coincidido con la de algunos funcionarios a nivel local, quienes también ven un fuerte crecimiento del narcomenudeo en algunas delegaciones del D.F., por ejemplo: el 6 de febrero del 2005, Joel Ortega, ex Secretario de Seguridad Pública, sostenía que “La mayor parte de las bandas que operan en la ciudad venden droga, es una actividad regular de las bandas delictivas que operan en la ciudad, algunas personas que antes se dedicaban al robo de vehículos y robo de cuentahabientes, están pasando a vender droga, por la rentabilidad que se tiene”²⁸. Dijo que las bandas utilizan a menores de edad para evitar la cárcel y durante el 2004 creció en casi un 40% el número de detenidos por narcomenudeo: Por su parte, Daniel Cabeza de Vaca Hernández, titular de la PGR en el gobierno de Vicente Fox Quesada el lunes 3 de octubre de 2005 dijo que: “...el narcotráfico de gran escala no es problema de seguridad nacional; creo que lo más grave es el narcomenudeo, y por ello los tres niveles de gobierno debemos convocar a la sociedad para trabajar juntos contra este flagelo”. Señalando además que el problema del tráfico y consumo de drogas en México “ha evolucionado y no es ahorita, igual que en 2000, y mucho menos como en los 80. En los ochenta éramos un país de tráfico, ahorita somos un país de consumo, esa es la razón principal por lo cual también se combate al narcomenudeo”.²⁹ Otra afirmación en este sentido es la de Eduardo Medina Mora, Secretario de Seguridad Pública en el 2006, quien aseguraba, igual que los otros funcionarios que el narcomenudeo se convirtió en la principal causa de delincuencia en el país. “Desde hace varios años vivimos el fenómeno del crecimiento en el consumo de sustancias prohibidas, derivado en buena medida de un cambio estructural en los mercados internacionales. Esto ha convertido al narcomenudeo en el nuevo generador de inseguridad, de violencia y de crecimiento de los delitos del orden común”.³⁰

²⁷ *Ibíd.* Pág. 42

²⁸ <http://www.esmas.com/noticierotelevisa/mexico/423825.html>

²⁹ <http://www.jornada.unam.mx/2005/10/03/023nlpol.php>

³⁰ <http://www.esmas.com/noticierotelevisa/mexico/516703.html>

La Procuraduría General de la República (PGR), también señala que el D.F. es una de las entidades más afectadas por que existen por lo menos 2 mil 11 puntos de venta de drogas al menudeo, y Armando del Río, delegado de la PGR en el DF, explicó que en ocasiones el enervante que se vende al menudeo es producto de pagos en especie a lo largo del país.

Indico la mencionada institución que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que concentran el mayor número de puntos de narcomenudeo, además de que ese fenómeno afecta a gente cada vez más joven.

El coordinador de Seguridad Pública en Iztapalapa, Luis García, informo que en esa demarcación se han detectado 450 puntos de venta de droga en tienditas y casas, que se ubican principalmente en las colonias Vicente Guerrero, Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, Juan Escutía, Ejército de Oriente y Tepalcates.³¹

Asimismo, de acuerdo con datos del gobierno del Distrito Federal, la delegación Iztapalapa es líder en índices delictivos y percepción social sobre inseguridad: robo de autos, asalto a transeúnte, delincuencia organizada, narcomenudeo, venta de productos pirata, armas y mercancía robada.

3.1 LA VARIANTE DEL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN EL COMBATE AL NARCOMENUDEO EN EL DISTRITO FEDERAL.

De la venta de drogas al menudeo en el Distrito Federal, también se dice en diferentes medios de comunicación que atrapa a jóvenes tanto para la venta como para el consumo. En el caso de los jóvenes que venden, se señala que son atraídos por las grandes ganancias que les retribuye esta venta, ya que ellos son pobres y por eso son vulnerables. “Por un día, un menor que se emplea como “contacto” entre bandas de narcomenudistas gana hasta 300 pesos por atraer clientes y distribuir drogas. Sus ingresos se incrementan si coloca en el mercado negro un kilo de cocaína valuada en 80 mil pesos o de marihuana en mil 200.”³² Además se cuentan historias como la siguiente: “En la familia de Roberto sólo él es adicto pero su

³¹ <http://www.metropoli.org.mx/modules.php?name=News&file=print&sid=1035>. Consultado el 11/04/2008

³² El Universal. Martes 4 de octubre de 2005.

esposa y hermanas venden droga como única alternativa económica, dicen, para cubrir las necesidades básicas de más de 20 niños que viven en una vecindad ubicada en la colonia Tlalpan.”³³

Unida a esta historia de pobreza, esta la de asesinatos por la venta de las drogas, grandes ejecuciones como la de los narcotraficantes, y grupos conformados al igual que un “cártel”. En el 2005, cuando era secretario de Seguridad Pública Joel Ortega, se informó que en lo que iba de ese año, en D. F. se cometieron 25 ejecuciones en la Ciudad de México relacionadas con el narcomenudeo. “Según Joel Ortega <<las ejecuciones ocurrieron entre narcomenuditas que se disputan algunos territorios de venta de droga, como sucede con los grandes capos en estados del norte del país.”³⁴ El más famoso de estos supuestos “cárteles” en miniatura, fue el caso de la “peligrosa” banda de Delia Patricia Buendía Gutiérrez mejor conocida como la Ma Baker que operaba en el municipio de Nezahualcóyotl, y fue capturada y desmantelada en el 2004.³⁵ Este caso se parece al de la “peligrosa” banda de Lola la Chata, que ya mencionamos.

Así, las medidas tomadas contra esta venta el menudeo en el DF han sido en su mayoría de carácter punitivo, y han tomado por igual a narcomenudistas pobres y mini “cárteles”. Pero una de las medidas más acordes con el proyecto de militarización que se ha venido impulsando desde el ejecutivo, a nivel local, fue el caso de la delegación Iztapalapa, durante la administración de Rene Arce Islas en el 2000.

René Arce Islas lo colocó en el combate al narcomenudeo y el robo de autos en esta delegación, al instaurar un operativo especial por la Policía Federal Preventiva. Este operativo lo justificó así; “...la idea es que la Policía Auxiliar siga siendo la responsable de la seguridad pública de la delegación, mientras que la federal tendría tareas precisas, enfocadas al tráfico de drogas y al robo de autos, tanto en el ámbito de la investigación como en el de la operación.”³⁶

René Arce Islas planteaba que había veinte colonias llamadas las pequeñas Colombias, que habían sido tomadas por bandas armadas del narcotráfico donde prácticamente nadie podía pasar. Y de esta manera el 1 de marzo del 2000 Iztapalapa fue la

³³ *Ídem.*

³⁴ Periódico. El Sol de México. 9 de septiembre, 2005.

³⁵ El Universal. 11 de febrero de 2006. C5.

³⁶ La Jornada Domingo 12 de noviembre de 2000

primera delegación vigilada por militares. En calles y avenidas aparecieron 2 mil 589 militares.³⁷

La militarización fue detenida por las reacciones en contra por parte del PRD y del PAN, quienes consideraban que esas medidas violaban los artículos 14, 16, 29 129 constitucionales, así como el 20 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea. De esta manera el 7 de diciembre de 2000 termino la vigilancia en Iztapalapa después de diez meses.³⁸

Otras medidas de carácter punitivo fueron las tomadas en la delegación Benito Juárez que firmó un convenio con la PGR; “... mediante el cual se crea la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo, que se dedicará a investigar, atender y perseguir quejas ciudadanas, a detener y consignar a los vendedores de drogas. Con un Presupuesto de un millón 500 mil pesos y sobre una superficie de 205 metros cuadrados, se construirán, a partir del 15 de julio y hasta noviembre, seis celdas (dos son para mujeres, dos para hombres y el resto para menores infractores), las áreas donde operará el Ministerio Público y la Agencia Federal de Investigación (algunos agentes trabajarán encubiertos en escuelas) las unidades familiares de prevención de delito.”³⁹

Si bien, debemos tener en cuenta que estas medidas punitivas han estado combinadas con otras consideradas como preventivas, que han consistido en “*socio dramas*” y otras actividades. “Para evitar que los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria caigan víctimas de los narcóticos, la Unidad de Seguridad Escolar (USE), integrada por 100 policías de la SSP-DF aplica el programa Escuela segura y libre de Drogas que concientiza contra adicciones, violencia, consumo de alcohol, delitos y vialidad a alumnos de esos niveles.

Con base en el diagnóstico de los 100 planteles de mayor riesgo, según la Secretaria de Educación Pública estos policías interactúan con los alumnos, maestros y padres de familia en acciones que van desde la revisión de las mochilas, la vigilancia en rutas de peligro y representaciones teatrales que escenifican los estragos que causan las drogas.”⁴⁰

En este mismo sentido, como parte de la estrategia del combate a la delincuencia organizada, el gobierno de México, específicamente la Secretaría de Desarrollo Social

³⁷ La Jornada viernes 17 de noviembre de 2000

³⁸ *Ídem.*

³⁹ Periódico. Milenio 9 de junio 2005.

⁴⁰ El Universal. Martes 18 de septiembre de 2007

(Sedesol), se fijó este año el rescate de 750 espacios públicos en el país, todos ellos considerados propicios para la comisión de crímenes.

A la fecha sólo se han recuperado totalmente 20 plazas, donde ya han sido instaladas ciclo pistas, canchas deportivas, juegos de niños, trota pistas y espacios recreativos informó Sara Topelson, subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, de la Secretaría de Desarrollo Social.

Estas acciones forman parte del programa Limpiemos México, donde participan otras secretarías como ⁴¹la SEP y la SSP y donde se apoya a todos los estados de la República y al D. F.

El Gobierno del Distrito Federal, no se quedó atrás en el combate al narcomenudeo, durante el presente periodo de Marcelo Ebrard se planteó una ley federal de extensión de dominio, a través de la cual se creó un modelo de actuación para decomisar los bienes de la delincuencia organizada en todo el país.

Este proyecto de ley operaría como una norma reglamentaria del artículo 22 de la Constitución, el cual habla ya sobre el decomiso de los bienes de delincuentes.

La propuesta plantea, entre otras cosas, la entrega de una recompensa de 12% con relación al valor del producto asegurado, en favor de la persona que haya denunciado la actuación y el domicilio en donde se ubique el centro de operación de criminales.

Así, sería posible que cualquier persona física o moral presente denuncias sobre la existencia de bienes que pueden ser objeto de un decomiso, ante lo cual el Ministerio Público federal un juez civil tendrían la obligación de iniciar el procedimiento para la extinción de dominio.

Las denuncias ciudadanas procederían contra personas sujetas ya a averiguaciones por delincuencia organizada, a sentenciados por ese motivo, a herederos de quienes estén acusados por dicho ilícito o contra sujetos se vinculen directa o indirectamente con el crimen organizado.⁴²

A partir de dicha ley el gobierno del Distrito Federal inició una serie de expropiaciones, por ejemplo la madrugada del jueves siete de junio de 2007, la Secretaría de Seguridad Pública local y la Procuraduría General de Justicia capitalina, expropió tres predios en la colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc.

⁴¹ *Ídem.*

⁴² *Ibíd.* 08-06 – 2007.

2 mil 751 metros cuadrados expropiados que fueron utilizados para la construcción de una unidad para la atención a jóvenes en riesgo y prevención de las adicciones y de un parque público, respectivamente, según el decreto de expropiación publicado en la *Gaceta Oficial del Gobierno del DF*.

La medida se da luego de las expropiaciones realizadas en el predio de *El 40*, en el barrio de Tepito y el predio de La Ford, en Iztapalapa – en donde se aseguraron cerca de 250 locales comerciales, en los que se encontraron autopartes robadas e incluso vehículos con reporte de robo – y de un operativo que se efectuó el pasado martes por la Policía Judicial en la plaza de Santo Domingo para combatir la falsificación de documentos.⁴³

3.2 EL PROBLEMA DEL NARCOMENUDEO EN LA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL

Una de las delegaciones más citadas como afectadas por el crimen y la delincuencia, en particular el narcomenudeo, es Iztapalapa. Datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) indican que ésta delegación se ha mantenido en el primer sitio de delitos cometidos, desde el 2003 al 2007, con un total de 24 mil 741 registrados el año pasado. Durante el 2004 y 2005 según informes de esta misma institución la delegación se caracterizó por el aumento de la delincuencia juvenil en un 100%, al registrarse una mayor participación de menores de edad en delitos como robo, lesiones, venta de drogas, e incluso homicidios, informó la entonces fiscal en esa demarcación Juana Camila Bautista.⁴⁴

Bajo esta tendencia los delitos más cometidos durante el 2007 fueron; el robo a transeúnte, el robo a casa habitación, el robo con violencia a repartidor, el robo de vehículos con violencia, así como asaltos a taxi y microbús y homicidios y culposos, destacando también pero en segundo término los delitos contra la salud y los asaltos a negocios.

⁴³ *Ibíd.* Jueves 7 de junio de 2007.

⁴⁴ El Universal. Por: Carlos Jiménez. Ciudad, jueves 23 de Marzo de 2006.

Durante el 2007 también se considero que: “De los 4 mil 249 delitos por robo de negocios que se han registrado en los primeros seis meses del año, 90 por ciento ocurrieron en Iztapalapa. De los cuatro mil puntos móviles y fijos de venta de drogas, según confirmó el jefe de la Policía Judicial del Distrito Federal, Miguel Amelio Gómez, la mayoría se encuentra en Iztapalapa.”⁴⁵

Dentro de este amplio marco de problemas en la delegación Iztapalapa destaca una zona en particular denominada como “El Hoyo”, zona que se ha distinguido por diversos delitos como el desmantelamiento de vehículos, narcomenudeo, tráfico de armas y la construcción de armas hechizas.

Según algunos informes se menciona que: “De las más de 130 bandas organizadas que operan en la demarcación y que se dedican a la distribución de drogas, robo de vehículos a transeúntes y a casa habitación, en su mayoría están compuestas por menores de edad, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 20 años de edad aproximadamente.

La zona conocida como “El Hoyo” tiene influencia en las colonias Buenavista, Tenorios, San José Buenavistas, Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, Lomas de Santa Cruz, Peñón Viejo y Ejército constitucionalista.

El lugar que le da nombre a esta región es un sitio de difícil acceso, uno de los cuales se ubica por la calzada Ignacio Zaragoza hasta el cerro donde se encuentra la unidad habitacional Peñón Viejo.

Otra entrada es por la colonia Ejército de Oriente, también abajo del cerro. La entrada de los elementos policíacos es vigilada día y noche por los colonos, desde los accesos detectan a las patrullas cuando se acercan a fin de dar aviso con oportunidad a aquellos que se dedican a desmantelar vehículos.”⁴⁶

Geográficamente esta delegación se encuentra dentro de las faldas del macizo volcánico conocido como Sierra de Santa Catarina, este accidente geológico funciona como límite sur de la delegación que colinda con la delegación Tláhuac. Poblacional mente ha pasado de 76 621 habitantes en 1950 a 1 773 343 para el año 2000; tiempo en el que dejo de ser una población poco significativa numéricamente para el DF a ser la quinta parte del total de la población que era de 8 605 239 habitantes para el año 2000. De esta manera esta delegación es una de las más sobre pobladas, lo que ha traído consigo una desatención gubernamental en servicios como el agua potable. Ante esta situación han surgido

⁴⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/08/index.php?section=capital&article=035n1cap> Revisado el día 11/04/08

⁴⁶ http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/version_imprimir.html?id_notas=261504&ta... Consultado el día 11/04/08

diferentes organizaciones civiles que logran resarcir en parte las carencias gubernamentales⁴⁷. Asimismo se encuentra como una de las delegaciones donde existe una carencia de empleos formales y falta de seguridad social en los pocos disponibles.

Esta parte del Distrito Federal comenzó a habitarse a partir de la década de los setentas, y durante casi todos los ochentas, hasta que el gobierno prohibió que continuaran los asentamientos, declarando zona de conservación ecológica los lugares que no habían sido habitados. Dentro de este espacio se encuentran colonias como Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, Xalpa, y San Miguel Teotongo como algunas de las más grandes. Estas colonias se caracterizan por la heterogeneidad cultural de los migrantes que habitan el lugar, ya que no todas ellas llegaron directamente de zonas rurales, ubicadas en el interior de la República, sino que muchos llegaron de otras zonas de la ciudad o eran hijos de migrantes rurales.

En dicha demarcación, la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl destaca por que en ella se han registrado múltiples asesinatos relacionados con la venta de drogas al menudeo.

En esta colonia se encuentra la llamada *Comuna* ubicada en el pleno corazón de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, lugar que fue fundado hace más de 20 años por 91 familias pertenecientes a la Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo AC, y desde entonces la Comuna se ha caracterizado por la pobreza y la falta de instrucción académica de sus más de 2 mil habitantes.

Desde su fundación, este lugar ha sido marginal: la gran mayoría de sus mujeres se ha dedicado a la labor doméstica en casas ajenas y los hombres sólo aspiraban a ser albañiles.

Datos de la delegación revelan que para los 60 mil habitantes de la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl sólo existen dos jardines de niños, siete primarias y dos secundarias. Otro dato significativo es que el 90% de los jóvenes de la comuna no terminaron la primaria. Asimismo según indican el Colegio de México y el Comité de Planeación para el Desarrollo. Esta colonia es considerada como uno de los asentamientos con mayor grado de marginación en Iztapalapa (dentro de las más de 100 unidades

⁴⁷ Zamudio Angles Carlos Alberto. “Las redes del narcomenudeo. Cómo se reproducen el consumo y el comercio de drogas entre jóvenes de barrios marginados.” Tesis. 2007.

territoriales) donde también se ubican Presa Hornos, Chinampac de Juárez, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y Torres Potrero.⁴⁸

De esta manera, en el 2003 señalaban los vecinos que durante los últimos diez años la violencia se recrudeció ya que cobró en la Comuna importante fuerza una banda que se hacía llamar los *Rappers*. Esta banda trabajaba principalmente en la misma colonia vendiendo drogas y asaltando a transeúntes y a camiones repartidores, pero además las autoridades aseguran que esta banda operaba también hasta las colonias Juan Escutia, Leyes de Reforma, Unidad Modelo, Santa Cruz Meyehualco y Santa María Aztahuacán.

Una muestra de la violencia desplegada por los integrantes de esta banda fue la agresión con armas de fuego en el 2004 a Cristian Laureano Camilo, de 14 años, a Isaac Espinoza Valerio de 17 años e hirieron en el cuello a Nancy Vásquez Alvarado, de 22 años y a José Ulloa Rodríguez, de 15 años, quien recibió un disparo en la cabeza. Isaac Espinoza Valerio, cayó herido de un balazo en el pecho, se levanto y con ayuda de otros amigos camino seis cuadas y al ver una cochera abierta se metió, lugar donde pocos minutos después murió.⁴⁹ El motivo aparente de estos asesinatos fue una disputa, que se provocó al estar todos en una feria y no la venta de droga, pero aun así estos hechos nos hablan de la fuerza que tenían los integrantes de esta banda.

En esta situación es significativo el hecho de que uno de los líderes de esta pandilla apodado “El grandote”, cuyo nombre real era Antonio Rodríguez Tegoma, de día se desempeñaba como policía preventivo de la Secretaría de Seguridad Pública y de noche era una de las cabezas de la banda de Los Rappers.

En uno de los últimos ajustes de cuentas entre los integrantes de esta misma banda con la certeza de que El Grandote había muerto a manos de El Pichardo y El Charlie, un hermano de Rodríguez Tegoma, Isaías, "vengó" a su consanguíneo, baleó a El Charlie, mandándolo al hospital y, junto con sus primos propinaron una golpiza a El Pichardo .

Así, el día en que El Grandote murió, hasta su casa ubicada en la calle Villa de la Rosa, en la colonia Desarrollo Urbano-Quetzalcóatl, llegaron todos sus conocidos. Entre familiares y mariachis que despedían al ex policía judicial estuvieron presentes compañeros suyos de la Secretaría de Seguridad Pública y, al mismo tiempo, pupilos de la banda de Los

⁴⁸ <http://eluniversalgrafico.com.mx/grafico/64190.html> (Universal Gráfico /CHRISTIAN PALOMO)

⁴⁹ Periódico “Metro”. Martes 18 de mayo del 2004. Por Rafael González. Pág. 17

Rappers, niños y jóvenes de entre 10 y 20 años que armados con revólveres de distintos calibres, dispararon al aire como despedida a su jefe.

"Fue todo un sepelio al estilo narco", diría uno de los vecinos presentes en el entierro.

Además de que se señalaba que los Rappers estaban relacionados también con otras bandas como *Los tanzanios* que operan en Leyes de Reforma, y con *Los Texanos* que se ubican en la colonia Buenavista.

El modo de operar de los Rappers, según las autoridades era actuar en células de cuatro personas. Robaban autos por encargo a un precio de tres mil y cuatro mil pesos por vehículo. Sólo uno de ellos generalmente el más joven iba armado y era el encargado de ejecutar el robo. Luego de haber logrado el asalto, éste se disgregaba del grupo, mientras los otros se encargan de trasladar el auto a sus escondites, de tal forma que en caso de ser detenidos sólo sean consignados por robo de auto y no por portación de armas.⁵⁰ Toda este contexto marginal de violencia y carencias materiales, pone en el centro del problema la característica del concepto de narcomenudeo que es identificado por Carlos Zamudio como una situación de mercado, donde lo principal es que se obtiene una ganancia económica con la venta de estupefacientes en un lugar donde lo que más hace falta es trabajo, y lo que sobran son jóvenes que no tienen un trabajo por medio del cual obtener recursos económicos.

Según los informes confidenciales de la SSP de aquellos años, que ayudaron a la detención y el desmantelamiento de esta banda, los líderes y las "tienditas" de venta de droga de Los Rappers se encontraban plenamente identificados.

"En las calles de Villa Frueña y Villa del Rey, en la casa de color rosa, se localiza quien responde al nombre de Toño con el mote de El Primo, originario del estado de Guerrero. (La persona) porta un arma tipo revólver calibre 38 especial (y) se presume (que) se dedica a la venta de armas".

"En las calles de Villa Ángela y Villa Gómez, manzana 2, lote 8, en la colonia Desarrollo Urbano, (se localiza) quien dice llamarse Manuel Gómez, alias El Güero, de aproximadamente 16 años de edad, piel blanca, pelo castaño parado, ojos claros, de 1.68 m de estatura, delgado. Porta una escuadra calibre 9 mm., junto con el que dice llamarse Rodrigo N., alias El Dientes, de aproximadamente 18 años de edad y su hermano de nombre Persival N., apodado El Loco. (Los tres) son miembros de la banda de Los rappers, siendo el lugar donde cohabitan de difícil acceso, (y) dedicándose lo mismo a la venta de droga y asalto a mano armada", dice el informe.

⁵⁰ El Universal.com.mx. Lunes 29 de septiembre del 2003. Consultado 23 de junio del 2007.

Agrega: "En las calles de Villa Ángela y Villa Frueña se ubica una casa blanca en obra negra y al lado un edificio de departamentos de tres pisos de color crema. (En ese lugar) hay una tienda aparentando (ser) una casa abandonada. Con un horario de 20 horas a 24 horas se reúne un grupo de entre 10 y 15 personas de entre 17 y 25 años de edad con tipo de `banda`. Algunos de ellos, armados, (se dedican) a comercializar enervantes, siendo conocidos como El Quesos , La Ardilla , El Ganso , El Burlas , El Robin y El Roñas . Todos lucen tipo `banda` (y son) conocidos por su alta peligrosidad. Entre sus correrías se cuentan robo por asalto, robo a casa habitación, robo de autopartes y, algunos, violación".

Policías coludidos

Pero el reporte al que tuvo acceso este diario no sólo da cuenta de integrantes de la banda, también señala a elementos de la policía que se encuentran coludidos con la venta de drogas y "apadrinamiento" de los jóvenes.

"En los callejones de Villa Gómez se tuvo contacto con el que dice llamarse Manuel N., alias El Perro, logrando la adquisición (con él) de dos `grapas`. Los movimientos más fuertes en los callejones aledaños a la lechería son entre las 23:00 horas y las 4:00 horas de la madrugada, ya que después de las cinco y media la banda se dedica al asalto de camiones repartidores, así como de transeúntes (...) unidades de la policía delegacional como las 02028, 02031, 02008, 02047, 02034 pasan por su `renta`, así como unidades de sector y Policía Judicial del Distrito Federal, siendo de entre 50 a 100 pesos".

"En la calle de Villa Geris y Villa General Mitre se ubica una casa de dos pisos de color azul (...) en esta ubicación se realiza la venta de drogas y estupefacientes por un miembro del agrupamiento (de) granaderos, tendiendo éste como media filiación moreno, de complexión delgada, pelo negro corte tipo militar. Para tener contacto con él para la compra de `grapas` la clave es aventar una piedra a la ventana del primer piso con un costo de 100 pesos"⁵¹.

Como se observa esta información ayudo a que se dismantelara a esta banda, puesto que a partir de entonces se sucedieron distintos arrestos como los de "Roberto Silva Linares y su esposa Angelina Peña Román, de 53 y 52 años, respectivamente, que fueron detenidos y encarcelados, por distintos delitos, señalados como líderes de la banda de los "Rappers". Roberto Silva Linares, alias el "Camarón" contaba con una orden de aprehensión por homicidio calificado girada en febrero del 2002, por el juez 48 penal con sede en el Reclusorio Oriente.⁵²

⁵¹ El Universal.com.mx. Lunes 29 de septiembre del 2003. Consultado 23 de junio del 2007

⁵² Periódico. "Cronología del Estado". Pág. 8

Pero a pesar de estas detenciones y de que esta banda ya no existe el clima de violencia y la venta de drogas en esta colonia no han disminuido, por ejemplo en el 2007 se dio el asesinato de Daniel Gómez Velasco quien fue baleado en una tienda de esta zona.⁵³ Sin embargo no se sabe bien cuales fueron los motivos de su asesinato. Ante lo cual debemos de tener en cuenta que aquí se padece cotidianamente de hechos como robo de autos, asalto a transeúntes, violencia intrafamiliar, problemas todos estos que pueden desembocar en un asesinato, sin que sea necesariamente la venta de drogas el principal motivo.

Toda la información hasta ahora revisada conforma lo que es el marco teórico para sustentar el propósito del presente trabajo que consistió en conocer la relación existente entre dos aspectos: 1) la subordinación histórica del Estado mexicano a las demandas de las potencias capitalistas como Europa y Estados Unidos y 2) el combate al narcotráfico y narcomenudeo, bajo esta lógica.

Para abordar el tema de la percepción del consumo y la venta de drogas al menudeo en la colonia de estudio, haremos uso de las representaciones sociales, ya que las representaciones sociales sobre las drogas forman una parte sustancial de cómo cualquier sociedad convive con el consumo de estas sustancias y sus diferentes formas de uso, por encima incluso de sus componentes objetivos. La propia definición de los problemas, en qué consisten y el que sean considerados más o menos graves, independientemente de cuál sea su manifestación objetiva, dependen en gran medida de cómo son percibidos, vividos, interpretados e integrados por el conjunto de los ciudadanos. Además es importante resaltar que no en todos los lugares ni en todos los momentos una misma situación merece la misma valoración, ni se manifiesta de la misma manera.

Las investigaciones sobre este tópico relacionadas con el fenómeno del consumo de drogas aún es incipiente; existen pocos estudios publicados al respecto, no obstante es innegable que el interés por este tema de estudio ha ido aumentando recientemente⁵⁴. Se encontraron dos estudios en Chile⁵⁵ que exploraron las representaciones sociales que tenían un grupo de estudiantes sobre el consumo de drogas y alcohol, y otro realizado por

⁵³ Periódico el Metro. Miércoles 20 de junio del 2007

⁵⁴ Calafat, A., Stocco, P., Mandes, F., Simon, J., Van de Wijngaart, G., Sureda, M., Palmer, A., Maalsté, N. y Zavatti, P. (1998). *Characteristic of Social Representations of Ecstasy in Europe*. Valencia, Martin Impresores.

⁵⁵ Álvarez, C. (1996). *Los jóvenes, las drogas y el alcohol. Un estudio de sus representaciones sociales*. Santiago de Chile, CIDE.

Echeverría⁵⁶ sobre las representaciones sociales de las drogas de jóvenes urbanos que se encuentran en rehabilitación en una comunidad terapéutica. En 1998, Calafat y colaboradores desarrollaron una investigación en cinco ciudades de diferentes países europeos para estudiar los factores de riesgo y las circunstancias del consumo, así como las representaciones sociales sobre el éxtasis. También se encontró un estudio de las representaciones sociales⁵⁷ sobre cuestiones relacionadas estrechamente con el alcohol en adolescentes de España.⁵⁸

El concepto de representación social adquiere relevancia en la medida que es capaz de integrar los fenómenos psicológicos y sociales como elementos necesarios de una construcción dialéctica de la realidad, y de hacer referencia a una forma de conocimiento cotidiano, como es el “sentido común”, cuyos contenidos son caracterizados y validados, en tanto que son compartidos socialmente. Este conocimiento es adquirido a través de la experiencia, de la información suministrada por el medio, de modelos de pensamiento, de los cuales son recibidos y transmitidos mediante la tradición cultural, la educación y la comunicación social. La representación social es, desde esta perspectiva, un fenómeno del pensamiento en el que se consolida una manera de interpretar y abstraer la realidad cotidiana, así como a su vez configurar también una forma de conocimiento social específico. Asimismo, las representaciones sociales determinan el desarrollo de valores y creencias, que a su vez modelan lo que un grupo social considera deseable o rechazable.

Por lo tanto para tener en cuenta la percepción social que tienen desde su experiencia diaria los habitantes de la delegación Iztapalapa, específicamente en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, lugar donde diversos informes periodísticos y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal mencionan como una de las más representativas en cuanto a la incidencia de distintos delitos como, la venta y distribución de drogas, el robo a transeúntes, y los robos a casa habitación, se utiliza el concepto de representaciones sociales ya que este se refiere “...a las imágenes y los modelos explicativos que un determinado grupo social posee respecto de algún fenómeno o contenido de su realidad (Moscovici, 1984) Constituye una herramienta conceptual que permite describir, comprender y

⁵⁶ Echeverría, N. A. (2004). Representaciones sociales de las drogas de jóvenes urbano populares en proceso de rehabilitación en comunidad terapéutica. Santiago.

⁵⁷ Marcos, J. (1997). Los adolescentes y el alcohol. Sevilla, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

⁵⁸ Citado por Sierra, D.R.; Pérez, M.; Pérez, A.; Núñez, M. (2005). Representaciones sociales en jóvenes consumidores y no consumidores de sustancias psicoactivas. Revista Adicciones, Vol. 17, Núm. 4, sección Latinoamericana, Colombia.

explicar las relaciones que se establecen entre los contenidos mentales y materiales de la vida social (Moscovici, 1988), posibilitando establecer un nexo entre el individuo, la cultura y la historia, es decir, entre la subjetividad y la vida social de los seres humanos.”⁵⁹

De esta manera, el concepto de representaciones sociales puede aplicarse con gran utilidad a los significados específicos que en la colonia de estudio – y por los distintos grupos al interior de ella, utilizan en relación al tema de la venta de drogas. Las representaciones sociales permiten a las personas comprender o explicarse aspectos de su vida cotidiana, incidiendo asimismo en sus actitudes, en este caso la venta de drogas al menudeo.

⁵⁹ Krause, Mariane. “Significados asociados a las drogas y al consumo de drogas en jóvenes. Chile: Escuela de Psicología de Pontificia Universidad Católica. 1995. Pp. 5 – 6

MÉTODO

Justificación y planteamiento del problema

En distintas investigaciones se considera que en México la venta de drogas ha contribuido a reforzar, en la sociedad mexicana, tendencias de mayor descomposición familiar y social e inseguridad ciudadana. Y que difícilmente se puede dissociar la producción y consumo de enervantes del aumento de cierto tipo de hechos delictivos. Asimismo se ha sostenido que la población en edad escolar es una de las más afectadas por la mordacidad de las drogas. Señalando que últimamente los vendedores de estupefacientes han fijado un nuevo mercado de consumidores, en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias en el D.F.¹

Así el interés por llevar a cabo el presente estudio surge tanto de la revisión de las anteriores consideraciones hechas por otros estudiosos del tema, como de la realización del servicio social en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Colaborando en la Unidad de Análisis Sobre Violencia Social (UNAVIS). En dicho programa se realizaron búsquedas hemerográficas respecto al tema de Adicciones en escuelas y facultades de la UNAM, y del narcotráfico en general.

Al estar realizándose esta búsqueda se tomo en cuenta para esta investigación la difusión del amplio combate contra el narcotráfico y el narcomenudeo por el gobierno federal, a través de medidas punitivas y programas de concientización en distintas escuelas, así como diversas campañas desplegadas en los medios de comunicación.

Ante lo cual se considero importante observar más a detalle esta guerra contra la venta de drogas en México, cuando en nuestro país existen una amplia gama de problemas que también podrían ser atacados. Con lo cual no se quiere decir que el consumo de drogas y su venta no sea un tema importante, pero sin embargo, se pretende saber porque el narcomenudeo es un tema prioritario.

Ya que bajo el discurso del combate a las drogas se han venido tomando diferentes medidas para prevenir y terminar con este delito. La mayoría de las cuales han sido de corte punitivo, por ejemplo en el 2006 el entonces titular de la Secretaria de Seguridad

¹ Torres Mejia José Manuel. “Programas de prevención de la drogadicción en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal. Análisis y propuestas.” Tesis. Para obtener el título en Ciencias Políticas y Administración Pública. Julio 2005. Pág. 1

Pública, Joel Ortega realizó en la delegación Iztapalapa diferentes operativos policíacos. Pero a pesar de estas campañas emprendidas, no se ha logrado terminar con el consumo y la venta de drogas.

En este contexto esta investigación se plantea saber si el combate al narcomenudeo es realmente una lucha que beneficia a la sociedad, o si por el contrario responde a otros intereses que sólo benefician al gobierno en turno.

4.1 Objetivo General.

Establecer la diferencia en la percepción del problema del narcomenudeo por los gobiernos federal y local, y la de los habitantes de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl.

4.2 Hipótesis.

Hi. El hecho de que las campañas gubernamentales difundidas por televisión y otros medios, continúen en guerra contra el narcomenudeo, no implica que la actual administración federal local resuelva las demandas ciudadanas de seguridad pública.

Ho. La lucha contra el narcotráfico y el narcomenudeo responde más al interés de los Estados Unidos que al gobierno mexicano el cuál se pliega a la política interventora de los Estados Unidos, que ya no cuenta con el pretexto del comunismo para vigilar la política nacional.

4.3 Muestra

La población a la que se aplicaron las encuestas estuvo dividida en dos quinquenios de 15 a 19 y de 19 a 24 años. Y los criterios para la selección de los informantes clave a los cuales se les realizó las entrevistas a profundidad, estuvieron guiadas principalmente en su historia de vida; ya que estuvieron orientadas a personas consumidoras y familiares de algunos consumidores, y ex consumidores, y por la dinámica en la colonia de estos personajes es probable que conozcan distintos puntos de venta y consumo de drogas. Una de las entrevistas se aplicó a una señora que fue de las primeras habitantes de la colonia y por lo tanto pudo explicar a grandes rasgos cuales eran los principales problemas a los que se enfrentaban anteriormente y los que actualmente padecen.

4.4 Tipo de muestra.

El tipo de muestra es por cuotas.

4.5 Tipo de estudio.

Para el tipo de estudio es no probabilístico de carácter intencional.

4.6 Instrumentos

- Cuestionario de 18 preguntas, que engloba aspectos sociodemográficos, socioeconómicos y representaciones sociales (se aplicaron 137 cuestionarios).
- Entrevista a Informates Clave, sobre representaciones sociales del narcomenudeo en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl (se aplicaron 8 entrevistas).

4.7 Procedimiento

En la primera parte de la investigación se realizó una búsqueda en libros, revistas, internet y hemerográfica. Posteriormente en la aplicación y levantamiento del cuestionario en campo, se realizó un trabajo combinado entre la búsqueda de información recopilada del censo 2000 de la base de datos de la página de Seguridad Pública, Estadísticas vitales del Censo de Población y Vivienda de 2000 por colonia y por edad quinquenal, y Estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2005, así como recorridos por la colonia de estudio que iniciaron en marzo del 2007, con la finalidad de observar en un primer momento algunas características como calles donde se observa mejor alumbrado, casas propias o vecindades, en la medida de lo posible se hicieron recorridos nocturnos para identificar algunos lugares de venta, para no tener contacto con ellos al momento de la aplicación de los cuestionarios.

La población a la que se orientó la aplicación de los cuestionarios fueron jóvenes estudiantes de los últimos grados de secundaria, y jóvenes en edad de estudiar el bachillerato, y licenciatura.

La información estadística con la que se contó para hacer la muestra de la población fue la siguiente:

Información recopilada del censo de 2000 de la base de datos de la página de “Seguridad Pública”.

<http://seguridadpublicaenmexico.org.mx/>

Estadísticas vitales del Censo de Población y vivienda de 2000 por colonia y por edad quinquenal.

Estadísticas del conteo de Población y vivienda 2005

<http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=10401>

Debido a que, que en las bases de datos de las estadísticas Vitales del Censo 2000 y del conteo de Población y Vivienda 2005, se tiene la población por quinquenio y desagregada por grupo de edad incluyendo una cantidad de la población como “No especificada”, a continuación se explicará el método que se utilizó para poder prorratear la información de la población que no se encuentra agregada en ningún grupo de edad, a continuación se muestra la tabla de datos obtenida a partir de las estadísticas vitales del INEGI.

Iztapalapa	Censo 2000	Conteo 2005
total	1773343	1820888
0-4	175764	159217
5-9	178815	160080
10-14	170027	164524
15-19	173833	166607
20-24	178920	169971
25-29	177522	160558
30-34	151294	160099
35-39	133588	141033
40-44	109362	121062
45-49	84584	102533
50-54	68121	84793
55-59	47022	61611
60-64	36270	46595
65-+	69871	90738
No especificada	18350	31467

4.8 Prorrato de la Información

El prorrato de la población consiste en repartir la población no especificada dentro de la población según la parte proporcional por cada grupo de edad, es decir, distribuir el número de personas no especificadas en los diferentes quinquenios de acuerdo a la proporción que le corresponde.² Denotando como:

P_t	Población total
P_{noesp}	Población no especifica
$P_{x,x+1}$	Población que declaró tener entre la edad x y $x+1$
$\hat{P}_{x,x+1}$	Población prorrataada que tiene la edad x y $x+1$

Así:

$$\hat{P}_{x,x+1} = P_{x,x+1} + \frac{P_{x,x+1}}{P_t - P_{noesp}} * P_{noesp} \dots\dots\dots 1$$

Y finalmente obtenemos:

$$\hat{P}_{x,x+1} = P_{x,x+1} * \left(1 + \frac{P_{noesp}}{P_t - P_{noesp}} \right) \dots\dots\dots 2$$

² José Fernando Soriano Flores .Tesis para obtener el título de actuario, “Tablas de vida activa por entidad federativa, 1990 y 2000”. Universidad Nacional autónoma de México, 2005. Pág. 31

Para ejemplificar lo anterior, se prorratearía el grupo quinquenal 15-19 años correspondiente a la población total de la delegación Iztapalapa según los datos del censo de población y vivienda 2000.

De tal manera que:

$$\hat{P}_{15-19} = 173833 * \left(1 + \frac{18350}{1773343 - 18350} \right) = 175651 \dots\dots\dots 3$$

Cabe señalar que el prorrateo de la información se utilizó para la población del Censo 2000 y para la población del Conteo 2005 para cada quinquenio de edad, obteniéndose la siguiente tabla:

Iztapalapa	Censo 2000	Conteo 2005	2000 Prorrateados	2005 Prorrateados
total	1773343	1820888	1773343	1820888
0-4	175764	159217	177602	162017
5-9	178815	160080	180685	162895
10-14	170027	164524	171805	167417
15-19	173833	166607	175651	169537
20-24	178920	169971	180791	172960
25-29	177522	160558	179378	163381
30-34	151294	160099	152876	162914
35-39	133588	141033	134985	143513
40-44	109362	121062	110505	123191
45-49	84584	102533	85468	104336
50-54	68121	84793	68833	86284
55-59	47022	61611	47514	62694
60-64	36270	46595	36649	47414
65-+	69871	90738	70602	92334
No especificada	18350	31467		

Para poder obtener la **muestra representativa** de la población en la delegación Iztapalapa de la colonia “Desarrollo Urbano Quetzalcóatl” fue necesario conocer la tasa de crecimiento de la población a través del tiempo debido a que dicha muestra de la población se tomará en diciembre de 2007, por tanto resultado necesario conocer la población estimada para el estudio al 30 de junio de 2007, lo cual se obtendrá por medio de la tasa de crecimiento de la población de 2000 a 2005.

Los supuestos que toman para este método de proyección de la población son los siguientes:

- La población origen es representada por

$$P_0$$

En el año inicial cero.

- Un año después se tiene a

$$P_1$$

Que es igual a P_0 más un porcentaje del mismo, el cual se denotará por r

Y que comúnmente se llama tasa de crecimiento.

Así:

$$P_1 = P_0 + P_0 * r = P_0 * (1 + r) \quad \dots\dots\dots 4$$

- Suponiéndose constante a r en el tiempo, entonces:

$$P_2 = P_1 + P_1 * r = P_1 * (1 + r) \quad \dots\dots\dots 5$$

$$= P_0 * (1 + r) * (1 + r) = P_0 * (1 + r)^2$$

Siguiendo este procedimiento, no es difícil ver que la población subíndice t años después en función de la población origen P_0 , tiene la relación:

$$P_t = P_0 * (1 + r)^t \quad \dots\dots\dots 6$$

La demostración de dicha relación se encuentra en el libro “Elaboración y Utilidad de la Tabla abreviada de Mortalidad” por Alejandro mina Valdés, Serie de Notas de Clase “Vínculos Matemáticos # 138,2000”.

De lo anterior se necesita saber la fecha en la que se aplicó el Censo 2000 y el conteo de la población 2005 para encontrar la tasa de crecimiento.

Para calcular el tiempo t es necesario despejar la ecuación (6) de la siguiente forma:

$$\frac{P_t}{P_0} = (1 + r)^t \quad \dots\dots\dots 7$$

$$\left(\frac{P_t}{P_0}\right)^{1/t} = [(1+r)^t]^{1/t} \dots\dots\dots 8$$

$$\left(\frac{P_t}{P_0}\right)^{1/t} = (1+r) \dots\dots\dots 9$$

obteniendo así la fórmula que se utilizó para la proyección de la población:

$$r = \left(\frac{P_t}{P_0}\right)^{1/t} - 1 \dots\dots\dots 10$$

El valor de t se obtiene de la diferencia entre las fechas tanto del Censo como del Conteo.

El Censo del año 2000 se empezó a llevar a cabo el 14 de febrero de 2000 y la fecha del Conteo de 2005 empezó el 4 de Octubre de 2005.

La diferencia en días en ambas fechas aplicando la fórmula de Excel “DIAS360(Fecha1,Fecha2)”
Se utiliza dicha fórmula debido a que calcula el número de días entre dos fechas basándose en un año de 360 días (doce meses de 30 días).

Continuando con lo anterior, se obtuvo como resultado 2030 días de diferencia, lo que implica que dividiendo dicha cantidad en promedio estaríamos teniendo una tasa de crecimiento anual de 5.5616.

Los cálculos se muestran a continuación:

Censo 2000	14/02/2000
Conteo 2005	04/10/2005
Diferencia en días	2030
Años transcurridos	5.5616

Ahora sustituyendo t por el valor anterior en la fórmula y los datos de la población de la tabla siguiente:

Censo 2000	1773343
Conteo 2005	1820888

Obtenemos:

$$r = 0.004768529165$$

Una vez que se aplicó el método anterior para obtener la tasa de crecimiento de la población por año, obtendremos la población proyectada al 30 de junio de 2007.

Una vez más t se obtendrá de la diferencia de fechas entre la Fecha del Conteo de Población 2005 y el 30 de junio de 2007.

La diferencia en días entre las dos fechas se muestra a continuación:

Fecha Conteo 2005	04/10/2005
Fecha Propuesta 2007	30/06/2007
Diferencia en días	626

La información con la que se contó respecto a la colonia “Desarrollo Urbano Quetzalcóatl” se obtuvo de la página de seguridad Pública:

- <http://seguridadpublicaenmexico.org.mx/>

Las tablas de datos que maneja esta página son la población por edad en el Censo de 2000³.

Nuevamente retomando la fórmula (6) y asimilando como población origen A la población de interés por quinquenio de la base de datos de Seguridad Pública en México: Estadística y Análisis⁴, se obtuvo la proyección de población de la siguiente manera:

³ Anexo 1

⁴ Información recopilada del censo de 2000 de la base de datos de la página de “Seguridad Pública”. <http://seguridadpublicaenmexico.org.mx/>

Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl			
Clave	Quinquenio	Población 2000	Población 30/06/2007
M029	15-19	6426	6652
M038	20-24	6115	6630
M001	Población total	58407	60464

4.9 Determinación del nivel de confianza

El nivel de confianza (α) es el intervalo en el cual existe una probabilidad $1 - \alpha$ de que esté contenido el parámetro p . Este intervalo está comprendido entre $+z_{\alpha}$ y $-z_{\alpha}$. En nuestro caso como el nivel de confianza ($\alpha=.1$), entonces existe la probabilidad de .9 de que se tenga contenido al parámetro p en el intervalo comprendido entre $-z_{\alpha}$ y $+z_{\alpha}$.

Así, en la figura 1 podemos ver las distintas probabilidades para p , q y $p*q$, respectivamente:

p	q	pq
0,01	0,99	0,0099
0,05	0,95	0,0475
0,10	0,90	0,0900
0,20	0,80	0,1600
0,30	0,70	0,2100
0,40	0,60	0,2400
0,50	0,50	0,2500

Fig. 1: Valores de p y q
(el resto de valores serían los mismos, pero en orden inverso)

En la aplicación de las fórmulas para el cálculo del tamaño de la muestra suele presentarse el problema de determinar el valor de p .

Como se puede observar el valor ($p*q$) más elevado es el que corresponde a $p = q = 0,5$. Ese será el caso más desfavorable, puesto que al estar en el numerador de ambas fórmulas para obtener la muestra implica que, cuanto más elevado sea, mayor tendrá que ser la muestra, por lo tanto éste será el valor que se tendrá que tomar como máximo cuando no se tenga ninguna información⁵. Simultáneamente se maneja un porcentaje de error admisible en la muestra, es decir, el porcentaje de error que se tomará como admisible para que el tamaño de dicha muestra sea representativo de los resultados de la misma. El nivel de Confianza es la

⁵ Act. Francisco Sánchez Villareal, Facultad de Ciencias UNAM. Apuntes de Clase y en línea.
http://www.mtas.es/insht/ntp/ntp_283.htm

probabilidad de que la estimación efectuada se ajuste a la realidad, así llamamos nivel de confianza a la probabilidad de que el intervalo construido en torno a un estadístico capte el verdadero valor del parámetro.

4.1.1 Determinación del error muestral

El error muestral o de estimación es una medida de la variabilidad de las estimaciones de muestras repetidas en torno al valor de la población, da una noción clara de hasta dónde y con qué probabilidad una estimación basada en una muestra se aleja del valor que se hubiera obtenido por medio de un censo completo. Siempre se comete un error, pero la naturaleza de la investigación indicará hasta qué medida podemos cometerlo (los resultados se someten a error muestral e intervalos de confianza que varían muestra a muestra). Podría decirse que es la desviación de la distribución muestral de un estadístico y su fiabilidad.

A continuación se muestra una tabla con distintos valores para el error muestral

Población	12983
Margen de error	Tamaño de muestra
1%	4447.2
2%	1496.2
3%	710.5
4%	409.4
5%	265.1
7%	136.6
10%	67.3

Generalmente se toma 5% como error de estimación, pero al realizar en un principio las primeras entrevistas se tornó un tanto complejo la aplicación de más cuestionarios debido a la inseguridad en la colonia, por tal motivo se tomó un margen de error del 7%.

A continuación se enunciarán las variables de la fórmula para la obtención del tamaño de muestra:

Z_{α} = el valor de z (siendo z una variable normal centrada reducida), que deja fuera del intervalo $\pm z_{\alpha}$ una proporción α de los individuos.

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

α = el nivel de confianza elegido.

p = proporción en que la variable estudiada se da en la población.

$$q = 1 - p.$$

d = error de la estimación o muestral

$$n = \frac{\frac{Z^2 \cdot (1 - \alpha / 2) * p * q}{d^2}}{1 + \left(\frac{Z^2 \cdot (1 - \alpha / 2) * p * q}{d^2} - 1 \right) * \frac{1}{N}}$$

Sustituyendo los siguientes valores en la formula obtenemos la n buscada:

$$\begin{aligned} p &= 0.05 \\ q &= 0.05 \\ d &= 7\% \\ N &= 12983 \\ n &= 137 \end{aligned} = 1.644854$$

4.1.2 CORRELACIÓN DE DATOS

Para finalizar la parte de las gráficas se realizó una correlación entre cuatro de las preguntas más significativas del cuestionario, la primera correlación se realizó entre la pregunta de la figura 13 y la 18. Para la aplicación de la segunda correlación se utilizaron las preguntas de las figuras 9 y 16. Estas preguntas son las más significativas por que se centran sobre la percepción que tienen del fenómeno del narcomenudeo en la colonia, y la manera en que lo combaten las fuerzas policíacas, así como en el crecimiento que observan de los lugares de venta, y el consiguiente aumento en el consumo de ciertas drogas.

La correlación de datos son indicadores que miden la fuerza con la que una determinada variable o evento (en este caso la drogadicción que se presume como resultado) está asociada o relacionada con un determinado factor (que se presume como su causa el narcomenudeo).

El coeficiente de Crámer es una medida del grado de asociación o relación entre dos series de atributos o variables. Se usa solamente cuando tenemos variables cualitativas (es decir, aquellas variables que pueden ser ordinales⁶ o nominales⁷).

Método para Calcular el Coeficiente de Crámer:

Se inicia suponiendo que se tienen datos en dos series de variables categóricas no ordenadas, denotadas por A y B. Para calcular el coeficiente de Cramér entre puntuaciones de dos conjuntos de variables categóricas A con categorías A_1, A_2, \dots, A_k y B con categorías B_1, B_2, \dots, B_r , arreglamos las frecuencias dentro de una “Tabla de Contingencia” de la siguiente forma:

	A_1	A_2	...	A_k	Total
B_1	n_{11}	n_{12}		n_{1k}	R_1
B_2	n_{21}	n_{22}		n_{2k}	R_2
...
B_r	n_{r1}	n_{r2}	...	n_{rk}	R_r
Total	C_1	C_2	...	C_k	N

Donde:

$$R_i = \sum_{j=1}^k n_{ij} \quad \text{con } i=1, \dots, k$$

$$C_j = \sum_{i=1}^r n_{ij} \quad \text{con } j=1, \dots, k$$

$$N = \sum_{i=1}^k R_i = \sum_{j=1}^k C_j$$

n_{ij} = el número observado de casos categorizados en el i-ésimo renglón y j-exima columna

E_{ij} = el número de casos esperados en el i-ésimo renglón de la j-ésima columna cuando se cumple H_0 , donde H_0 es la hipótesis nula que está siendo probada y que plantea que los grupos de categorías difieren respecto a alguna característica.

⁶ Variables ordinal: La variable puede tomar distintos valores ordenados siguiendo una escala establecida, aunque no es necesario que el intervalo entre mediciones sea uniforme. Ejemplo: Leve, Moderado, Grave.

⁷ Variable nominal: En esta variable los valores no pueden ser sometidos a un criterio de orden, ya que es atributo. Ejemplo sexo: Femenino, Masculino

Los datos pueden consistir en cualquier número de categorías, es decir, se puede calcular un coeficiente de Cramér para datos de una tabla de “2 x 2”, una de “2 x 5”, o cualquier tabla de “r x k”.

En dicha tabla se puede tener frecuencias esperadas para cada celda (los E_{ij}), al determinar que frecuencias se esperarían que ocurrieran sino existiera asociación entre las dos variables; esto es, las frecuencias esperadas en cada celda si las variables fueran independientes o no relacionadas, E_{ij} se calcula de la siguiente manera:

$$E_{ij} = \frac{R_i * C_j}{N} \quad \text{con } i=1, \dots, k, j=1, \dots, r$$

El grado de asociación entre dos conjuntos de atributos al medirse por medio del coeficiente de Cramér, aunque sean o no ordenables e independientes de la naturaleza de la variable y de la distribución subyacente del atributo, puede encontrarse de una tabla de contingencia de frecuencia de observaciones por el estadístico de prueba que se utiliza para realizar Pruebas de Hipótesis concerniente a variables categóricas, así el estadístico de Prueba es:

$$X^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(n_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Los valores de X^2 se distribuyen como ji-cuadrada⁸, con grados de libertad $gl = (r - 1)(c - 1)$ donde r es el número de renglones y c el de columnas de la tabla de contingencia.

El coeficiente de Cramér se define como sigue:

$$C = \sqrt{\frac{X^2}{N(L - 1)}}$$

Donde

L = Es el número mínimo de de filas o columnas en la tabla de contingencia

Los valores del coeficiente de Cramer se interpretan de la siguiente manera:

⁸Sydney Siegel, N. John Castellan. “Estadística no paramétrica”. Trillas 2001, pag 139

Valores <1 indica asociación negativa, posible factor protector.

Valores >1 indica asociación positiva, factor de riesgo.

Estadísticamente, lo que estos indicadores miden es la diferencia observada.

Las medidas de asociación establecen la fuerza con que la exposición a la drogadicción se asocia al narcomenudeo en la colonia, bajo ciertas circunstancias estas medidas permiten realizar inferencias causales.

Las medidas de asociación más sólidas se calculan utilizando la incidencia, porque esta medida nos permite establecer, sin ninguna duda, que el efecto (la drogadicción) aparece después de la exposición al narcomenudeo. En estos casos, se dice, existe una correcta relación temporal entre la causa y el efecto.

Así mismo, el coeficiente de correlación de Cramér está acotado entre 0 y 1; su máximo valor, $C=1$, lo alcanza en caso de "perfecta asociación"; y $V=0$, en caso de "independencia". Esta medida, al variar entre 0 y 1, puede ser interpretada como la proporción de variabilidad debida a la asociación o interacción entre las variables.

CAPITULO V

RESULTADOS DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

Por medio de las entrevistas a informantes clave se constato que una parte de la población que llevo a vivir a la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl provenía del Pedregal de Santo Domingo. Por ejemplo la señora C:

¿Cuanto tiempo tiene viviendo en esta colonia?:

Yo tengo viviendo 28 años aquí, y nosotros antes de llegar vivíamos en Santo Domingo rentábamos pero aquí pudimos comprar un terrenito. Y antes mi casa era la segunda no había más que puros sembradíos, solo teníamos un vecino que le decimos don “Chencho”, él acompañaba a mi marido en la madrugada cuando los dos se iban a trabajar, pues los peseros pasaban hasta la calzada Ermita. Aquí se sembraba maíz, y calabaza era todo lo que había, la luz la traía un cable que venía desde la calzada ermita también.

Esta información es importante al compararla con la información que nos dio en otra pregunta:

¿Y que tanto considera que afecta el consumo de drogas a los muchachos en la colonia?:

Bueno es que hay unos que desde que empieza a oscurecer se ponen a monear y ahí andan con sus monas por la cuadra, pero yo creo que hay más borrachos que luego no dejan dormir por que andan cante y cante y acelerando sus carros, pero además luego andan de peleoneros y por eso luego vienen a tirar balazos como en la casa de ahí enfrente que hace una semana le vinieron a tirar unos balazos a su zaguán.

De esta manera se observa que con anterioridad la preocupación de los habitantes de esta colonia se centraba en los servicios de agua, luz, drenaje y otros satisfactores de este tipo. Y aunque aun permanece la escasez de agua, a este problema se le ha unido el del consumo de drogas. También es importante observar que las personas que migraron hacia esta colonia ya eran habitantes del D.F y no campesinos, por lo cual sus expectativas y las de sus hijos son mayores, exigiendo en generaciones de jóvenes como las actuales mejores oportunidades de empleo u otros satisfactores de este tipo, y al no encontrarlos ni ofrecerlas las vías institucionales, el narcomenudeo y el consumo de drogas consiguen proliferar.

Otros puntos en común que se encontraron en las respuestas de los informantes clave, fueron en su opinión, que los problemas que más afectan a la colonia

son el consumo de alcohol, drogas y la venta al menudeo de estas, así como el robo y los grupos de jóvenes que forman pandillas.

Para estas personas los lugares donde se venden las drogas tienen cierto grado de acceso en la medida en que se sea consumidor habitual dentro de la colonia y se tenga conocimiento de personas y lugares donde desde hace tiempo se haya venido dando la venta de drogas. De esta manera aunque alguna persona sepa con certeza o crea que uno de sus vecinos vende drogas no es probable que por el hecho de ser vecinos el vendedor le facilite las drogas, sino que es necesario que se desarrollen ciertos lazos de confianza entre el consumidor y el proveedor, por lo tanto no cualquier persona se puede acercar a comprar. En este espacio entre el consumidor y el vendedor juegan un papel importante algunos jóvenes que de antemano andan por la colonia sin estudiar ni trabajar y que sin ser necesariamente consumidores pueden ser amigos o familiares de los narcomenudistas, y que de esta manera si se acerca uno a ellos que ya son de la confianza del vendedor se facilita el acercamiento. Con esta actividad estos jóvenes pueden adquirir ganancias económicas eventuales, tanto por parte del que les solicita el contacto o los envía a comprar la droga, como del que la vende por el hecho de llevar un nuevo cliente. En este sentido el narcomenudista no anda haciendo contrataciones de jóvenes para que estos atraigan clientes, sino que según cuentan desde su experiencia personal algunos entrevistados han pasado poco a poco del consumo de alcohol, inhalantes hasta llegar finalmente a drogas como la “piedra”, y durante este proceso llegan a conocer por si mismos a las personas que cuentan con drogas. Tomemos como ejemplo el siguiente testimonio:

¿J. Para ti cuales son los principales problemas que afectan al barrio?:

La drogadicción, el alcoholismo, el robo, y las bandas de chavos. Pues aquí siempre han habido diferentes bandas, como la de los a “Abuelos”, la de “los diablos”, la de “los caza fantasmas”, y de las más recientes y más pesadas fue la de los Rappers, estos chavos se juntaban en las máquinas de la virgen y todos estaban bien chicos tenían entre 13 y 18 años los más grandes, y al principio se juntaban pocos como 6 o 10, pero poco a poco se fueron haciendo un montón, pues cuando ya se hicieron más muchos chavos de la colonia se querían juntar con ellos porque si tenias broncas con uno de ellos o le pegabas a uno, el iba por todos y te iban a buscar a tu casa para roquearla o a balancearla. Aquí al rededor de la cuadra y en la cuadra vinieron a roquear varias casas, ya madrear a varios weyes,

aun compa que era policía un día discutió con uno de ellos que le decían el “Moño”, y cuando se iban a pelear el “Moño” saco una 38 y le disparo al otro y le dio en la panza y un razón en una pierna, pero no se murió, y así a varios han matado y a otros nada más los hirieron. Pero por andar así se metieron en broncas con los de otras bandas de por aquí, pero con la que más tuvieron broncas fue con los del “Hoyo”, que hasta bajaron a plomear a varios Rappers, y mataron al hermano del Samy, madreandolo primero y le tiraron una rocota en la cabeza, y así poco a poco, mataron a varios y otros están horita en el reclusorio.

¿Y ha estos puntos van muchos chavos de por aquí?

Sí, hubo un tiempo que cuando yo andaba chupando, como cinco amigos comenzaron a fumar piedra, y los veías a n la noche, para arriba y para abajo todos desesperados. Uno de mis primos también comenzó a fumar, y al igual que ha mis compas la piedra se los comió bien cabron, quedo todo flaco, y cuando ya no tenía varo comenzó a robar, primero en su cantón, sacando taladros y otras madres que luego andaba vendiendo o empeñando, hasta que sus hermanos le cayeron y lo anexaron.

¿Y el consumo de alcohol, es igual o más como vez?

Es el mismo desmadre, aquí algunos de los chavos, monean, otros fuman piedra, y otros andan chupando. Pero casi todos los que conozco han andado moneando y luego lo dejan, y también muchos se han ido a robar, por cuadras o colonias cercanas, se juntan como cinco o seis, y como todos quieren chamarras, tenis o relojes chidos, y no tienen para comprárselos se van a ver que chavo trae algo que les guste, y entre varios lo tumban. También por eso, varios de aquí los han metido al reclu.

En este sentido es significativo el hecho de que para que se haya podido mantener y proliferar la venta de drogas al menudeo, según señalaron los entrevistados algunos policías que están encargados de brindar seguridad y hacen sus rondines en la colonia son corruptos, y que no solo pasan a cobrar su cuota por la seguridad o el solapamiento de la venta de drogas, sino que también pasan a los comercios formales por una renta o solo toman productos como refrescos y otras cosas en el caso de las tiendas normales. También son algunos policías que viven en la colonia los que venden drogas, pero son más los casos en que se dedican a la venta de armas en esta zona.

¿L. Y tú por que crees que aquí en la colonia no agarran a los que venden drogas?:

Yo creo que aquí como casi no pasan patrullas por eso es que venden más, más que nada es por la colonia, por que los patrulleros ya casi no pasan por que tienen miedo o a lo mejor ya están vendidos con quien la vende.

¿Y en los mismos lugares donde venden drogas puedo encontrar armas para comprar?:

Pues ahí personas que si venden armas y drogas pero ahí otras que nada más se dedican al narcomenudeo o a la venta de armas, en este caso los que te venden las armas es más fácil que te venda un arma un policía, los policías son los que más te pueden vender armas, y aquí ahí como unos siete u ocho. Y para comprarla primero debes tener a alguien que ya conozca igual que para comprar droga, y si quieres una nueve milímetros te llevas de cinco mil a siete mil pesos.

¿J. Y tú porque crees que aquí en la colonia no agarran a los que venden drogas?

Bueno, es que si hubo un tiempo en el que no agarraban a nadie, pues ibas hasta en el día y no había pedo, pero luego si hubo varios operativos, donde si metieron al recluso a algunos y otros se alcanzaron a mover, y hasta agarraron a la abuelita de uno que hasta salio en la tele, y como el que vendía si se fue metieron a la ruquita. A otro wey de acá a tras le calleron pero, les soltó un varo de volada a los afis, y lo dejaron, y ahora vende nada más por teléfono y pedidos más grandes, no te vende pesetas ni nada de eso. Pero además varios polis, pasan a cobrar su renta, como lo hacen en otras tiendas normales, que según pasan por su cuota para la vigilancia, y hasta se chingan unas chelas cuando tienen tiempo, y no anda caliente el pedo.

Asimismo conforme a la información que brindaron las entrevistas el tipo de droga que se observa se consume más, no son las drogas como la marihuana y la cocaína, sino que son los inhalantes por ser estos más baratos y no ser necesario conocer a algún contacto para que se les puedan vender. En el caso de los inhalantes se menciona que estas drogas si van a venderse cerca de algunas secundarias, donde el PVC se mezcla en botellas de agua con chicles de sabores, y a estos preparados se les llama “mamilas”, según nos informo L:

¿Y si es cierto que van a vender a droga a las secundarias?:

Yo iba en la secundaria de las jacarandas y no vendían enfrente de la escuela, más bien había puntos especiales cercanos, por ejemplo en el deportivo de Santa Cruz ahí había personas que se paraban, y llegaban como tres o cuatro chavos en un carro, se paraban

ahí y empezaban a distribuir y a venderla, y uno conforme va caminando va viendo la acción y ahí te das cuenta de que son ellos los que la venden. Y cuando yo iba en la secundaria la mayoría compraba monas preparadas de sabores y eso. Para darle sabor compran la lata y vacían la lata en una botella de agua de trescientos sesenta mililitros y ahí le agregan bubalos y esperan 15 minutos a que fermente y ya después ya esta lista para empezar a inhalar. A ese tipo de monas se les conoce también como mamilas. También consumían perico en ves de piedra por que era más fácil de inhalar, por que la piedra la tenias que preparar en un bote de yakul.

Otro entrevistado nos dijo que:

¿H. Cuáles consideras que son las principales drogas que se consumen aquí en la colonia?

La principal y la más común y eso por que es muy barata, sería el PVC, los inhalantes, la gasolina, el tiner. Y drogas a nivel polvos sería la piedra igual barata y otra sería la marihuana igual por que son baratas y fáciles de conseguir.

¿Y entre el consumo de alcohol y drogas cual consideras que se da más aquí?

El alcohol pero si es bien sabido que después del consumo de alcohol, se puede pasar al de drogas, ya que el alcohol deja de tener un efecto agradable y se pasan a otras. Pero definitivamente yo creo que hay más alcoholismo.

Por otro lado, si bien es cierto que los informantes señalan que algunos de los consumidores de drogas si han asaltado, se puede observar que el consumo de drogas no necesariamente antecede a los asaltos, sino que hay grupos de jóvenes que con organización o sin ella se van a asaltar dentro o fuera de la colonia, por lo cual han sido remitidos al reclusorio, lo cual habla de que algunos actos delictivos no se encuentran necesariamente relacionados con el consumo y la venta de drogas, sino que forman parte de una situación endémica de marginalidad y violencia dentro de la zona, puesto que también mencionaron que varios casos de agresión y asesinatos con armas de fuego no se debían a el uso o distribución de drogas, sino fueron actos derivados de riñas comunes, pero que por el hecho de contar con armas de fuego se tiene una mayor capacidad de intimidación y de dar muerte a una persona, así como el hecho de formar parte de un grupo o pandilla dentro de la colonia brinda más impunidad y fuerza contra las personas que no forman parte de estos grupos.

¿L. Tú que crees que genera más problemas el consumo de alcohol, monas o piedra?:

El consumo de monas, ya que la banda con tal de estar moneando y es adicta se roba entre ellos mismos. Se roban celulares, estas ya acá en el viaje estas ya acá alucinando, la misma banda te transita, lo que tres de valor para poder seguir consumiendo.

El robo nos afecta por que has de cuenta que aquí en tu misma colonia vas pasando y ya te están esperando los de otra banda pa robarte más que nada pa tumbarte lo que traes, igual pa seguir consumiendo droga.

¿H. Cómo consideras que les ha afectado el consumo de drogas a los jóvenes de aquí?

Volvemos a lo mismo, como no tienen la educación suficiente, se adaptan a su desmadre no, como no tiene como desarrollarse imitan, esta muy promovido aquí el machismo que ven en la tele, y no saben o no tiene el suficiente criterio para ver lo bueno y lo malo de consumir drogas. Además quieren obtener riqueza de manera fácil y se adaptan al narcomenudeo, y más que nada al robo a transeúntes, y para consumir drogas la mayoría comienza robando en su casa, que le roban un “cambio” a la jefa o a los carnales, ya de ahí se les hace fácil o agarran confianza y se dedican a robar ora si que a la gente. Ya desde ahí se va agravando pues empiezan a juntarse con otros que ya son más “cabecillas”, y ya de ahí hacen robos más pesados como en grupo a bancos, comercios o tienen blancos así mas grandes como camionetas de valores.

Respecto a los resultados que observan han dado los operativos policíacos señalan que si hubo un tiempo en el que disminuyeron los lugares donde se daba la venta de drogas y que fueron detenidas algunas personas. Pero es significativo que las detenciones no afectaron el problema pues se siguen vendiendo las drogas, y las capturas parecen más un acto de mero formulismo y publicidad, ya que se detuvo a una anciana la cual al no tener las posibilidades de escapar fue acusada de ser ella quien vendía las drogas. Además se debe tener en cuenta que en este tipo de colonias pululan las vecindades y que si algún inquilino vende las drogas, puede ser que el dueño no tenga la culpa. La experiencia de uno de los entrevistados que solo se dirigía a comprar sus tortillas y que al saludar a uno de sus amigos que se encontraba donde vendían droga y había un operativo, es significativa, pues según menciono fue detenido y golpeado en los codos y las rodillas, mientras los policías le

hacían preguntas y le decían que el era el bueno, y se le preguntaba el lugar en donde vivía, para después ser dejado en el mismo lugar. Esto refleja más una necesidad de rendir resultados de los policías enviados a los operativos, sin importar a quien se detenga.

5.1 RESULTADOS CUESTIONARIOS.

Con respecto a la aplicación del cuestionario se encontraron los siguientes datos sociodemográficos

Datos Generales

I Edad

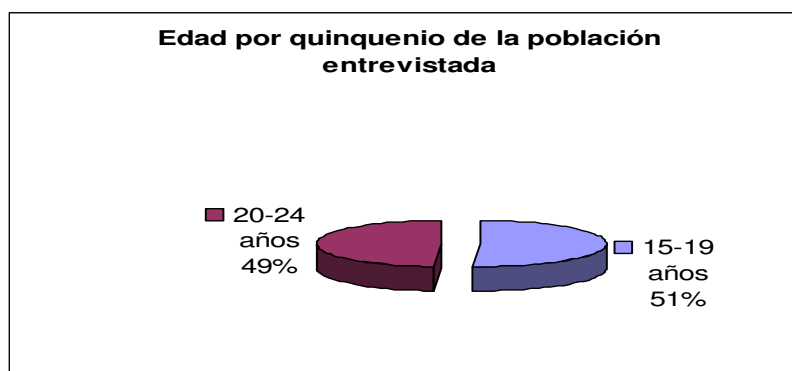


Figura 1

Edad Por quinquenio	
15-19 años	70
20-24 años	67
Total Cuestionarios aplicados	137

Sexo de la población entrevistada	
Femenino	70
Masculino	67
Total Cuestionarios aplicados	137

Tomando en cuenta la edad por quinquenio se aplicó 49% 15-19 años y al 51% de 20 24 años de edad. Con esto se pudo obtener una amplia información por parte de los grupos de edad que en los medios de comunicación son considerados como los más vulnerables para consumir drogas, además de que en estos rangos de edad se encuentran los jóvenes que forman pandillas según la información que brindaron los informantes clave. Por medio de estos grupos de edad también se logró saber si esta población se casa a una edad temprana, con lo cual se genera y reproduce un círculo de matrimonios jóvenes con escaso grado de

estudios, lo cual les obstaculiza obtener empleos con servicios sociales de salud y mejores ingresos, y esto podría implicar que niños y jóvenes salgan a las calles a obtener recursos con la venta de drogas al menudeo o a consumirlas.

Estado civil

Con la información del estado conyugal de la población entrevistada se logro observar que en esta colonia el rango de edad para casarse o estar en unión libre es muy bajo.

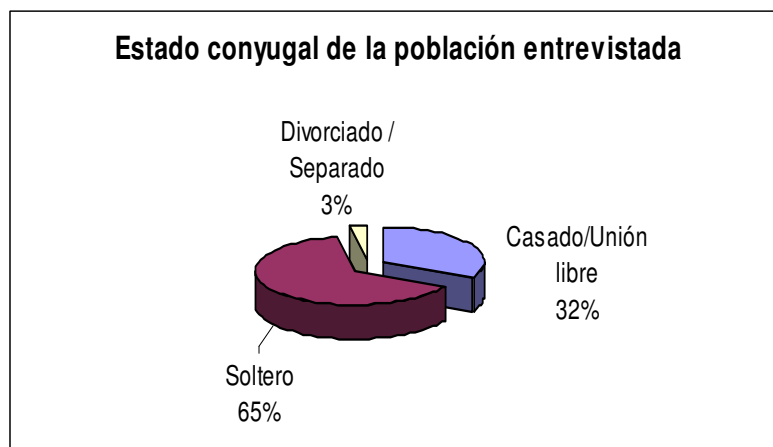


Figura 2

Estado Civil de la población entrevistada	
Casado/Unión libre	44
Soltero	89
Divorciado/Separado	4
Total Cuestionarios aplicados	137

Lo cual trae consigo menores posibilidades de seguir estudiando, e incrementa las de tener a una edad temprana hijos y así al tenerlos se tienen que incorporar a diferentes actividades laborales, pero al no contar con una educación que les brinde mejores trabajos y que les posibilite una remuneración adecuada, es muy probable que carezcan de alimento, vestido, salud, educación, etc. Así ante esta situación a resultado para algunas familias una alternativa laboral la venta de discos piratas, películas, artículos robados, y por supuesto la venta de drogas al menudeo.

Escolaridad

Con el grado de instrucción de los encuestados se tiene una idea general de las posibilidades de obtener un trabajo formal.

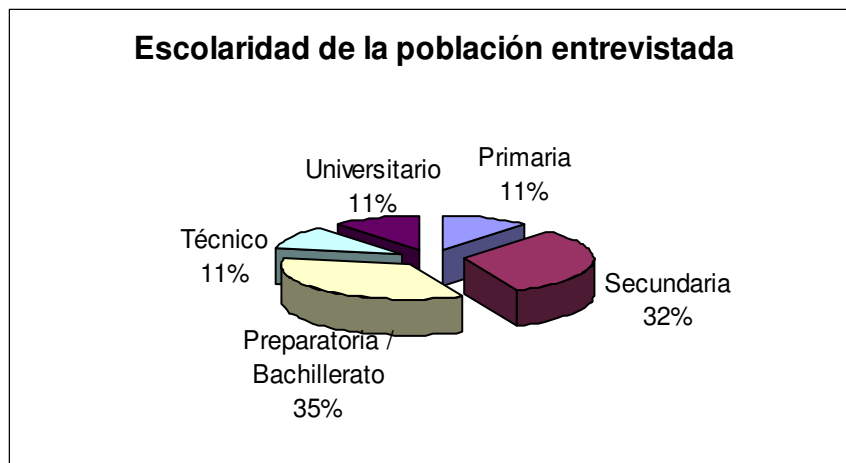


Figura 3

Escolaridad de la población entrevistada	
Primaria	15
Secundaria	44
Preparatoria/Bachillerato	48
Técnico	15
Universitario	15
Total Cuestionarios aplicados	137

Así, la marginalidad de la población entrevistada se refleja si se unen los que sólo estudiaron escuela técnica y primaria con los de secundaria y bachillerato da una población de un 89 % que no cuentan con estudios universitarios, que son los estudios que se supone obtienen mejores recursos económicos. Esto es significativo porque el rango de edad por quinquenio de los entrevistados se concentro entre los 20-24 años con un 51 %, edad en la cual se esta en la universidad y en el de 15-19 años contesto un 49%, edad en la cual también se puede ingresar a la universidad. De esta manera muchos de estos jóvenes tienen bajas expectativas de realizar estudios universitarios además de ser pocos los que lo logran, y por el contrario parece ser una mejor alternativa las ganancias económicas de empleos informales como conductor de taxi, chofer de microbús, y también la venta de drogas.

Ocupación

Por medio de la información que proporciona la gráfica de ocupación se puede observar si la población en edad de estudiar se encuentra realizando otras actividades que quizá les ayuden a solventar sus gastos escolares o la manutención de hijos por medio de empleos formales.

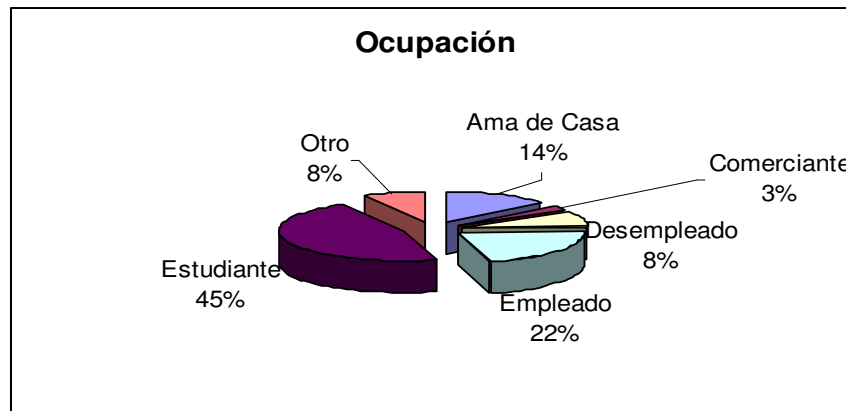


Figura 4

Ocupación de la población entrevistada	
Ama de Casa	19
Comerciante	4
Desempleado	11
Empleado	30
Estudiante	63
Otro	11
Total Cuestionarios aplicados	137

Por lo tanto al cruzar la gráfica de edad con la de ocupación se muestra que a pesar de que los entrevistados están en rangos de edad para estudiar una amplia población ya trabaja en diferentes ocupaciones y otro tanto de la población femenina es ama de casa, en lugar de haber continuado con sus estudios. Lo cual limita las posibilidades de dedicarse únicamente a estudiar, para poder obtener estudios de licenciatura, y amplia por otro lado la oportunidad de obtener trabajos informales y de menores recursos económicos carentes de prestaciones y servicios sociales. Ante esta situación uno de los trabajos informales también puede ser la venta de drogas, el robo y otros actos delictivos por medio de los cuales se obtengan mejores recursos, que los que pudiera ofrecer un trabajo formal, a pesar de las consecuencias de encarcelamiento, o asesinato.

Datos Socioeconómicos

A partir de la información que brindaron acerca de los recursos y la infraestructura con la que cuentan en sus casas los entrevistados, también se pudo saber las condiciones de marginalidad de la población.

II Número de personas que viven en su casa

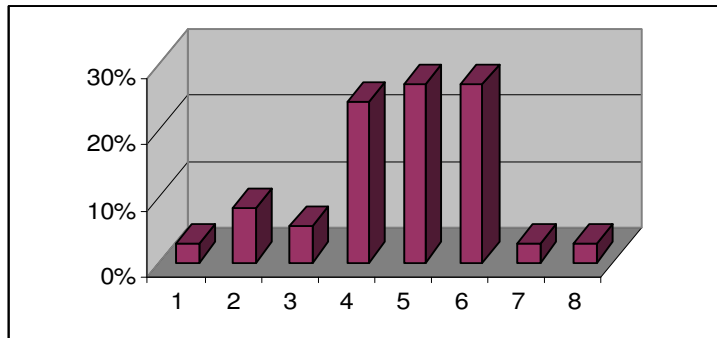


Figura 5

Media	5.00
Varianza	1.36

Número de baños con regadera

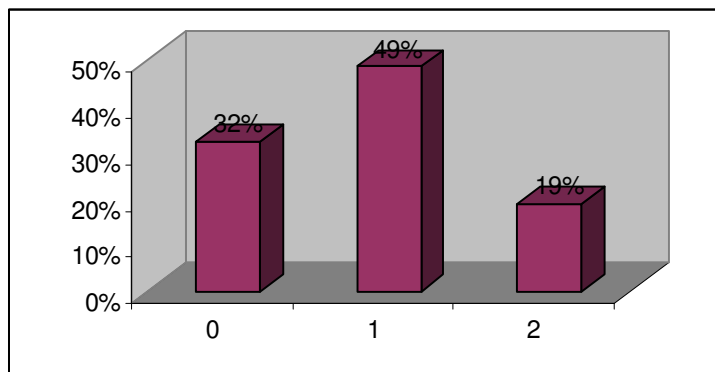


Figura 6

¿Cuántas personas de la familia trabajan?

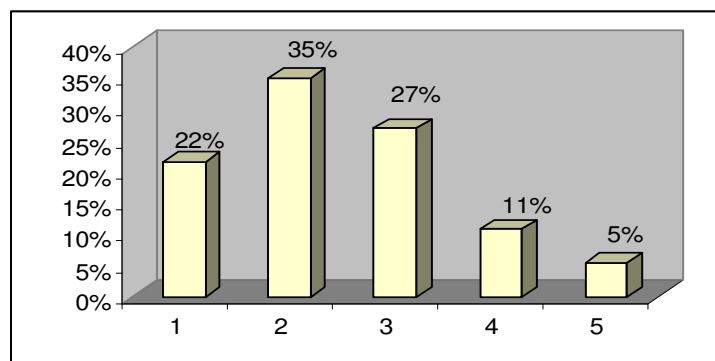


Figura 7

De lo cual se encontró que existe un amplio hacinamiento, además de que es bajo el número de personas que trabajan por hogar en comparación con el número de los habitantes de los mismos, en el 35 % de las casas trabajan 2 personas, en el 27 % trabajan 3 personas;

en el 22 % trabaja 1 persona, en el 11 % 4 personas y en el 5 % 5 personas. Por lo cual es muy factible que los recursos alimenticios, de salud y educación no estén bien cubiertos y que por lo tanto se puedan padecer ciertas carencias, además de que los jóvenes tengan que participar en alguna labor extra si estudian, para contribuir con el gasto familiar, con lo cual también es muy probable que para obtener recursos se incorporen a la venta de drogas al menudeo. Asimismo es permisible creer que muchas de las personas que están habitando en una misma casa sean jóvenes que luego formen parte de alguna pandilla, y ya dentro del grupo se dediquen a consumir drogas, alcohol o a otras actividades ilícitas.

Representaciones sociales

Por medio de la información de la siguiente gráfica se busco confirmar la gravedad del consumo de drogas puesto los entrevistados señalaron que en la colonia desde que empieza a oscurecer algunos jóvenes comienzan a inhalar solventes.

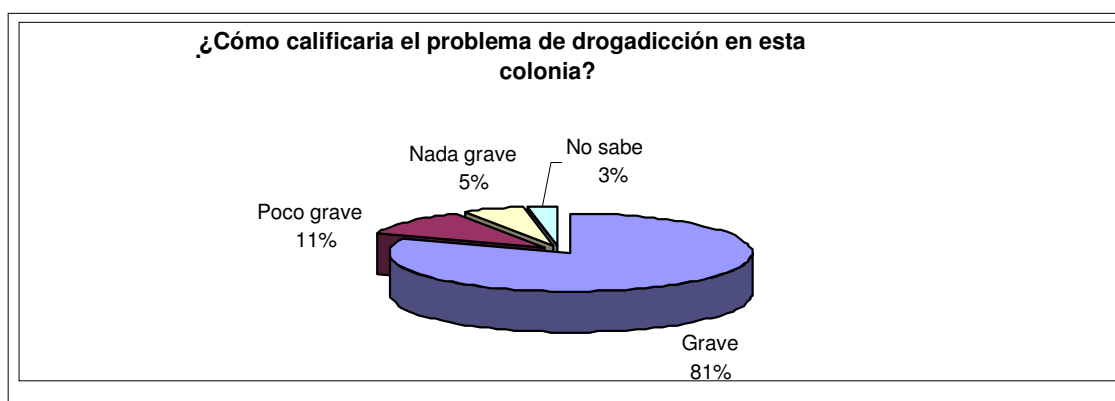


Figura 8

Así se observa que la gente de esta colonia si considera como un grave problema el consumo de drogas con un 81%, 11% lo considera poco grave, 5% nada grave y un 3% nada grave. Esto coincide ampliamente con el discurso gubernamental y los medios de comunicación, pero además refleja por otra parte que las medidas emprendidas no han tenido gran eficacia en la disminución de la oferta de drogas en las calles a pesar de que éstas ya llevan varios años. Este hecho asimismo es posible que afecte a muchos jóvenes que al consumir drogas y por el grado de dependencia que generan las mismas se dediquen a robar dentro de la misma colonia para poder seguir consumiendo.

Con la pregunta de la siguiente figura se busco confirmar la información de algunos entrevistados como Lid., quien nos menciona que dentro de los principales problemas que afectan a la colonia se encuentran: *El robo, el consumo de inhalantes y marihuana y el*

consumo de alcohol. Porque hace como tres días que fui al ciber-café de la Justo Sierra, y estaba en una computadora llegaron tres chavos y se metieron a asaltar y a varios de los que estábamos ahí nos quitaron los celulares, y las carteras, y le quitaron el dinero al chavo que las renta. Y aquí en la cuadra por las tardes como desde las cinco algunos chavos se ponen a monear o a fumar marihuana, y algunos otros se ponen a tomar, y luego andan algunos cante y cante en la madrugada, y luego se pelean entre los mismo vecinos, como la otra vez se agarraron a golpes en la cuadra de haya a tras nada más porque se caen mal, o porque unos ya andan bien pasados de alcohol y otros de tanto andar moneando, que ya ni saben lo que hacen y se andan peleando entre ellos.

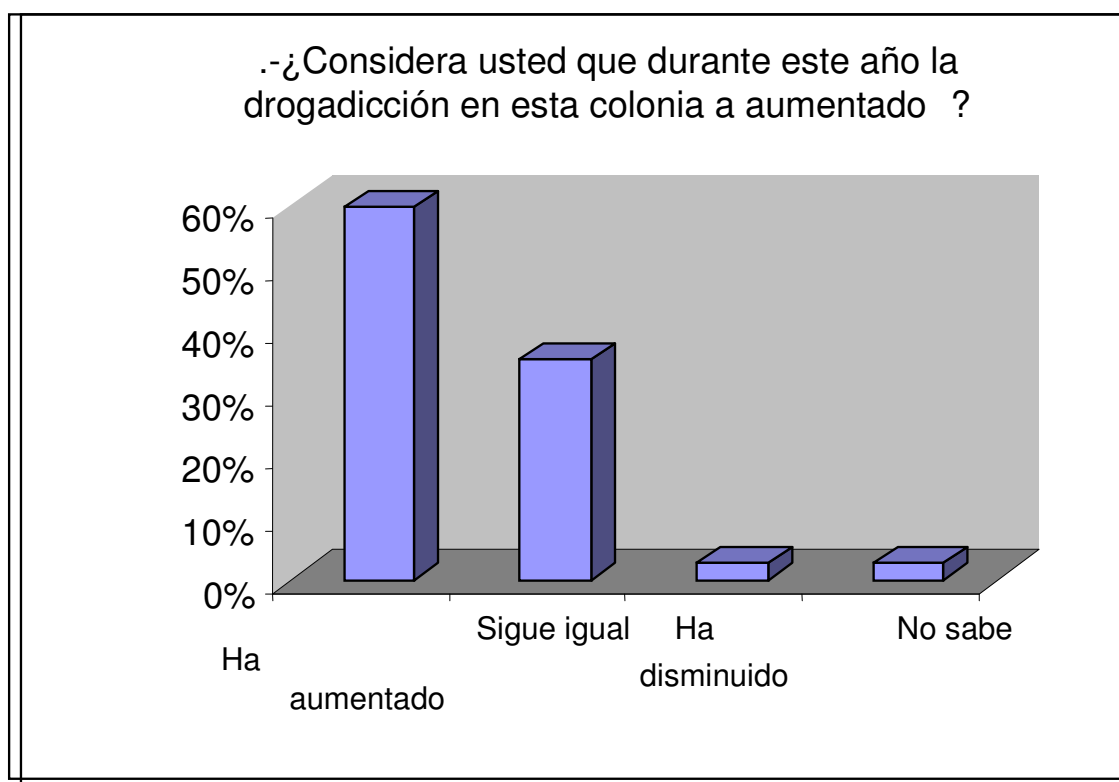


Figura 9

Y encontramos que también coincide con la anterior gráfica, donde se observa como el 59% de los entrevistados al igual que los medios señala que en lo que fue del año 2007 el consumo de drogas en la colonia ha aumentado, 35% dice que sigue igual, 3% dice que ha disminuido y el otro 3% restante no sabe. Por lo cual se puede mencionar que el problema no se ha combatido eficazmente y ante tal situación se corre el riesgo de que se generen otros ilícitos por el hecho de que los consumidores traten de obtener más drogas. En este sentido también se puede señalar que la lucha contra las drogas a tenido pocos resultados

favorables pues si la finalidad principal fuera que las drogas no llegaran a las calles y por lo tanto que disminuya el consumo, este objetivo como se ve no se ha logrado, de esta manera el gobierno federal y local además de seguirse empeñando en el uso de la fuerza policíaca para combatir efectivamente el consumo y la venta de drogas, debe de tomar otras medidas de tipo preventivo.

En la siguiente gráfica se trato de saber a que le atribuyen el hecho de que la drogadicción haya aumentado:

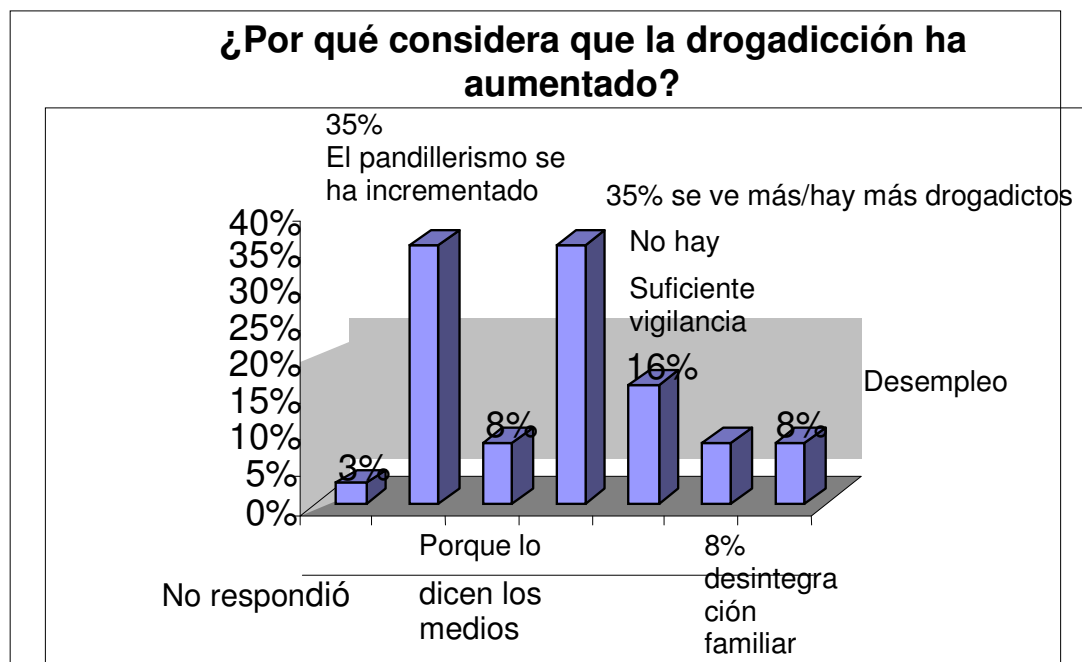


Figura 10

Así al preguntarles porqué consideran que la drogadicción ha aumentado, se observa que la población encuentra una estrecha relación entre el pandillerismo y el consumo de drogas, pero no lo atribuyen a la insuficiencia de vigilancia, que son las principales medidas tomadas por el gobierno local. También habla de que existen varios jóvenes que forman grupos probablemente para delinquir y que muchos de estos jóvenes ante dicha situación

sean encarcelados por sus actividades, pero que al salir de la cárcel nuevamente no encuentren una alternativa diferente a la que ya venían realizando, ante lo cual, las medidas punitivas no terminan con el consumo de drogas, los robos y la venta de drogas al menudeo en la colonia. Esta información también coincide con la que nos proporciono el informante H quien describió que los jóvenes de la colonia: *quieren obtener dinero fácil y se adaptan al narcomenudeo, y más que nada al robo a transeúntes, y para consumir drogas la mayoría comienza robando en su casa, que le roban un “cambio” a la jefa o a los carnales, ya de ahí se les hace fácil o agarran confianza y se dedican a robar ora si que a la gente. Ya desde ahí se va agravando pues empiezan a juntarse con otros que ya son más “cabecillas”, y ya de ahí hacen robos más pesados como en grupo a bancos, comercios o tienen blancos así mas grandes como camionetas de valores.*

En la gráfica precedente se busco encontrar cuales son las causas que consideran generan el problema de la drogadicción y por medio de esto se puede tener una noción de como piensan se debe combatir.

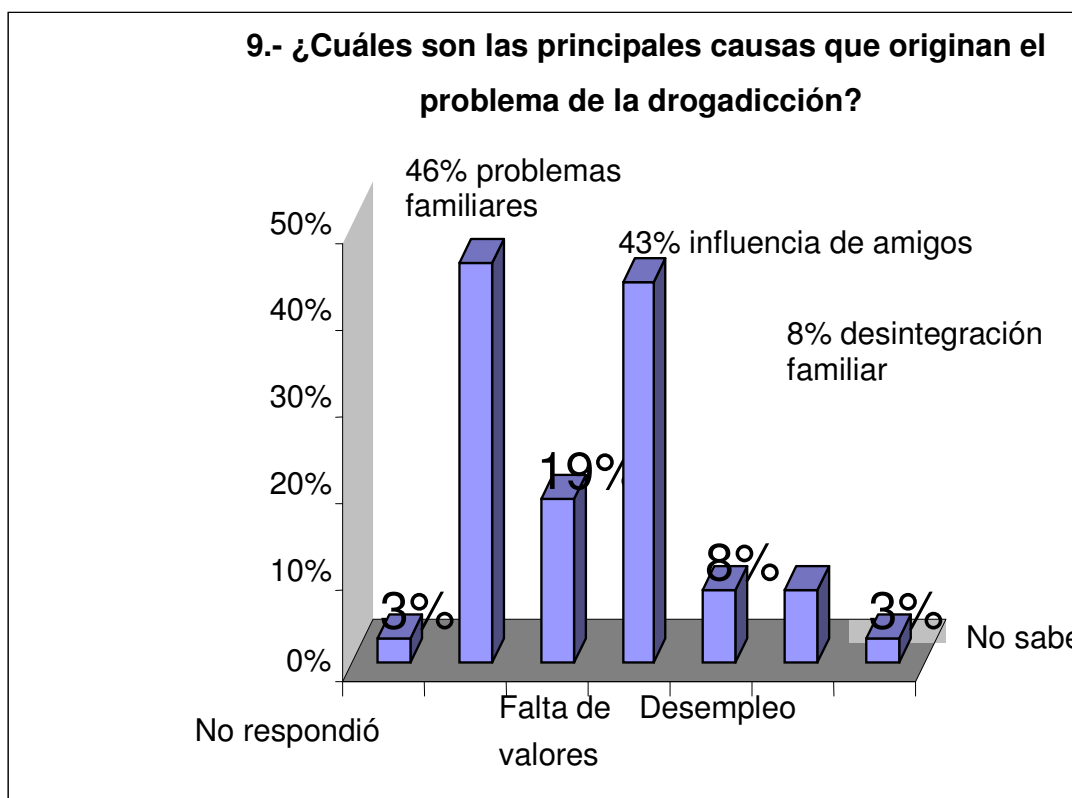


Figura 11

En este sentido es significativo el hecho de que el 46% de los encuestados atribuya el consumo de drogas a problemas familiares, ya que bajo esta óptica, la manera de resolver el problema se orienta hacia el apoyo familiar y psicológico, y no exigen al gobierno una solución diferente a las medidas policíacas, y por lo tanto de manera particular acuden a los “anexos” o “granjas” lugares donde se les da tratamiento a los consumidores de drogas, pero que no son del gobierno y que proliferan en estas colonias, además de no tener en cuenta que el problema del consumo de las drogas se puede deber a otros factores como los desajustes económicos que se han venido recrudeciendo desde la década de los ochenta. En este sentido es clara la postura crítica al gobierno que se refleja en la información de H, al considerar que el consumo de drogas si es un asunto grave pero que: *aparentemente tiene una solución, pero es una solución de fondo, es una solución que comenzaría con la educación, empezando por una educación hacia los padres, que tengan una buena forma de promoverlo a los hijos, tal vez de imponerlo. Una educación que sea de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a las necesidades que tenemos aquí, no podemos costearnos una educación de un buen nivel, desafortunadamente como es un barrio pobre pues tenemos que adaptarnos pues a las políticas que nos inculcan en la escuela y es de ahí donde muchas personas nos quedamos estancados, y muchos buscamos una forma más de abrirnos, no cerrarnos en lo poco que vemos más que nada es por necesidad.*

También fue importante saber con la información de la siguiente gráfica los daños que creen causa el problema del consumo de drogas.

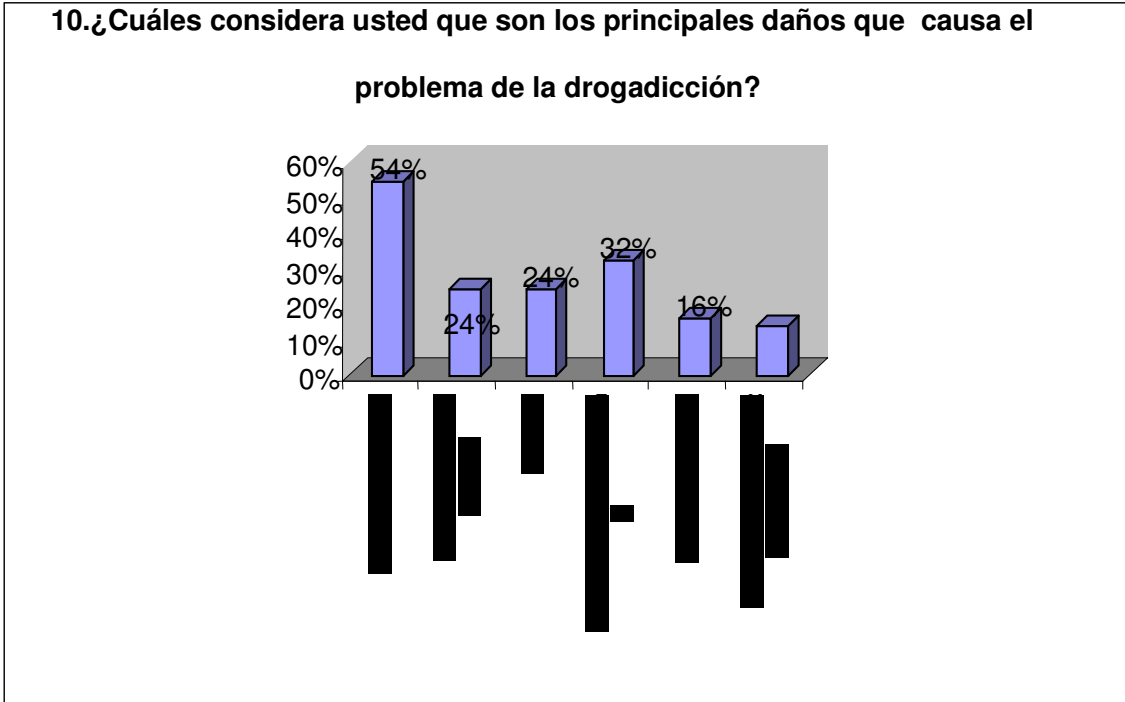


Figura 12

De esta manera se ve al igual que en la gráfica anterior, al colocar los encuestados el acento del problema del consumo de drogas en los daños a la salud y no tener en cuenta que genera más problemas sociales como, el robo, asesinatos, encarcelamientos, no exigen mejores medidas al gobierno, que no necesariamente sean punitivas, para que este fenómeno disminuya.

La información de la siguiente gráfica podría parecer repetitiva, pero se busco confirmar la información de si se piensa que existe el problema del consumo de drogas para después contrastarla con la información de la figura 14.

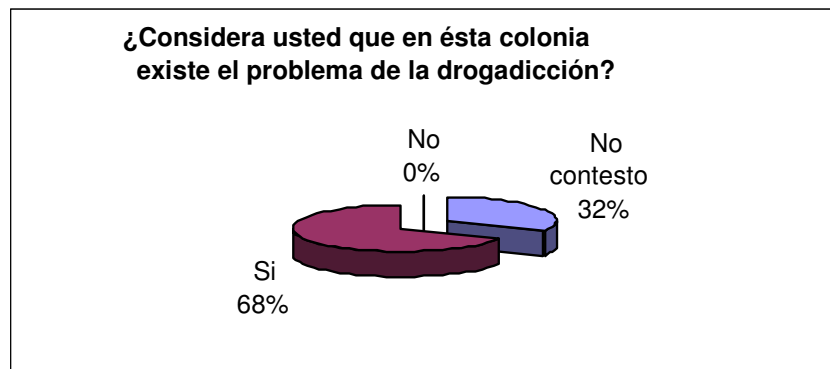


Figura 13

Las respuestas de las figuras 13 y 14 podrían parecer contradictorias ya que a pesar de que la mayor parte de los entrevistados considera que en la colonia de estudio sí existe el problema de la drogadicción (68%), al comparar esta información con la pregunta de que tipo de problema predomina, se ve que el problema de la venta de drogas no es el más importante para estas personas, sino que es el pandillerismo/vandalismo (43%), le siguen los robos (35%), luego la venta de drogas en casas y/o tienditas (21%), la venta de drogas en calles/sitios públicos (13.5%), la venta de drogas a fuera de las escuelas (5.4%) y por último el consumo de drogas (5.4%). Pero como se ha venido señalando, es muy probable que los consumidores, al carecer de dinero para comprar más drogas recurran al robo y otros actos ilícitos en grupo o solos, ante los cual el consumo y la venta ocupen un segundo lugar por las mismas necesidades de la población. Sin embargo conforme a la información que no brindo J, todos estos problemas conviven, pero destaca el robo y las bandas de jóvenes que se dedican a delinquir: *La drogadicción, el alcoholismo, el robo, y las bandas de chavos. Pues aquí siempre han habido diferentes bandas, como la de los a “Abuelos”, la de “los diablos”, la de “los caza fantasmas”, y de las más recientes y más pesadas fue la de los Rappers, estos chavos se juntaban en las máquinas de la virgen y todos estaban bien chicos tenían entre 13 y 18 años los más grandes, y al principio se juntaban pocos como 6 o 10, pero poco ha poco se fueron haciendo un montón, pues cuando ya se hicieron más muchos chavos de la colonia se querían juntar con ellos porque si tenias broncas con uno de ellos o le pegabas a uno, el iba por todos y te iban a buscar a tu casa para roquearla o a balancearla. Aquí al rededor de la cuadra y en la cuadra vinieron a roquear varias casas, ya madrear a varios weyes, aun compa que era policía un día discutió con uno de ellos que le decían el “Moño”, y cuando se iban a pelear el “Moño” saco una 38 y*

le disparo al otro y le dio en la panza y un razón en una pierna, pero no se murió, y así a varios han matado y a otros nada más los hirieron. Pero por andar así se metieron en broncas con los de otras bandas de por aquí, pero con la que más tuvieron broncas fue con los del “Hoyo”, que hasta bajaron a plomear a varios Rappers, y mataron al hermano del Samy, madreandolo primero y le tiraron una rocota en la cabeza, y así poco a poco, mataron a varios y otros están horita en el reclusorio.

Así al preguntar en los cuestionarios por el tipo de problema que predomina también se encontró una amplia coincidencia con la información del informante clave anterior.

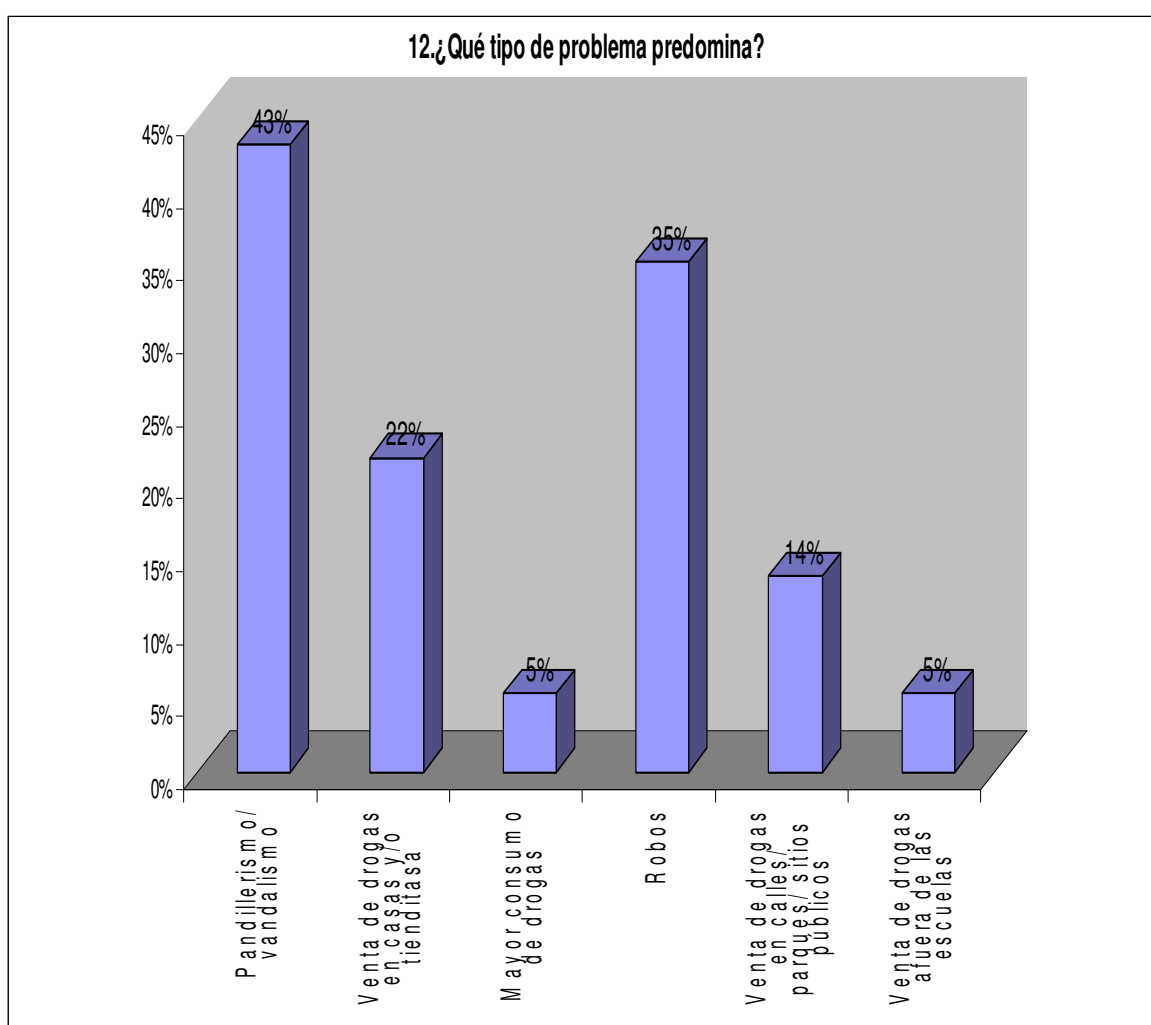


Figura 14

Con la información de la grafica siguiente se trato de saber que tipo de droga es la que más se consume en esta colonia que se destaca por la marginalidad de la población,

teniendo como antecedente la información que proporciono H el cual menciono que la droga principal y más común: *por que es muy barata, sería el PVC, los inhalantes, la gasolina, el tiner. Y drogas a nivel polvos sería la piedra igual barata y otra sería la marihuana igual por que son baratas y fáciles de conseguir.*

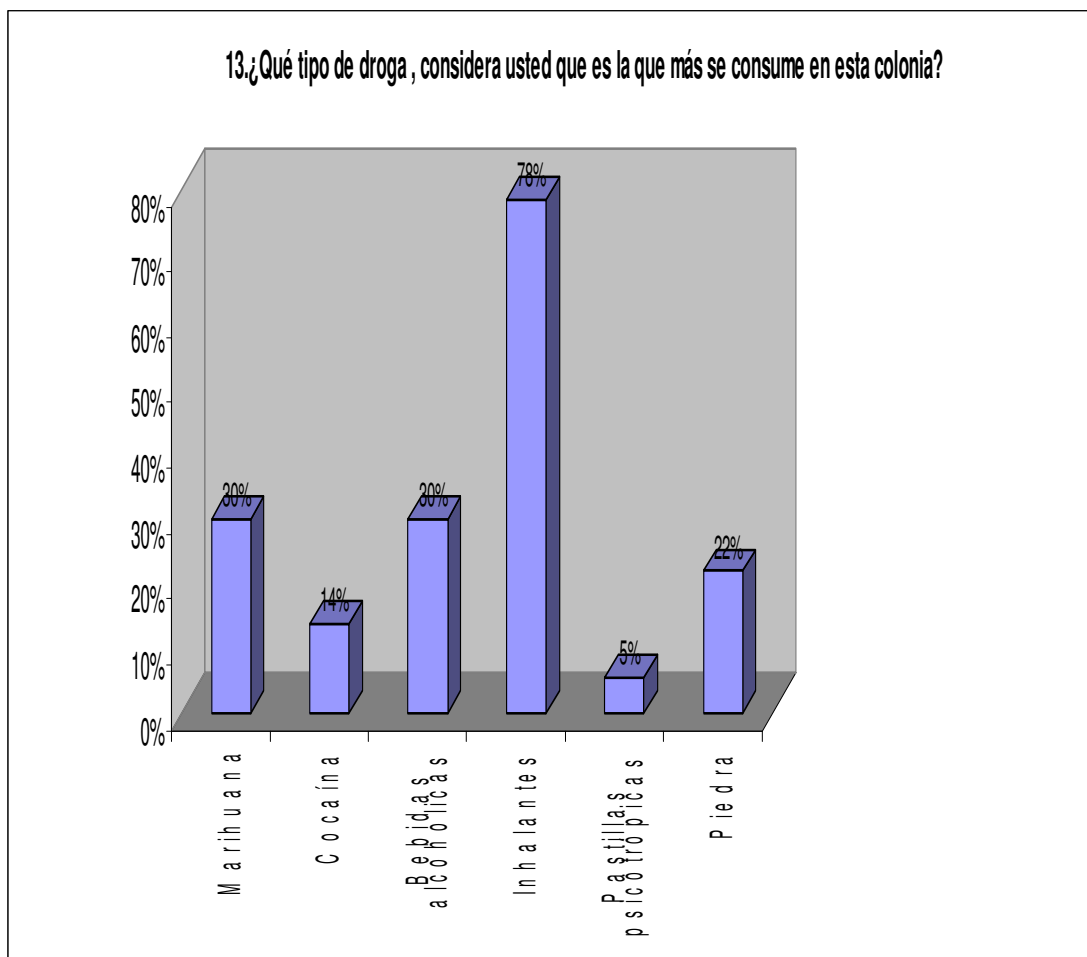


Figura 15

Por lo tanto el tipo de droga que consideran los encuestados que se consume más en la colonia, son los inhalantes que ocupan el primer lugar con un (76%), le siguen la marihuana (30%), las bebidas alcohólicas (30%), la piedra (22%), la cocaína (14%) y por último las pastillas psicotrópicas (5%). Ha este consumo de inhalantes que se ha venido dando desde 1920 no se le ha dado mayor importancia, y muchos jóvenes en esta colonia lo pueden conseguir en cualquier tlapalería y consumir fácilmente. De esta manera el combate al consumo de drogas y los daños que estas causan sólo se han orientado hacia las drogas

como la marihuana y la cocaína, drogas estas que son las de menor consumo al menos en esta colonia y que por lo tanto es muy factible que no se obtengan buenos resultados en la erradicación del consumo, si el combate se ha orientado en la dirección incorrecta y con medidas de corte policiaco.

Por medio de la siguiente gráfica se trato de ver si las personas entrevistadas tienen conocimiento de los lugares donde se venden drogas. Recordando que según nos dijo J, los lugares donde se venden drogas: *hubo un tiempo en el que no agarraban a nadie, pues ibas hasta en el día y no había pedo, pero luego si hubo varios operativos, donde si metieron al rechu a algunos y otros se alcanzaron a mover, y hasta agarraron a la abuelita de uno que hasta salio en la tele, y como el que vendía si se fue metieron a la ruquita. A otro wey de acá a tras le calleron pero, les soltó un varo de volada a los afis, y lo dejaron, y ahora vende nada más por teléfono y pedidos más grandes, no te vende pesetas ni nada de eso. Pero además varios polis, pasan a cobrar su renta, como lo hacen en otras tiendas normales, que según pasan por su cuota para la vigilancia, y hasta se chingan unas chelas cuando tienen tiempo, y no anda caliente el pedo.*

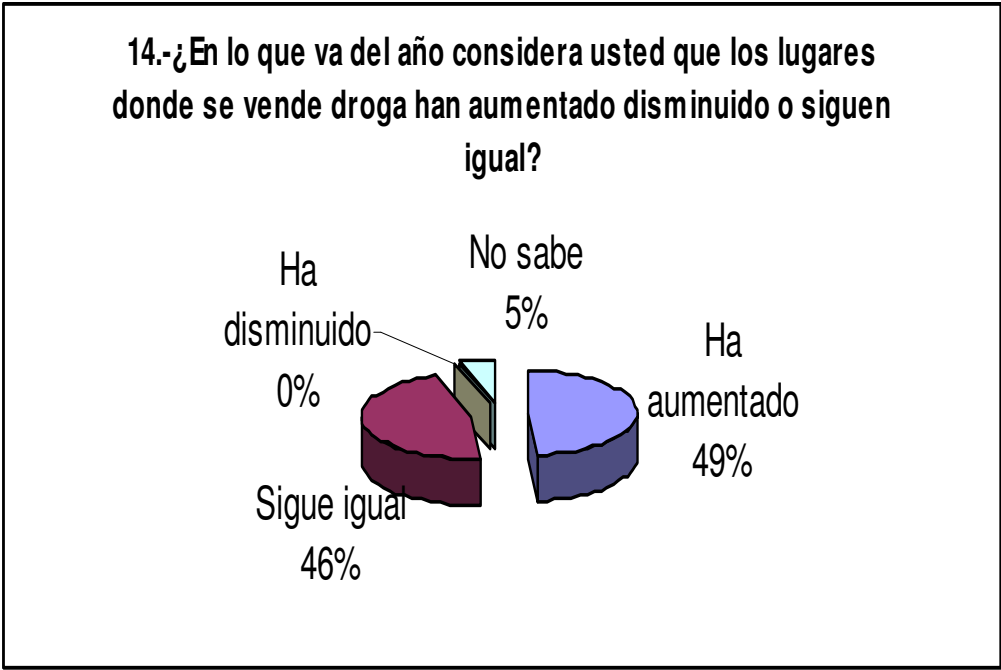


Figura 16

Por lo tanto en lo que fue el año 2007, algunos de los entrevistados sí consideraron que los lugares de donde se vende la droga aumentaron (49%), otros opinaron que permanecieron igual (46%), otros no supieron (5%) y nadie opino que estos lugares hubiesen disminuido. Lo cual remite nuevamente, al hecho de que a pesar de las medidas punitivas la droga sigue llegando a las calles para ser vendida al menudeo, lo cual obliga a repensar lo que se ha venido haciendo hasta el momento. Además con la información obtenida de la siguiente gráfica se busco afirmar el conocimiento que los habitantes tienen de los lugares donde se venden las drogas, y ver como este se ha enraizado. Así los resultados hablan de que la población se ha venido habituando al fenómeno del narcomenudeo, probablemente porque este ha representado una alternativa laboral y algunos de los vendedores resulten ser sus mismos familiares, tal como nos indicó H.



Figura 17

Así la mayoría de los encuestados, considera que los lugares donde se vende la droga son identificados/conocidos (61%), otros creen que son lugares secretos/escondidos (22%), algunos no saben (14%), y solo un 3% no respondió. Lo cual habla de que la venta de drogas ha ido cobrando una gran importancia a pesar de las expropiaciones que ha hecho el gobierno local. Así mismo es posible que los habitantes de la colonia convivan con el problema por diferentes lazos de amistad o familiaridad con los vendedores, o en su defecto por actos de intimidación desplegada como asesinatos, o el conocimiento de las personas de

que los vendedores de droga puedan tener armas para defender sus negocios, además algunos de los informantes clave coincidieron en que la corrupción policíaca es un factor importante para que los lugares donde se venden las drogas no sean identificados por ejemplo nos dijo M: *Yo se que no los agarran por que tienen contacto con los policías, se que les dan dinero para que se desaparezcán cuando hay broncas, cuando van a hacer sus fiestas en las que regularmente matan a alguien y cuando tienen negocios de una buena venta de droga.*

La intención de los resultados de la siguiente gráfica en este sentido fue saber si los encuestados creen que en su colonia se ha combatido eficazmente le venta de drogas recordando que según nos dijo Lid.: *algunos de los mismos vecinos son policías y estos a veces también se ponen a tomar con los mismos chavos de aquí, y cuando pasa una patrulla nada más les dicen que son pareja, y las patrullas hasta se quedan un ratito. Hay otro chavo que los fines de semana anda vendiendo pulque en un tambo de plástico que anda cargando en un diablito, y me toco ver como los de una patrulla llegaron y se lo tiraron porque le dijeron que estaba prohibido andarlo vendiendo, pero este chavo vino a hablar con el que es policía, y el que es policía la anduvo acompañando y ya no le hicieron nada, y ahora ya siempre anda vendiendo.*

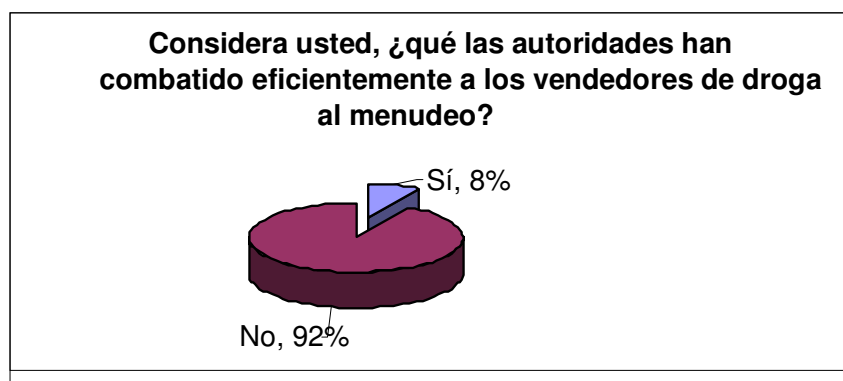


Figura 18

Así, el hecho de que los lugares de venta de drogas sean identificados y fácilmente visibles, se debe a que las autoridades no han combatido acertadamente el problema, tal como los señala la gráfica, puesto que el 92% de los encuestados le atribuyen a este hecho la proliferación de los lugares de venta y sólo un escaso 8% cree que si se ha combatido de manera adecuada. Y según algunos informantes clave hay policías que habitan en la colonia

y son corruptos lo cual disminuye a su vez las posibilidades de que la gente colabore en las medidas emprendidas puesto que no advierten resultados favorables y temen a las represalias.

Fue necesario saber también cual es el factor que piensan no permite se combata bien la venta de drogas, que es la información que da la siguiente gráfica.

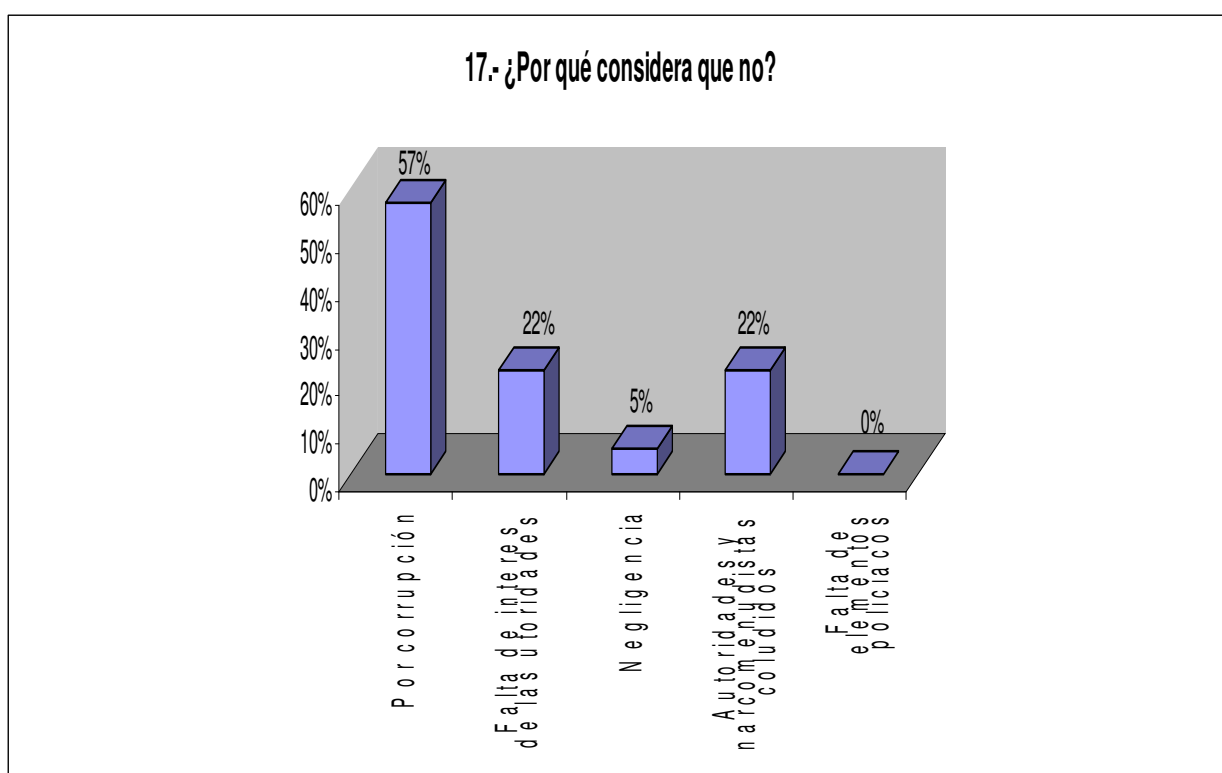


Figura 19

El mayor problema por el cual se considera que no se ha erradicado el consumo de drogas es la corrupción policiaca según los señalaron 57 % de los entrevistados, 22% lo atribuyen a una falta de interés de las autoridades, otro 22 % a que las autoridades y los policías están coludidos y un 5 % a la negligencia de las autoridades, es de resaltar que ningún entrevistado considerara que hiciese falta más elementos policíacos para disminuir los lugares donde se venden las drogas. Además se puede tener en cuenta que al estar coludidos los policías implica corrupción, y si esto es lo que observan a diario las personas, es lógico que ellos no pidan más policías para erradicar el problema del consumo y la venta de drogas, lo cual contrasta ampliamente con el interés del gobierno local y federal de

preparar a más policías con ayuda de los Estados Unidos para combatir la venta de drogas al menudeo.

Para terminar, con la información de la última gráfica se busco saber las sugerencias que las personas harían para combatir el problema.

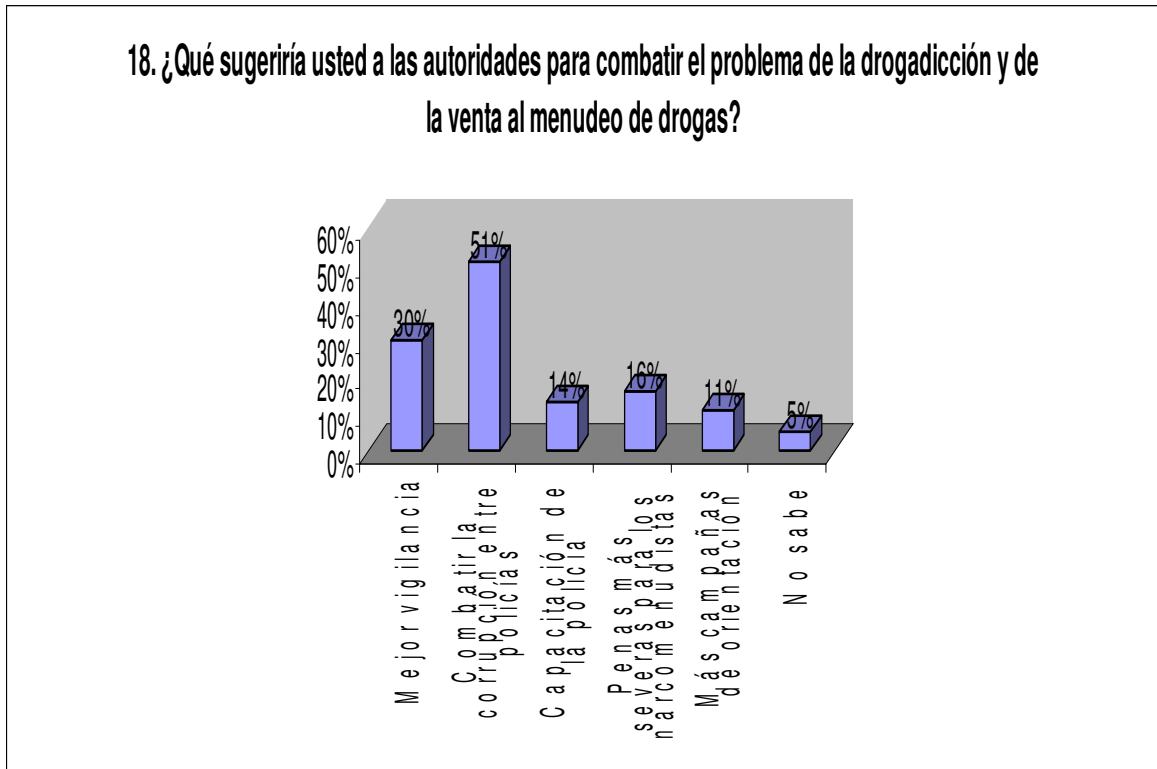


Figura 20

Combatir la corrupción entre policías fue la que más se aconsejo (51%), mejor vigilancia (30%), penas más severas para los narcomenudistas (16%), capacitación de la policía (14%), más campañas de orientación (11%) y un 5% no supo que medidas recomendar. Este hecho habla de que si alguien es vecino o sabe de algún punto de venta no acudirá a la policía pues dudan de su honestidad, así como por las represalias que puedan llegar a sufrir por parte de los vendedores, teniendo en cuenta que los policías no harán nada para reprimir a los narcomenudistas.

5.2 CORRELACIÓN DE DATOS

Para finalizar la parte de las gráficas se realizó una correlación entre cuatro de las preguntas más significativas del cuestionario, la primera correlación se realizó entre la pregunta de la figura 13 y la 18 de la cual se obtuvo lo siguiente:

	Considera usted, ¿qué en esta colonia existe el problema de la drogadicción?	Considera usted, ¿qué las autoridades han combatido eficientemente a los vendedores de droga al menudeo?	R _i
Sí	93	11	104
E _{ij}	52	52	
No	0	126	126
E _{ij}	63	63	
No contesto	44	0	44
E _{ij}	22	22	
C _i	137	137	274

La tabla anterior es la Tabla de Contingencia

encia de la primera correlación, calculando los estadísticos de prueba tenemos:

$$X^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(n_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 234.65$$

Y

$$C = \sqrt{\frac{X^2}{N(L-1)}} = .925$$

Lo que implica que la correlación de que exista el fenómeno de la drogadicción y el papel de las autoridades en el combate del narcomenudeo en la colonia va sumamente ligada.

Para probar el valor observado de C que indica que existe una asociación significativa entre las dos variables en la población muestreada, determinaremos la probabilidad asociada según H₀.

H₀ = El problema de la drogadicción en la colonia y el papel que ha desempeñado las autoridades son independientes

H_1 = El problema de la drogadicción en la colonia y el papel que ha desempeñado las autoridades no son independientes

Tomando un nivel de significancia de $\alpha = .01$, buscando en tablas el valor de

$X^2_{0.01,2} = 9.21$ y dado que el valor del estadístico calculado es $X^2 = 234.65$ y como $X^2_{0.01,2} < X^2$ entonces se rechaza H_0 ya que $X^2_{0.01,2}$ tiene una probabilidad de ocurrencia menor que .01.

De esta manera se puede concluir que el problema de la drogadicción en la colonia y el papel que ha desempeñado las autoridades no son independientes. Esto quiere decir que entre mayor es la corrupción policíaca más probabilidades existen de que aumente el consumo y la venta de drogas. Esto también coincide con la información que nos dio L, quien nos señalo que: *hay personas que si venden armas y drogas pero ahí otras que nada más se dedican al narcomenudeo o a la venta de armas, en este caso los que te venden las armas es más fácil que te venda un arma un policía, los policías son los que más te pueden vender armas, y aquí ahí como unos siete u ocho. Y para comprarla primero debes tener a alguien que ya conozca igual que para comprar droga, y si quieres una nueve milímetros te llevas de cinco mil a siete mil pesos.*

Para la aplicación de la segunda correlación de datos se tomaron las gráficas de las figuras 9 y 16 de las cuales se obtuvo lo siguiente

	¿Considera usted, que durante este año la drogadicción en esta colonia ha aumentado?	¿En lo que va del año, considera usted que los lugares donde se vende droga han aumentado disminuido o siguen igual?	R_i
Ha aumentado	79	67	148
E_{ij}	74	74	
Sigue igual	51	63	111
E_{ij}	55	55	
Ha	4	0	4

disminuido			
E _{ij}	2	2	11
No sabe	4	7	
E _{ij}	5	5	
C _i	137	137	275

Calculando de la tabla de contingencia de la segunda correlación se tiene que:

$$X^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(n_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 7.23$$

Y

$$C = \sqrt{\frac{X^2}{N(L-1)}} = .229$$

De lo anterior se puede decir que la correlación del fenómeno de la drogadicción y el aumento de los lugares donde se efectúa en la colonia el narcomenudeo tiene un porcentaje del 22.9% de asociación, es decir la asociación de ambas variables es pequeña.

Ahora se probará el valor observado de C que indica que existe una asociación poco significativa entre las dos variables en la población muestreada, determinaremos la probabilidad asociada para H₀.

H₀ = La drogadicción en la colonia ha aumentado y los lugares donde se vende droga han aumentado son variables independientes

H₁ = La drogadicción en la colonia ha aumentado y los lugares donde se vende droga han aumentado no son variables independientes

Tomando un nivel de significancia de $\alpha = .01$, buscando en tablas el valor de

$X^2_{0.01,3} = 11.34$ y dado que el valor del estadístico calculado es $X^2 = 7.23$ y como $X^2_{0.01,2} > X^2$ entonces no se rechaza H₀ ya que $X^2_{0.01,2}$ tiene una probabilidad de ocurrencia mayor que .01.

Por lo tanto, se puede concluir que el problema del aumento de la drogadicción en la colonia y el aumento o disminución de los puntos de venta de narcomenudeo son variables

independientes, es decir no existe evidencias suficientes para que se atribuya el aumento de la drogadicción al factor del aumento de los lugares de venta de droga.

Esto a primera vista puede parecer contradictorio, pero si se compara la información con la gráfica de la figura 15, que menciona que la droga que más se consume son los inhalantes, drogas que nos son vendidas en las narcotienditas sino en las tlapalerías, por otro lado la información de la figura 16 en este sentido también es importante ya que según las personas el número de tienditas que venden drogas se han mantenido desde hace algunos años.

5.3 CONCLUSIONES

La lucha contra el narcotráfico y el narcomenudeo durante los dos últimos gobiernos panistas se ha caracterizado por un uso extensivo de las fuerzas armadas a nivel federal y de policías a nivel local. Estas medidas han sido impulsadas en el país bajo la influencia de los Estados Unidos, desde la década de los setentas, pero en la actualidad han cobrado mayor importancia por el amplio número de militares que se han desplegado en diferentes estados de la república, por el aumento de los cargos civiles que han ocupando y por el constante entrenamiento de policías. Si bien es cierto que el narcotráfico y el narcomenudeo ha generado mayor número de muertes violentas, el recuento histórico demuestra que las medidas punitivas no han tenido efectos favorables en la disminución del tráfico de drogas hacia los Estados Unidos y el consumo interno, por el contrario se han recrudecido los ajustes de cuentas y el estancamiento de drogas que satisfacen la demanda del mercado local que ha incrementado desde los ochentas.

Un factor que ha permitido que el narcotráfico y el narcomenudeo se consoliden en el país y que contrasta con las medidas tomadas para eliminarlos, es la corrupción policíaca. La percepción encontrada en este trabajo de los habitantes de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, fundamenta que la corrupción es el principal problema por el cual se ha mantenido la venta de drogas. Además de que son también algunos policías los que se dedican en esta colonia a la venta de armas y la extorsión de comercios como tiendas de abarrotes, de las cuales toman productos como pago por sus servicios. Con esto también se ha favorecido a que las personas no denuncien los lugares donde se venden las drogas. Si bien es cierto que ante la corrupción se han venido tomando diferentes medidas estas simplemente han consistido en sustituir a mandos policíacos por militares, así como, enviar a estos últimos a las calles para combatir el narcotráfico, lo que indica que no se ha terminado con el problema sino que por el contrario elementos de las fuerzas federales también han incurrido en múltiples abusos sobre civiles que no tenían ninguna relación con el tráfico de drogas. Estos abusos se han presentado en algunas sierras pobres del país donde se cultiva la droga, y en algunas ciudades donde se supone operan los cárteles de la droga. Los resultados de las medidas tomadas hasta el momento hablan de la carencia de una visión particular del problema en el país, con la cual se logre disminuir tanto la venta

de drogas como el consumo. Y deja en claro que estas estrategias tomadas solo se han amoldado a las exigencias de los Estados Unidos.

La visión del gobierno también ha dejado de lado la relación que mantiene el consumo y el tráfico de drogas con los desajustes económicos que se han venido dando en el país desde la década de los setentas por las políticas neoliberales, ya que a partir de entonces y cada vez más diferentes actividades ilícitas como la venta de productos pirata, el narcotráfico y el narcomenudeo han representado para algunas personas una alternativa de subsistencia ante la permanente desaparición de trabajos formales. Así las condiciones de marginalidad que se presentan en la colonia de estudio, donde varios jóvenes no cuentan con empleos ni con la oportunidad de seguir estudiando porque a los padres de familia les cuesta cada vez más trabajo solventar los gastos del hogar son un detonante importante para que los jóvenes se incorporen a diferentes formas de trabajo que los ayuden a contribuir con el gasto familiar en el mejor de los casos o para solventar sus vicios. Sin tomar en cuenta esta situación se ha optado por considerar al consumo de drogas como un agente que genera la corrupción, los asaltos, los asesinatos y otros problemas que de hecho ya existían en este lugar. Al ser consideradas las drogas como se describió anteriormente, se facilita el trabajo de a quién culpar por estos problemas, dejando de tomar en cuenta la situación específica de marginalidad y pobreza de lugares como la colonia de estudio, donde el consumo y la venta de drogas sólo se incorporan a otras tantas actividades que no han logrado resolverse como el consumo de alcohol, el robo de autopartes, el pandillerismo, los asaltos, etcétera. De esta manera, al no tomar en cuenta estos aspectos sociales por los que ha proliferado la venta y el consumo de drogas, se corre el riesgo de que este se siga expandiendo a otras delegaciones en las cuales se presenten las mismas características de marginalidad, la falta de oportunidades y la corrupción policíaca como en las del estudio realizado, pero lo más importante, es tomar en cuenta que por el hecho de llevar a la cárcel a todos los consumidores y vendedores de droga, no se va a terminar con el problema de tantos jóvenes que están en estas colonias sin empleos y sin asistir a la escuela.

El ejemplo más significativo de que la lucha contra el consumo de drogas sustentada en los daños que éstas causan al cuerpo no tiene suficiente validez, es que una de las drogas que más se consume en la colonia no son el crack, la cocaína y la marihuana (que si bien si se venden en las narcotenditas de esta zona) sino inhalantes como el PVC y que desde la

década de los veinte este problema ha sido ignorado por los distintos gobiernos, y fue hasta que la iniciativa de padres de familia y vecinos en colonias marginales preocupados por sus hijos comenzaron a crear espacios para tratar de dar solución a este problema, con medidas alternas a las carcelarias. Algunas de estas medidas iniciales tuvieron como resultado lugares como los Centros de Integración Juvenil.

En este desarrollo histórico donde cada vez más se ha penalizado el uso y el tráfico de drogas en América Latina por medio de la fuerza del Estado, se puede rescatar la idea de Michel Foucault de que el poder político no solo prohíbe y reprime, sino que también “crea”, que es lo que hasta el momento se ha estado haciendo, crear un discurso y ciertos estereotipos respecto a las personas que trafican y las que consumen, pero lo más importante es que se ha creado a un enemigo al cual se le puede culpar de muchas cosas. Por lo tanto los aparentes fracasos del prohibicionismo en realidad permiten preguntarse en qué y cómo le benefician estas supuestas derrotas al gobierno y después de que es en la década de los setentas que en América Latina se reinicia el modelo liberal que también corresponde con el mayor uso de las fuerzas militares por parte de los Estados Unidos y la promoción de éste uso en estos países siendo precisamente también la década donde se da un mayor consumo de drogas y las desigualdades sociales en estos países.

Por lo antes expuesto, la propuesta que se plantea en esta investigación difiere de las medidas punitivas que hasta entonces se han venido aplicando por los distintos niveles de gobierno. En primer lugar a nivel local el gobierno debe recuperar en colonias como la que se analizo, el trabajo que desde hace años han venido realizando asociaciones civiles como los Centros de Integración Juvenil que dan tratamiento Psicológico y médico a jóvenes drogadictos, ya que estas son las que tienen un mejor conocimiento de la situación particular de la zona. Asimismo las políticas se emprendan deben de generar más lazos entre las asociaciones civiles y otras que promuevan actividades deportivas y recreativas, para que juntas trabajen en el tratamiento de los jóvenes ya adictos y por otra parte en la prevención, creando los espacios adecuados para que estas asociaciones logren ir erradicando paso a paso el problema.

Sin embargo la principal solución para disminuir la venta y el consumo de drogas es crear mayores oportunidades de empleo y educación, con lo cual los jóvenes de estas

colonias tendrán la certeza de que sus expectativas de vida serán mejores que las que hasta el momento les ha ofrecido el contexto actual.

5.4 ANEXOS

CUESTIONARIO

SECCIÓN I. DATOS GENERALES:

EDAD: SEXO: F () M ()

ESTADO CIVIL: CASADO O UNION LIBRE () SOLTERO ()
DIVORCIADO O SEPARADO () VIUDO ()

ESCOLARIDAD: SIN INSTRUCCIÓN () PRIMARIA () SECUNDARIA ()
PREPARATORIA O BACHILLERATO () TÉCNICO ()
UNIVERSITARIO () POSGRADO ()

OCUPACIÓN: DESEMPLEADO () EMPLEADO () ESTUDIANTE ()
COMERCIANTE () EMPRESARIO () PROFESIONAL ()
AMA DE CASA () OTRO ()

SECCION II. DATOS SOCIOECONÓMICOS:

1. NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN SU CASA:
2. NÚMERO DE BAÑOS CON REGADERA:
3. ¿CUÁNTAS PERSONAS DE LA FAMILIA TRABAJAN?
4. ¿GUENERALMENTE QUE MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZA?
PROPIO () TRANSPORTE PÚBLICO ()
5. SU VIVIENDA CUENTA CON:
AGUA POTABLE () LUZ () DRENAJE () GAS () TELÉFONO ()
INTERNET ()

SECCIÓN III. REPRESENTACIONES SOCIALES:

6. ¿CÓMO CALIFICARIA EL PROBLEMA DE DROGADICCIÓN EN ESTA COLONIA?
MUY GRAVE () GRAVE () POCO GRAVE () NADA GRAVE () NO SABE ()
7. ¿CONSIDERA USTED QUE DURANTE ESTE AÑO LA DROGADICCIÓN EN ESTA COLONIA HA AUMENTADO, HA DISMINUÍDO O SIGUE IGUAL?
HA AUMENTADO () SIGUE IGUAL () HA DISMINUIDO () NO SABE ()
8. ¿POR QUÉ CONSIDERA QUE LA DROGADICCIÓN HA AUMENTADO?
EL PANDILLERISMO SE HA INCREMENTADO () POR QUE LO DICEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN () SE VE MÁS/ HAY MÁS DROGADICTOS ()
NO HAY SUFICIENTE VIGILANCIA () DESINTEGRACIÓN FAMILIAR ()
DESEMPLEO ()
9. EN SU OPINION, ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN?
PROBLEMAS FAMILIARES () FALTA DE VALORES MORALES () INFLUENCIA DE AMIGOS () DESEMPLEO () DESINTEGRACIÓN FAMILIAR () NO SABE ()
10. ¿CUÁLES CONSIDERA USTED QUE SON LOS PRINCIPALES DAÑOS QUE CAUSA EL PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN?
DAÑOS A LA SALUD () DESINTEGRACIÓN FAMILIAR () MUERTE ()
VIOLENCIA / PANDILLERISMO () RECHAZO SOCIAL () REDUCEN CAPACIDAD DE RAZONAR ()
11. ¿CONSIDERA USTED QUE EN ESTA COLONIA EXISTE EL PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN? SI NO

12. ¿QUÉ TIPO DE PROBLEMA PREDOMINA?
PANDILLERISMO / VANDALISMO () VENTA DE DROGAS EN CASAS Y / O
TIENDITAS () MAYOR CONSUMO DE DROGAS () ROBOS ()
VENTA DE DROGAS EN CALLES/PARQUES/SITIOS PÚBLICOS ()
VENTA DE DROGAS AFUERA DE LAS ESCUELAS ()

13. ¿QUÉ TIPO DE DROGA CREE USTED QUE ES LA QUE MÁS SE CONSUME EN
ESTA COLONIA?
MARIHUANA () COCAÍNA () BEBIDAS ALCOHOLICAS ()
INHALANTES (TINER, PEGAMENTO, ETC.) () PASTILLAS PSICOTRÓPICAS
(TACHAS) () PIEDRA ()

14. ¿EN LO QUE VA DEL AÑO, CONSIDERA USTED QUE LOS LUGARES DEONDE SE
VENDE DROGA, HAN AUMENTADO, DISMINUIDO, O SIGUEN IGUAL?
HAN AUMENTADO () SIGUEN IGUAL () HAN DISMINUIDO ()
NO SABE ()

15. EN SU OPINION, ¿CONSIDERA USTED QUE LOS LUGARES DONDE SE VENDE
DROGA SON LUGARES SECRETOS O IDENTIFICADOS POR MUCHA GENTE?
IDENTIFICADOS / CONOCIDOS () LUGARES SECRETOS / ESCONDIDOS ()
NO SABE ()

16. ¿CONSIDERA USTED QUE LAS AUTORIDADES HAN COMBATIDO
EFICIENTEMENTE A LOS VENDEDORES DE DROGA AL MENUDEO?
SI () NO ()

17. ¿POR QUÉ CONSIDERA QUE NO?
POR CORRUPCIÓN () FALTA DE INTERES DE LAS AUTORIDADES ()
NEGLIGENCIA () AUTORIDADES Y NARCOMENUDISTAS COLUDIDOS ()
FALTA DE ELEMENTOS POLICÍACOS ()

18. ¿QUÉ SUGERIRÍA USTED A LAS AUTORIDADES PARA COMBATIR EL
PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN Y DE LA VENTA AL MENUDEO DE DROGAS?
MEJOR VIGILANCIA () COMBATIR LA CORRUCIÓN ENTRE POLICÍAS ()
CAPACITACIÓN A LA POLICÍA () PENAS MÁS SEVERAS PARA LOS
NARCOMENUDISTAS () MÁS CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN ()
NO SABE ()

19. ¿DESEA HACER ALGÚN COMETARIO?

ANEXO 2

Actividades en las que México fue participando cada vez más en las políticas impulsadas
principalmente por los Estados Unidos:

“Sexenio 1934 - 1940

Presidente –Lázaro Cárdenas. Procurador General – Genaro M. Vázquez

Es durante este sexenio cuando se inicia la lucha contra las drogas. Se hace una comisión en que participan la PJF dependiente de la PGR y la Policía de Narcóticos dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Sexenio 1940 – 1946

Presidente – Manuel Ávila Camacho. Procurador General – José Aguilar y Maya.

1940 – 1941. En este año se publica el Reglamento Federal de Toxicomanía.

1943 – 1944. Se escoge un grupo de agentes selectos de la PJF para trabajar con la Policía de Narcóticos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos para evitar el creciente tráfico de drogas entre los dos países.

1945 – 1946. Se dedican 20 agentes de la PJF para la Investigación y persecución de los delitos relacionados con la droga. Estos son los años de la Segunda Guerra Mundial.

Sexenio 1946 – 1952

Presidente – Miguel Alemán Velásquez. Procurador General – Francisco González de la Vega.

1946 – 1947. El nuevo procurador declara la campaña permanente contra el cultivo y tráfico de estupefacientes, cuyo plan puede resumirse en los siguientes cuatro puntos:

1. Extinguir las fuentes de producción y elaboración de drogas.
2. Perseguir y capturar a los intermediarios
3. Vigilar y perseguir a los traficantes de drogas heroicas.

En diciembre de 1946 México firma el protocolo de Lake Success y prepara la campaña con cooperación internacional.

El plan de campaña funcionó...princiando por una batida en cabarets, prostíbulos y centros de “vicio”, principalmente los lugares conocidos como “picaderos” y “fumaderos”.

Sexenio 1952 – 1958

Presidente – Adolfo Ruiz Cortines. Procurador General; de 1952 a 1956 Carlos Franco Sodi, de 1956 a 1958 José Aguilar Maya.

1952 – 1953. Se crea la “Junta Intersecretarial Coordinadora”, en la que intervienen la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas (por medio de la Dirección de Aeronáutica Civil) para trabajar coordinadamente con la PGR y los Gobiernos de los Estados. Por acuerdo presidencial esta junta adquiere una gran importancia, agregándose la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

1954 – 1955. México se afilia a la OPIC (Organización Internacional de Policía Criminal, INERPOL)

Sexenio 1958 – 1964

Presidente – Adolfo López Mateos. Procurador General; de 1958 a 1961 Fernando López Arias, de 1961 a 1964 Oscar Treviño Ríos.

Este año la Procuraduría adquirió equipo para dar una mayor efectividad a la campaña. El equipo consiste en lanzallamas, jeeps, helicópteros y avionetas. Este mismo años desapareció la Policía de Narcóticos, pasando sus funciones a la Policía Judicial Federal.

Sexenio 1964 – 1970

Presidente – Gustavo Díaz Ordaz. Procurador General; Antonio Rocha de 1964 a 1966, Julio Sánchez Vargas de 1966 a 1970.

En este año se celebran pláticas informales entre funcionarios de México y de los Estados Unidos sobre cooperación internacional para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes entre los dos países.

1967 – 1968. En la asamblea general de la OIPC (INTERPOL), en Kioto, Japón, el 4 de octubre de 1967 se llega a la conclusión aprobada por todos los países (México incluso) de que la

cannabis es susceptible de engendrar un hábito, y que el abuso de la misma resulta nocivo a la sociedad.”¹

Anexo 3

Población total de la colonia

Colonia	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	Significado por clave
M001	58407	Pob. Total
M002	28734	Pob. masc
M003	29673	Pob. fem
M004	6782	pob 0-4
M005	3478	Pob. masc
M006	3304	Pob. fem
M007	20018	pob 0-14
M008	10162	Pob. Masc 0-14
M009	9856	Pob. fem
M010	50723	pob 5 y +
M011	24800	Pob. masc
M012	25923	Pob. fem
M013	49347	pob6 y +
M014	24118	Pob. masc
M015	25229	Pob. fem
M016	11860	pob 6-14
M017	6002	Pob. masc
M018	5858	Pob. fem
M019	41222	pob de 12 y +
M020	20004	Pob. masc
M021	21218	Pob. fem
M022	37487	pob 15 y +
M023	18116	Pob. masc
M024	19371	Pob. fem
M025	16827	pob fem 15-49
M026	36316	pob 15-64
M027	17617	Pob. masc 15-64
M028	18699	Pob. fem 15-64
M029	6426	pob 15-19
M030	3192	Pob. masc

¹ Rodríguez Manzanera Luis. “Los estupefacientes y el Estado mexicano.” Ediciones Botas – México. 1971. Pp. 48 - 71

M031	3234	Pob. fem
M032	33687	pob 18 y +
M033	16244	Pob. masc
M034	17443	Pob. fem 18 y +
M035	31061	pob 20 y +
M036	14924	Pob. masc
M037	16137	dfem
M038	6115	pob 20-24
M039	2966	masc 20-24
M040	3149	fem 20-24
M041	12541	pob 15- 24
M042	6158	masc 15-24
M043	6383	fem 15-24
M044	2544	fem 50 y +
M045	1916	pob 60 y +
M046	820	masc 60 y +
M047	1096	fem 60 y +
M048	1171	pob 65 y+
M049	499	fem 65 y +

Anexo 4

Entrevistas a informantes clave:

Entrevista a L.:

L. ¿para ti cuales son los principales problemas que afectan al barrio?:

Los principales problemas son la drogadicción y el robo.

¿Tú conoces algunos puntos de venta de drogas que estén cerca de la colonia?:

Si hay como unos ocho puntos de venta de drogas que yo conozco.

¿Y estos puntos son frecuentados por chavos de aquí?:

Si van muchos de los que viven aquí. Pero también son de diferentes partes cercanas.

¿Y como en cuánto esta una lata de activo, una “piedra”, marihuana?:

La lata de activo te sale como en treinta pesos, y la piedra hay de veinticinco pesos hasta cien pesos es lo más caro que te puede salir. Un buen toque de mota te puede salir como en unos cincuenta pesos o un buen kilo te sale de cien a doscientos pesos.

¿Y el consumo de alcohol es igual o más como vez?:

Si la mayoría de la banda si le gusta mucho el alcohol

¿Tú que crees que genera más problemas el consumo de alcohol, monas o piedra?:

El consumo de monas, ya que la banda con tal de estar moneando y es adicta se roba entre ellos mismos. Se roban celulares, estas ya acá en el viaje estas ya acá alucinando, la misma banda te transita, lo que tres de valor para poder seguir consumiendo.

El robo nos afecta por que has de cuenta que aquí en tu misma colonia vas pasando y ya te están esperando los de otra banda pa robarte más que nada pa tumbarte lo que traes, igual pa seguir consumiendo droga.

¿Y si es cierto que van a vender a droga a las secundarias?:

Yo iba en la secundaria de las jacarandas y no vendían enfrente de la escuela, más bien había puntos especiales cercanos, por ejemplo en el deportivo de Santa Cruz ahí había personas que se paraban, y llegaban como tres o cuatro chavos en un carro, se paraban ahí y empezaban a distribuir y a venderla, y uno conforme va caminando va viendo la acción y ahí te das cuenta de que son ellos los que la venden. Y cuando yo iba en la secundaria la mayoría compraba monas preparadas de sabores y eso. Para darle sabor compran la lata y vacían la lata en una botella de agua de trescientos sesenta mililitros y ahí le agregan bubalos y esperan 15 minutos a que fermente y ya después ya esta lista para empezar a inhalar. A ese tipo de monas se les conoce también como mamilas. También consumían perico en ves de piedra por que era más fácil de inhalar, por que la piedra la tenias que preparar en un bote de yakul.

¿Y tú por que crees que aquí en la colonia no agarran a los que venden drogas?:

Yo creo que aquí como casi no pasan patrullas por eso es que venden más, más que nada es por la colonia, por que los patrulleros ya casi no pasan por que tienen miedo o a lo mejor ya están vendidos con quien la vende.

¿Y en los mismos lugares donde venden drogas puedo encontrar armas para comprar?:

Pues ahí personas que si venden armas y drogas pero ahí otras que nada más se dedican al narcomenudeo o a la venta de armas, en este caso los que te venden las armas es más fácil que te venda un arma un policía, los policías son los que más te pueden vender armas, y aquí ahí como unos siete u ocho. Y para comprarla primero debes tener a alguien que ya conozca igual que para comprar droga, y si quieres una nueve milímetros te llevas de cinco mil a siete mil pesos.

Entrevista a la señora C:

¿Cuanto tiempo tiene viviendo en esta colonia?:

Yo tengo viviendo 28 años aquí, y nosotros antes de llegar vivíamos en Santo Domingo rentábamos pero aquí pudimos comprar un terrenito. Y antes mi casa era la segunda no había más que puros sembradíos solo teníamos un vecino que le decimos don “Chencho”, él acompañaba a mi marido en la madrugada cuando los dos se iban a trabajar, pues los peseros pasaban hasta la calzada Ermita. Aquí se sembraba maíz, y calabaza era todo lo que había, la luz la traía un cable que venía desde la calzada ermita también.

¿Usted cuales considera que son los principales problemas que afectan a la colonia?:

Bueno es que los chamacos se ponen a jugar futbol aquí en la calle y luego le dan de balonazos a mi puerta, y yo creo que se deberían de ir a jugar a un deportivo pero cuando les digo no me hacen caso.

¿Y que tanto considera que afecta el consumo de drogas a los muchachos en la colonia?:

Bueno es que hay unos que desde que empieza a oscurecer se ponen a monear y ahí andan con sus monas por la cuadra, pero yo creo que hay más borrachos que luego no dejan dormir por que andan cante y cante y acelerando sus carros, pero además luego andan de peleoneros y por eso luego vienen a tirar balazos como en la casa de ahí enfrente que hace una semana le vinieron a tirar unos balazos a su zaguán.

¿Usted que les sugeriría a las autoridades para acabar con estos problemas?:

Yo creo que debería haber más vigilancia por que luego se pelean o pasa cualquier problema y le marca uno a la patrulla y no vienen porque tienen miedo y más si saben que hay armas.

Entrevista a H:

¿H. Para ti que tanto afecta el narcomenudeo en la colonia?

Pues es un asunto grave, ya muy sobre saliente, es un asunto pues que aparentemente tiene una solución, pero es una solución de fondo, es una solución que comenzaría con la educación, empezando por una educación hacia los padres, que tengan una buena forma de promoverlo a los hijos, tal vez de imponerlo. Una educación que sea de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a las necesidades que tenemos aquí, no podemos costearnos una educación de un buen nivel, desafortunadamente como es un barrio pobre pues tenemos que adaptarnos pues a las políticas que nos inculcan en la escuela y es de ahí donde

muchas personas nos quedamos estancados, y muchos buscamos una forma más de abrirnos, no cerrarnos en lo poco que vemos más que nada es por necesidad.

¿Cómo consideras que les ha afectado el consumo de drogas a los jóvenes de aquí?

Volvemos a lo mismo, como no tienen la educación suficiente, se adaptan a su desmadre no, como no tiene como desarrollarse imitan, esta muy promovido aquí el machismo que ven en la tele, y no saben o no tiene el suficiente criterio para ver lo bueno y lo malo de consumir drogas. Además quieren obtener riqueza de manera fácil y se adaptan al narcomenudeo, y más que nada al robo a transeúntes, y para consumir drogas la mayoría comienza robando en su casa, que le roban un “cambio” a la jefa o a los carnales, ya de ahí se les hace fácil o agarran confianza y se dedican a robar ora si que a la gente. Ya desde ahí se va agravando pues empiezan a juntarse con otros que ya son más “cabecillas”, y ya de ahí hacen robos más pesados como en grupo a bancos, comercios o tienen blancos así mas grandes como camionetas de valores.

¿Y cuales consideras que son las principales drogas que se consumen aquí en la colonia?

La principal y la más común y eso por que es muy barata, sería el PVC, los inhalantes, la gasolina, el tiner. Y drogas a nivel polvos sería la piedra igual barata y otra sería la marihuana igual por que son baratas y fáciles de conseguir.

¿Y entre el consumo de alcohol y drogas cual consideras que se da más aquí?

El alcohol pero si es bien sabido que después del consumo de alcohol, se puede pasar al de drogas, ya que el alcohol deja de tener un efecto agradable y se pasan a otras. Pero definitivamente yo creo que hay más alcoholismo.

Entrevista a J:

¿J. Para ti cuales son los principales problemas que afectan al barrio?:

La drogadicción, el alcoholismo, el robo, y las bandas de chavos. Pues aquí siempre han habido diferentes bandas, como la de los a “Abuelos”, la de “los diablos”, la de “los caza fantasmas”, y de las más recientes y más pesadas fue la de los Rappers, estos chavos se juntaban en las máquinas de la virgen y todos estaban bien chicos tenían entre 13 y 18 años los más grandes, y al principio se juntaban pocos como 6 0 10, pero poco ha poco se fueron haciendo un montón, pues cuando ya se hicieron más muchos chavos de la colonia se querían juntar con ellos porque si tenias broncas con uno de ellos o le pegabas a uno, el iba por todos y te iban a buscar a tu casa para roquearla o a balancearla. Aquí al rededor

de la cuadra y en la cuadra vinieron a roquear varias casas, ya madrear a varios weyes, aun compa que era policia un día discutió con uno de ellos que le decían el “Moño”, y cuando se iban a pelear el “Moño” saco una 38 y le disparo al otro y le dio en la panza y un razón en una pierna, pero no se murió, y así a varios han matado y a otros nada más los hirieron. Pero por andar así se metieron en broncas con los de otras bandas de por aquí, pero con la que más tuvieron broncas fue con los del “Hoyo”, que hasta bajaron a plomear a varios Rappers, y mataron al hermano del Samy, madreandolo primero y le tiraron una rocota en la cabeza, y así poco a poco, mataron a varios y otros están horita en el reclu

¿Tú conoces algunos puntos de venta de drogas aquí en la colonia?

Sí, hay como unos seis puntos que yo conozco.

¿Y ha estos puntos van muchos chavos de por aquí?

Sí, hubo un tiempo que cuando yo andaba de chupando, como cinco amigos comenzaron a fumar piedra, y los veías a n la noche, para arriba y para abajo todos desesperados. Uno de mis primos también comenzó a fumar, y al igual que ha mis compas la piedra se los comió bien cabron, quedo todo flaco, y cuando ya no tenía varo comenzó a robar, primero en su cantón, sacando taladros y otras madres que luego andaba vendiendo o empeñando, hasta que sus hermanos le cayeron y lo anexaron.

¿Y el consumo de alcohol, es igual o más como vez?

Es el mismo desmadre, aquí algunos de los chavos, monean, otros fuman piedra, y otros andan chupando. Pero casi todos los que conozco han andado moneando y luego lo dejan, y también muchos se han ido a robar, por cuadras o colonias cercanas, se juntan como cinco o seis, y como todos quieren chamarras, tenis o relojes chidos, y no tienen para comprárselos se van a ver que chavo trae algo que les guste, y entre varios lo tumban. También por eso, varios de aquí los han metido al reclu.

¿Tú que crees que genera más problemas, el consumo de alcohol, monas o piedra?

El consumo de piedra, por que a muchos les dan ganas de robar más cabron, para andar consiguiendo para su piedra, y luego si tienen chamacos o vieja ahí los dejan y les vales madres, y andan fumando y hasta venden las cosas de su casa, hasta que luego los vez por ahí en la calle, todos mugrosos de que a varios los corren de sus casas, algunos si la alcanzan a chispar porque sus familias los anexan, o se los llevan a otros estados, pero a

otros que al principio andan robando primero a la banda o casas de vecinos por que saben que no pasa de unos putasos, luego se les ocurre irse más lejos, o alguien a quien de plano si los hacen encabronar si les da una buena madrisa, como le acaba de pasar a uno que le dicen el “Chester”, por andar robando, le metieron unos piquetes, y la libro por poquito el wey.

¿Y tú porque crees que aquí en la colonia no agarran a los que venden drogas?

Bueno, es que si hubo un tiempo en el que no agarraban a nadie, pues ibas hasta en el día y no había pedo, pero luego si hubo varios operativos, donde si metieron al recluso a algunos y otros se alcanzaron a mover, y hasta agarraron a la abuelita de uno que hasta salio en la tele, y como el que vendía si se fue metieron a la ruquita. A otro wey de acá a tras le calleron pero, les soltó un varo de volada a los afis, y lo dejaron, y ahora vende nada más por teléfono y pedidos más grandes, no te vende pesetas ni nada de eso. Pero además varios polis, pasan a cobrar su renta, como lo hacen en otras tiendas normales, que según pasan por su cuota para la vigilancia, y hasta se chingan unas chelas cuando tienen tiempo, y no anda caliente el pedo.

Entrevista a Lid.

¿Lid. Para ti cuáles son los principales problemas que afectan al barrio?

El robo, el consumo de inhalantes y marihuana, y el consumo de alcohol. Porque hace como tres días que fui al ciber-café de la Justo Sierra, y estaba en una computadora llegaron tres chavos y se metieron a asaltar y a varios de los que estábamos ahí nos quitaron los celulares, y las carteras, y le quitaron el dinero al chavo que las renta. Y aquí en la cuadra por las tardes como desde las cinco algunos chavos se ponen a monear o a fumar marihuana, y algunos otros se ponen a tomar, y luego andan algunos cante y cante en la madrugada, y luego se pelean entre los mismo vecinos, como la otra vez se agarraron a golpes en la cuadra de haya a tras nada más porque se caen mal, o porque unos ya andan bien pasados de alcohol y otros de tanto andar moneando, que ya ni saben lo que hacen y se andan peleando entre ellos.

¿Tu conoces algunos lugares de venta de drogas que estén cerca de aquí?

No, como yo no me juntos con los que andan moneando o fumando, no se donde puedan vender.

¿Alguna vez alguien te ha ofrecido drogas aquí en la colonia?

No, yo creo que porque conocen a mi hermano, pero además a mi no me gustaría probarlas, pues los chavos que andan moneando huelen bien feo.

¿Y tu porque crees que aquí en la colonia no agarran a los que venden drogas?

Bueno yo no se si los agarran o no por que no conozco, pero si he visto que no agarran a los que andan tomando, o fumando marihuana, porque algunos de los mismos vecinos son policías y estos a veces también se ponen a tomar con los mismos chavos de aquí, y cuando pasa una patrulla nada más les dicen que son pareja, y las patrullas hasta se quedan un ratito. Hay otro chavo que los fines de semana anda vendiendo pulque en un tambo de plástico que anda cargando en un diablito, y me toco ver como los de una patrulla llegaron y se lo tiraron porque le dijeron que estaba prohibido andarlo vendiendo, pero este chavo vino a hablar con el que es policía, y el que es policía la anduvo acompañando y ya no le hicieron nada, y ahora ya siempre anda vendiendo.

Entrevista a M.

M. ¿Para ti cuales son los principales problemas en tu colonia?

Los asesinatos, asaltos y drogadicción.

¿Tú conoces algunos puntos de venta de drogas que estén cerca de la colonia?

Si, conozco nueve puntos de venta de droga.

¿Y estos puntos son frecuentados por chavos de aquí?

Si, varios son de estas colonias, aunque a veces llegan de otros lugares en carros y se les ve con mayor frecuencia los viernes y sábados. Ya que si es en la cancha de fútbol, como hay juegos todas las noches, se reúnen ahí para venderla y consumirla, hasta se ha visto a algunos policías.

¿Y como en cuanto esta una lata de activo, una “piedra”, marihuana?

El litro de thiner esta en dieciocho pesos y la marihuana esta en treinta pesitos el carrufo, en las canchas de fútbol.

¿Y el consumo de alcohol es igual o más que el de drogas?

Es mayor el consumo de alcohol, aunque muchos de ellos son los que consumen alguna droga.

¿Tú que crees que genera más problemas el consumo de alcohol, monas o piedra?

Que consuman ambos, por que los que consumen alcohol siempre se están peleando, o robándose las cosas de los carros y los que consumen aunque casi no se pelean, son los que se meten más a robar a las casas.

¿Y, si es cierto que van a vender droga a las secundarias?

Si, de hecho varios chavos son las que la venden no solo a fuera, si no que la distribuyen con sus conocidos y aunque sus maestros saben que pasa no se ha hecho nada y se sigue distribuyendo adentro.

¿Y tú por que crees que aquí en la colonia no agarran a los que venden drogas?

Yo se que no los agarran por que tienen contacto con los policías, se que les dan dinero para que se desaparezcan cuando hay broncas, cuando van a hacer sus fiestas en las que regularmente matan a alguien y cuando tienen negocios de una buena venta de droga.

¿Y en los mismos lugares donde venden drogas puedo encontrar armas para comparar?

Si, algunos de los chavos que son achichincles de los más grandes son los que te conectan con ellos, para que te lleven a donde las venden.

Entrevista a P:

P. ¿Para ti cuales son los principales problemas en tu colonia?

Los robos que se han presentado de parte de las colonias aledañas, el consumo de drogas ha aumentado así como las pintas además de que en estos días han salido comentarios y se han realizado juntas debido a que colonias cerca del metro Constitución como Patriotismo y otra, les quieren arreglar sus casas y quieren poner en las zonas verdes como parques, jardines y camellones de mi colonia, casitas provisionales para que alrededor de 28 familias tengan un lugar mientras les devuelven las suyas; sin embargo estás colonias se conocen como unas de las peores debido al consumo de drogas, robos, entre otros.

P. ¿Tú conoces algunos puntos de venta de drogas que estén cerca de la colonia?

Si, conozco dos puntos, uno es casa de un chavo y la otra en unidades habitacionales

P. ¿Y estos puntos son frecuentados por chavos de aquí?

Si, chavos y personas grandes

¿Y como en cuanto esta una lata de activo, una “piedra”, marihuana?

No lo sé, pero marihuana creo que alrededor de \$30.00 la bolsita, pero si te alcanza.

¿Y el consumo de alcohol es igual o más que el de drogas?

Yo creo si, pero es más el alcohol, yo creo porque es ilegal, pero en mi colonia no he visto muchos chavos drogados, alguno que otro y alcohol siempre veo que compran puras cervezas.

¿Tú que crees que genera más problemas el consumo de alcohol, monas o piedra?

El de alcohol, monas no he visto, los que consumen piedras son 2 o 3 chavos y solo se pasan corriendo, hasta eso hacen algunas cositas para ganar dinero y consumen pero su consumo no he visto que afecte a otros (los de la colonia), pero el alcohol si, se pasan haciendo su relajo, gritando en la noche o golpeando las puertas y a veces peleas.

¿Y, si es cierto que van a vender droga a las secundarias?

En mi colonia no hay secundarias pero en las que están alrededor si, o sino los mismos estudiantes las venden.

¿Y tú por que crees que aquí en la colonia no agarran a los que venden drogas?

Porque no saben son muy poquitos quienes conocemos los puntos y en las unidades, la gente que vive ahí no dice nada por miedo o porque dicen que es problemas de ellos mientras no les afecte a ellos o a sus hijos, la gente es muy indiferente en algunas cosas.

¿Y en los mismos lugares donde venden drogas puedo encontrar armas para comprar?

Yo creo si, en las unidades, pero eso no lo sé.

Entrevista a x:

P. ¿Para ti cuales son los principales problemas en tu colonia?

Creo que problemas económicos de los habitantes que tienen deudas o cosas así.

P. ¿Tú conoces algunos puntos de venta de drogas que estén cerca de la colonia?

si

P. ¿Y estos puntos son frecuentados por chavos de aquí?

si

¿Y como en cuanto esta una lata de activo, una “piedra”, marihuana?

Marihuana como \$5.00 el g de las monas creo que cuesta \$25.00 la lata, de la piedra no se...

¿Y el consumo de alcohol es igual o más que el de drogas?

Mayor

¿Tú que crees que genera más problemas el consumo de alcohol, monas o piedra?

El alcohol por que es lo mas frecuente.

¿Y, si es cierto que van a vender droga a las secundarias?

Si, a veces son los mismos alumnos quienes las venden.

¿Y tú por que crees que aquí en la colonia no agarran a los que venden drogas?

Por que no es tan masivo como en otras colonias y en los conocidos solo les venden a quienes ya conocen

¿Y en los mismos lugares donde venden drogas puedo encontrar armas para comparar?

No que yo sepa...

5.5 Bibliografía

- Álvarez Gómez, Ana Josefina. “Tráfico y consumo de drogas. Una visión alternativa.” UNAM. ENEP Acatlan. 1991.
- Álvarez Saldaña David. “Crítica de la Teoría económica y política en México.” Ediciones el Caballito. 1993.
- Astorga Almanza, Luis Alejandro. “El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio.” Plaza Janés 2005.
- Astorga Almanza, Luis Alejandro. “Drogas sin fronteras”. Grijalbo. 2003.
- Bailey John y Jorge Chabat. (Compiladores) “Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos”. Plaza & Janes. 2003
- Bailey John y Roy Godson. (Editores) “Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza”. Grijalbo. 2000.
- Cárdenas Ojeda Olga. “Toxicomanía y narcotráfico.” Aspectos legales. FCE. 1976.
- Catanzaro Raimondo. “El delito como empresa: historia social de la mafia.” Madrid: Taurus, 1992.
- Chomsky Noam. “Lo que realmente quiere el tío Sam.” Siglo Veintiuno editores. Cuarta edición. 1999.
- Davenport-Hines Richard. “La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas, 1500-2000.” Publicaciones Turner. FCE. 2003.
- Dolmatoff – Reichel G. “El Chamán y el jaguar, estudio de las drogas narcóticas entre los indios de Colombia.” Siglo Veintiuno Editores. 1978.
- Díaz Aurelio. “Hoja, pasta, polvo y roca. El consumo de los derivados de la coca.” Publicaciones de Antropología Cultural. Universidad Autónoma de Barcelona. 1998.
- Díaz Mondragón Manuel. “Usted como presidente, nosotros como sus gobernantes ¡Tu dinero y vida con Felipe Calderón! Reflexiones y consejos.” Gasca Sicco. 2006.
- Escotado Antonio. “Historia de las drogas. Tomo I y II.” Alianza editorial. 1998. Séptima edición.
- F. Musto David, M.D. “La enfermedad americana. Orígenes del control antinarcóticos en Estados Unidos.” Tercer Mundo Editores. Ediciones UNIANDÉS. CEI. 1993.
- Falco Mathea. “Reflexiones sobre el control internacional de las drogas.” Nuevas directivas para la política norteamericana. Informe de una fuerza de trabajo independiente. FCE. 1997.
- García Ramírez, Sergio. “Narcotráfico: un punto de vista mexicano.” M.A, Porrúa. 1989.
- González Guadalupe y Marta Tienda. Coordinadoras. “México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico.” FCE. 1989.
- González Guadalupe y Marta Tienda. Coordinadoras. “Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos. México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico.” Comisión sobre el futuro de las relaciones México – Estados Unidos. FCE. 1989.
- Green Rosario y Peter H. Smith. Coordinadores. “La política exterior y la agenda México- Estados Unidos.” Trabajos preparados para la Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México – Estados Unidos. 1989.

Gunter Amend T. “El gran negocio del narcotráfico: la droga como mercancía, el capital financiero y la política de los EE.UU.” Buenos Aires: Ediciones El Pensamiento Nacional. 1989.

Hernández Vaca Jerónimo. “El Estado en México. 1521 – 2005.” Plaza y Valdés Editores. 2005.

Hopenhayn Martín. “La grieta de las drogas: Desintegración social y políticas públicas en América Latina.” Naciones Unidas. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1997.

Ianni Octavio. “Sociología del imperialismo.” Sep Setentas. 1974

Krause Marianne. “Significados asociados a las drogas y al consumo de drogas en jóvenes.” Chile: Escuela de Psicología de Pontificia Universidad Católica. (1995)

La Barre Weston. “El culto del peyote.” Ediciones Coyoacán. 2002.

Osorio Goicochea Joaquín (Coordinador). “Fox a un año de la alternancia.” Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. 2001.

Martínez García Consolación. “Drogas importadas desde la Nueva España (1689 – 1720). Estudio estadístico fármaco terapéutico.” Universidad de Sevilla. 1991.

Patiño Tovar Elsa y Castillo Palma Jaime. Compiladores. “Inseguridad, riesgo y vulnerabilidad.” 3er Congreso Internacional: Balance y Perspectivas del Análisis Territorial. Universidad Autónoma de Puebla. Red de Investigación Urbana. 2005.

Pérez Montfort Ricardo. “Yerba, goma y polvo.” Ediciones Era. CONACULTA. INAH. 1999.

Pérez Monfort Ricardo. “Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío.” CIESAS. Plaza y Valdés. 1997

Petras James. Veltmeyer Henry. “El imperialismo en el siglo XXI. La globalización desenmascarada.” Segunda Edición. Editorial Popular. 2002.

Ravelo Ricardo. “Los capos. Las narco – rutas de México.” Plaza Janés. 2005.

Rodríguez Manzanera Luis. “Los estupefacientes y el Estado mexicano.” Ediciones Botas – México. 1971.

Roemer Andrés. “Economía del crimen”. Colección Reflexión y Análisis. Club de industriales. México unido contra la delincuencia. Noriega editorial. Instituto de Estrategia y Desarrollo. A.C. 2001

Tenorio Tagle Fernando. “El control social de las Drogas en México.” Instituto Nacional de Ciencias Penales. 1991.

Thoumi, Francisco E. “El imperio de la droga: narcotráfico, economía y sociedad en los Andes.” Bogota, D.C.: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales: Planeta, 2002.

Valle Eduardo. “El segundo disparo. La narcodemocracia mexicana.” Océano de México. 1995.

Memoria. “Acciones y reflexiones. Foro internacional.” Ciudad de México. SSP. D.F. G.D.F. 2006.

Memoria. Haz algo por ti mismo. Primer Foro. Seguridad, justicia y paz. “Todo el poder...tiene algo que hacer.” México Unido Contra la Delincuencia. Mayo 3 de 2000.

Tesis

Beristáin Navarrete, Juan Carlos. “Estructuras de dominación y narcotráfico en América Latina.”

Galindo Castro Adrián. “Cultura autoritaria y redes de dominación las organizaciones criminales en México.”

Gómez Ventura, J. Jesús. “La drogadicción en Irapuato, Gto. A partir de la década de los 70s.”

Muñoz Fuentes, Margarita. “Fármaco dependencia y condiciones socio-económicas en Ciudad Nezahualcoyotl.”

Olavarieta Marengo, María de los Ángeles. “Una Propuesta metodológica para el estudio de las adicciones.”

Ramírez Rosales Fernando Pedro. “La drogadicción en los adolescentes. Un estudio cualitativo en la colonia “El sol” de Ciudad Nezahualcoyotl.”

Ruiz Alejo, Félix. “Narcotráfico y fármaco dependencia en México (1989 – 1994).”

Ranero Moreno, Octavio Aarón. “El poder económico del narcotráfico en México: una reflexión entorno a las nuevas opciones para su combate.”

Sánchez López Luz María. “Toxicomanía, capitalismo y desarrollo urbano: el caso de la ciudad de México.”

Vásquez Guadarrama Alicia. “Perfil del adicto liberado en México.”

Torres Mejía, José Manuel. “Programas de prevención de la drogadicción en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal. Análisis y propuestas”. Tesis. Para obtener el título en Ciencias Políticas y Administración Pública. Julio 2005.

Zamudio Angles Carlos Alberto. “Las redes del narcomenudeo. Cómo se reproduce el consumo y el comercio de drogas ilícitas entre jóvenes de barrios marginados.” INAH. 2007.

Revistas

Milenio, número 302. Junio 28 de 2003.

Milenio, número 432. Enero 9 de 2006.

Milenio, número 316. Octubre 06 de 2003.

Milenio, número 292. Abril 21 de 2003.

Milenio, número 376. Noviembre 2004

Milenio, número 364. Septiembre 6 de 2004

Milenio, número 377. Diciembre 6 de 2004

Milenio, número 334. Febrero 09 de 2004.

Milenio, número 334. Febrero 09 de 2004.

Milenio, número 374. Mayo 10 de 2004

Milenio, número 324. Diciembre 1 de 2003

Milenio, número 287. Marzo 17 2003.

Milenio, número 310. Agosto 25 de 2003.

Milenio, número 250 julio 08 de 2002.

Proceso, número 1469. 26 de diciembre de 2004.

Proceso, número 1526. 29 de enero de 2006

Proceso, número 1553. 6 de agosto de 2006

Proceso, número 1519. 11 de diciembre de 2005.

Proceso, número 1433. 18 de abril de 2004.

Proceso, número 1397. 10n de agosto de 2003

Proceso, número 1560. 24 de septiembre de 2006.

Proceso, número 1488. 8 de mayo de 2005.

“Arenas” Revista Sinaloense de Ciencias Sociales. Número 10. Invierno del 2007, Mazatlán, Sinaloa, México.
Revista. Asamblea. Órgano de difusión de la Asamblea Legislativa del D.F. Segunda Legislatura. Núm. 13.
Tercera Época. Vol. 2 Marzo 2002, y Núm. 16. Vol.2 Junio 2002.

Periódicos

El Universal, 12-06-06

El Universal 27 de enero de 2005

El Universal 09 de junio de 2005

El Universal 31 de marzo de 2006

Reforma 2005 por Jorge Pérez

Cronología del Estado

Metro miércoles 2 de mayo de 2007

Metro martes 18 de mayo del 2004

Metro miércoles 20 de junio del 2007

Milenio diario. Jueves 02, de junio de 2005

La crónica, miércoles, 21 septiembre 2005

La Jornada. Sábado 22 de enero de 2000

La Jornada. Miércoles 19 de Abril de 2000

La Jornada. Domingo 12 de noviembre de 2000

PÁGINAS DE INTERNET

<http://www.esmas.com/noticierotelevisa/mexico/423825.html>

<http://www.jornada.unam.mx/2005/10/03/023nlpol.php>

<http://www.esmas.com/noticierotelevisa/mexico/516703.html>

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=217933

http://www.mtas.es/insht/ntp/ntp_283.htm

<http://seguridadpublicaenmexico.org.mx/>